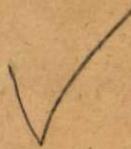


B. 3 D

REVISTA NACIONAL DE



EDUCACIÓN



Nº

68

ES. 10000. 1850.



REVISTA NACIONAL
DE
EDUCACION

NUMERO

68

AÑO VII
SEGUNDA EPOCA

1947

REVISTA NACIONAL
DE
EDUCACION

Director: PEDRO ROCAMORA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ALCALÁ, 34
TELÉFONO 21 96 08
MADRID

AÑO VII
SEGUNDA EPOCA
1951

IMPRESA
ENCUADERNACION
Samarán
MALLOCA, 4
TELÉFONO 2196
MADRID



SUMARIO



EDITORIAL

José María Pemán: DE LA CUARTA Y DEFINITIVA SALIDA
DE DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Angel Cruz Rueda: EVOCACION DE D. JUAN VALERA

Eugenio Mediano Flores: SALUDO A IGNACIO B. ANZOATEGUI

Juan Beneyto: LA UNIVERSIDAD ARGENTINA

HECHOS

UNA MAÑANA EN LA ESCUELA PRIMARIA ESPAÑOLA

EL INSTITUTO DEL CARDENAL CISNEROS CUMPLE UNA
CENTURIA

LA ORIENTACION PROFESIONAL DE LA INFANCIA
ESPAÑOLA

ANTE LA MUERTE DE MANUEL MACHADO

VENTANA AL MUNDO

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA BRITANICA

LAZOS DOCENTES INTERNACIONALES

NOTAS DE LIBROS

Derecho Hipotecario o del Registro de la Propiedad, por Ignacio de Casso Romero.—Tercera edición de «Nociones de Derecho Hipotecario», totalmente revisada.—Madrid, 1946.

Embajadores sobre España, por José María de Areilza.—Ediciones del Instituto de Estudios Políticos.—Madrid, 1947.

Comedias de T. Maccio Plauto, trasladadas de lengua latina al español por P. Antonio Martín Robles.—Editorial Hernando. «Biblioteca Clásica».—Vols. 10 a 14.

Tragedias de Lucio Anneo Séneca. Versión española de P. Antonio Martín Robles.—Editorial Hernando. «Biblioteca Clásica».—Volumenes 15 y 16.

Zarabanda (novela), por Darío Fernández Flores.—Colección «Los Cuatro Vientos», de A. Aguado. Madrid.

España Geopolítica del Estado y del Imperio, por Jaime Vicéns Vives.—Editorial Yunque.—Un tomo en cuarto; 215 páginas.

DOCUMENTACION LEGISLATIVA

EDITORIAL

L A Universidad de Madrid cuenta con una nueva cátedra. Lleva un nombre ilustre y está sufragada por el Estado español. Por tercera vez el Gobierno de España se apresura a rendir homenaje a uno de sus más esclarecidos hijos. Nuestro país rinde destacado y afectivo tributo a aquel gran español, "tallado en acero, alto y afilado, llano y genial, viejo hidalgo, joven y jovial", al abrir en la Universidad Central y para el mundo de habla española una cátedra, aula hispánica, con proyección sobre América, a que Ramiro de Maeztu amó e hizo vibrar con su verbo y su razón. Fué primero el Instituto de Enseñanza Media de Vitoria, que se honró dándose el nombre del insigne patricio. Después, en Madrid, otro Centro docente, que había de servir de modelo a los de su género en toda España, resurgido sobre las cenizas del antiguo Instituto-Escuela, llamaríase también de Ramiro de Maeztu.

Pero quedaba el homenaje de la Universidad. Sobre todo, de esta nuestra Universidad de hoy, que "tiene—como dice el preámbulo de creación de la cátedra—como consigna máxima, en esta hora suprema de renacimiento, la revalorización de lo hispánico en la plenitud de sus valores esenciales y en la ejemplaridad de sus figuras señeras". Se ha creado la cátedra como estímulo y acicate para

nuestras juventudes estudiosas. Porque "nada podrá mover más el ahincado esfuerzo de nuestras jóvenes generaciones que la contemplación de la gigantesca obra que un manojo de españoles egregios llevó a cabo ante un mundo de incompreensión, echando sobre sus hombros la inmensa tarea de levantar y de vivificar el eterno espíritu de nuestra Patria". Y acaso, acaso, ninguno mejor entre ese manojo de españoles que don Ramiro de Maeztu, que supo pasear por el mundo la verdad luminosa de su "Defensa de la Hispanidad". La Hispanidad, que él amaba, que él defendía, y por la que gozoso entregó su vida a los sicarios que la negaban. De ella llegó a decir: "Como abrigo la fe de que todo el género humano debe acabar por constituir una sola familia, estimo necesario que la Hispanidad crezca y florezca y persevere en su ser y en sus caracteres esenciales, porque sólo ella ha demostrado vocación para servir este ideal."

En defensa de esa Hispanidad, por la que se batió don Ramiro, se abre hoy una cátedra en la primera Universidad española. Y se entrega para su organización y desarrollo al Instituto de Cultura Hispánica. Este, "fiel a su misión esencial de fomentar el estudio de los principios constitutivos de la comunidad espiritual de los pueblos que recibieron de España su pensamiento y su ser y de estrechar sus vínculos de conocimiento y de amor", no duda en prestar su colaboración a la tarea que la Universidad se impone. Porque la cátedra tiene como misión entregarse con afán al análisis y proyección de aquellos principios y a la investigación continuada y sistemática de la realidad del mundo hispánico. En esta tarea habrá que llegar—y así lo proclama el Decreto de creación de la cátedra—hasta lo más hondo. Buscar las raíces históricas y las concreciones presentes de esos principios en los que se constituyó la comunidad espiritual de los pueblos que recibieron de nuestra Patria su pensamiento y su ser.

A esta cátedra vendrán, no sólo los hombres de España, sino también los de allende los mares. "Queremos—afirmó en la solemne sesión inaugural el Director del Instituto de Cultura Hispánica—entablar un diálogo que sirva, no al puro medro material y egoísta

de nuestros pueblos, pues, gracias a Dios, la herejía nacionalista no es hierba de los campos hispánicos, sino a la gran batalla del espíritu que los cristianos de todos los rincones del mundo tienen hoy que reñir frente a la filosofía del desastre y al total asalto al secular bastión de Roma." Las voces maduras de las naciones hermanas van a replicar a aquellos gritos creados por la falta total de perspectiva histórica, y que pedían definitivamente la clausura del sepulcro del Cid.

Pero antes, la voz de la familia, la voz fraterna que nos hablara del hombre inmolado por sus ideales la fría madrugada del 29 de octubre de 1936. La primera lección de la nueva cátedra fué desarrollada por doña María de Maeztu, que en cuatro estampas trazó la semblanza de su hermano Ramiro. Cuatro estampas que fueron los cuatro momentos cruciales de su vida y que caracterizan el espíritu del gran escritor. Momento de su estancia en Bilbao, cuando a don Ramiro devoran ansias de rebeldía porque no se conforma con la España que forjaron los políticos y oradores del siglo XIX. Momento de Londres, cuando Maeztu presiente la España grande. Momento de Buenos Aires, cuando, ya embajador, le viene a la mano la palabra Hispanidad, que estaba "allí", porque él no la inventó, sino que volvió por los fueros de su auténtica interpretación y sentido. Momento emocionante y triste de su muerte gloriosa, cuando ya para media España amanecía. La vida y la obra de don Ramiro cobraba vida y fuerza con la palabra cálida y apasionada de su hermana.

El aula está ya abierta. Se sentarán en la cátedra profesores españoles, hispanoamericanos y filipinos. A ellos está reservada la misión excelsa de recoger "aquella flecha caída a mitad del camino".

"DE LA CUARTA Y DEFINITIVA SALIDA DE DON QUIJOTE DE LA MANCHA" (1)

Por JOSE MARIA PEMAN

Excmos. señores; Señores:

Cuando me invitó el Ateneo para que pronunciara esta conferencia de inauguración de curso y me indicó, además, que por estar tan próximo su IV centenario, agradecería que tomara un tema relacionado con Cervantes o con el *Quijote*, yo sentí un poco la sensación del que es llevado a la orilla de un océano. Océano es, sí, una luminosa y sencilla evidencia; pero es, al mismo tiempo, una inmensa perplejidad, porque sobre él pueden tomarse todos los rumbos y por él puede llegarse a todos los puertos. Y entonces yo, pensando que lo que se me pedía, al fin y al cabo, era una conferencia, no un curso de ellas ni un tratado, pensando que mi responsabilidad es la del simple y modesto escritor y no la del erudito, o, acaso, disimulándome con estos pensamientos y razones mi propio miedo a embarcarme, decidí no tomar ningún rumbo concreto y determinado, sino quedarme en la orilla del gran Mar, para desde ella abarcar, lo más sintéticamente posible y daros con la mayor posible sencillez, toda aquella enorme, pura y limpia evidencia celeste;

(1) Conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid el día 9 de noviembre de 1946.

porque a Cervantes y al *Quijote* le podríamos aplicar aquellos versos de don Alberto de Lista en su obra *La pasión de Cristo* :

Temblad, humanos.

Todos en El pusisteis vuestras manos.

Todos ponen sus manos en el torero que sale entre triunfos de la plaza, y en el Redentor que va conducido al patíbulo. Y así, cuando todos ponen sus manos sobre alguien, acaba por no saberse si aquello es una apoteosis o es un linchamiento. Y así, de ese Don Quijote, manoseado por todos, yo no sé si exaltado o linchado por las generaciones, quisiera daros una visión pura y sencilla. Yo creo que no es difícil, porque a poco que quedándonos en la orilla le observemos desde fuera, con ojos limpios y desaprensivos, nos encontramos, por un extremo, antes de tanta complicación, con el Quijote sencillo de la intención de Cervantes—que, como veremos, era para él casi un pasatiempo—, y por el otro extremo, después y de vuelta de tantas complicaciones, con el otro Quijote, también sencillo, el que ha quedado decantado en la conciencia media de la Humanidad y entreverado en el lenguaje cuando hablamos de quijotadas o quijotismos, y que vuelve a ser sencillo como un mito. Y así, por muy sinuosa y quebradiza que sea la línea intermedia de los comentarios y los esoterismos y las interpretaciones, yo creo que por ella, sin mareo y sin desvío, vamos a poder transitar con facilidad desde una sencillez primera hasta una última sencillez.

Una sencillez primera. Es demasiado evidente, y no se necesita, por lo tanto, que yo lo repita con demasiados datos, que el primer *Quijote*, el que Cervantes lanzó y en seguida tuvo aquella gran difusión, es captado por la Humanidad como un libro de pasatiempo y, sobre todo, una parodia feliz de los libros de caballería. No se necesita mucha demostración. Hacia fuera, su reflejo en el público, un gran éxito de risa y regocijo. Tenemos aquella anécdota tan significativa que cuenta Porreño en los *Dichos y hechos del Rey Felipe II*: Felipe II iba paseando por unos desmontes donde había un estudiante leyendo un libro y lanzando grandes risotadas. Y en-

tonces Don Felipe dijo parsimoniosamente a su secretario: «Ese hombre, o ha perdido el seso o lee el *Don Quijote*.» Don Quijote, bandera de la risa nacional.

Después, ya en el Romanticismo, había de ser Víctor Hugo el primero que se diera cuenta de que había muchas lágrimas escondidas en esas risas. ¡Ah!, pero esas lágrimas tardaron muchos siglos en percibirse. Las carcajadas de Cervantes eran sanas y sonoras y se percibían a distancia. En cambio, para ver aquellas lágrimas hubo que acercarse mucho a él, y, sobre todo, hubo que mirarle los ojos con mucha ternura. Eso, hacia fuera. Hacia dentro, la propia confesión del creador. Cervantes dice en *El viaje al Parnaso*: «Yo he dado en *Don Quijote* pasatiempo al pecho melancólico y mohino.» Ya está lanzada, y lanzada por su propio creador, la palabra que hoy nos parece liviana y casi irreverente. Tanto nos parece, tan distinto nos parece lo que él dice que nos dió, con relación a lo que en definitiva creemos que nos dió, que yo llego a pensar si fué tanta su inconsciencia creadora, tanta la noche oscura de su alma, que no supo bien lo que nos daba, y creyendo darnos un pasatiempo, nos dió la epopeya de la vida, como quien al pagar de noche su taxi—vaya por una comparación un poco liviana—, después de tentarse el bolsillo, da una rubia peseta creyendo dar un blanco cuproníquel. (*Risas.*)

Esto nos llevaría de la mano al problema general de la inconsciencia creadora, y especialmente de la inconsciencia creadora de Cervantes; un problema muy manoseado, que muchos habréis oído tratar muchas veces: el Cervantes lego, el Cervantes ignorante, que cantaba como el pájaro en la rama... No sería posible entrar en el problema escuetamente, porque sería siempre una tesis marginal a la que nos interesa. Pero, afortunadamente, Cervantes, maestro de las soluciones equilibradas, nos ha dado él mismo un poco una versión teórica de la creación literaria, que yo creo que es una versión personal e íntima de su propio mecanismo creador. Nos la ha dado cuando, si bien en el *Persiles* dice que el poeta nace y que cualquier oficial puede ser poeta, modera y rectifica en cierto modo esta afirmación después, cuando en *El Licenciado Vidriera* se ríe

de los que él llama poetas de primera intención, o cuando en *El rufián dichoso* se burla de aquel sacristán que quería ser poeta, porque, como afirma en el *Quijote*, la inspiración es natural y espontánea, «pero háse de tener a raya», dice él. Y esa raya, naturalmente, no la puede trazar más que una conciencia vigilante y una estudiosa preparación. Nada, pues, del Cervantes lego, ignorante, que canta como el pájaro en la rama.

Esto, señores, es una estampa muy del siglo pasado, cuando los poetas esperaban el advenimiento de la inspiración en la holgazanería de un café entre una copa de licor y un pinchazo de morfina; estampa que corrió un poco hasta nuestros días, porque, al fin y al cabo, el modernismo heredó todas las fichas del romanticismo. Y, además, mi generación recordará, por ejemplo, aquel revuelo cuando apareció en el estadio poético el poeta extremeño Chamizo y todo el mundo experimentó una gran conmoción, porque se dijo que era tinajero, oficio vil, aunque luego resultó que la industria de Chamizo era al por mayor, y mecanizada, y que además tenía, no sé si ganadas, pero desde luego hechas, unas oposiciones a Abogados del Estado. Siempre, pues, que oigáis hablar de un poeta pastor, tened la seguridad de que si pinchaseis con cuidado en su zamarra, se encontrará un libro en vez de un queso. (*Risas.*)

Ahora bien: esto no quiere decir, sin embargo, que sin incurrir en aquella frivolidad de Anatole France, cuando decía: «Cervantes hizo el *Quijote* como la madre de Aspasio hizo a Aspasia, o sea, del modo más natural y estúpido»; sin incurrir en eso, hemos de reconocer, eso sí, que una de las vertientes fundamentales del Renacimiento contrapuesta a la otra vertiente, que es la del racionalismo riguroso, es la de la espontaneidad naturista, la de la ciega vitalidad creadora. Y en ese sentido sí es evidente que las dos más grandes empresas humanas que abren y cierran el Renacimiento español—la de Cristóbal Colón y la de Cervantes—se consumaron en una especie de embriaguez creadora, sin una medición exacta de los logros conseguidos, porque tanto uno como otro murieron, sí, persuadidos de haber alcanzado unas doradas Indias, pero sin darse cuenta exacta ni uno ni otro de que en definitiva era un Nuevo

Mundo el que habían descubierto para la Humanidad. (*Grandes aplausos.*)

Sin perjuicio, pues, de todas las rectificaciones o atenuaciones que después hagamos, es evidente que en la redacción misma del *Quijote* están las huellas de un proceso espontáneo, vital, renacentista, creador. Está en el giro mismo de su prosa—esto se ha estudiado mucho—, llena de espontaneidad, a veces llena de incorrecciones, por lo mismo; está en ese crecimiento que van teniendo los temas, las figuras y la fábula debajo de la pluma del creador; y está, sobre todo, en ciertos detalles tan reveladores, como, por ejemplo, aquel de cuando perdió Sancho su burro en un capítulo, y cuatro o cinco capítulos más adelante, sin que se explique cómo se produjo el hallazgo, el burro vuelve a aparecer; lo cual supone un atropello, una cierta espontaneidad de creación. Los pacientes artesanos de la literatura llevan muy por menudo la cuenta de sus recuas y de sus piaras. Es la genialidad creadora la que siempre se deja algún burro olvidado. (*Risas y aplausos.*) Por eso bien puede ocurrir que así como Cervantes, de pronto y sin saber cómo, se encuentra en un buen capítulo con aquel burro extraviado de Sancho, tan de pronto y sin saber cómo se haya encontrado en la posteridad con un *Quijote* superior al que él mismo soñó, sin que esto quiera decir de ningún modo que ese *Quijote* no sea tan de su exclusiva propiedad como era de la de Sancho el burro perdido. A este proceso creador, espontáneo, del *Quijote*, más allá de su propio autor, que es lo que yo, por una metáfora, he llamado la «cuarta salida de Don Quijote»—hizo tres en el libro, y ahora esta otra cuarta salida para entrar en el mundo por los comentaristas y por las muchedumbres—, vamos a dedicar la tarde muy concretamente, y vamos a ver las razones y las semillas que había en el *Quijote*, y que explican esa evolución hasta dar cuenta en ese último *Quijote* que digo, de la opinión media o de la conciencia sencilla.

La primera nota que el *Quijote* llevaba dentro, y que en seguida había de ser semilla de este ensanchamiento, es la de universalidad; y ahora no me refiero al mecanismo donde esa universalidad había de ensanchar su contenido, sino al simple hecho de que in-

mediatamente el mundo se apoderó de él. Con respecto a España no hay que hablar : las ediciones inmediatas, múltiples ; en Lisboa, las tres ediciones inmediatas, y América. Trasladémonos imaginativamente a 1605. Muelles de Sevilla... Hay allí unos cajones de libros que van a ser exportados en el navío «San Pedro y Nuestra Señora del Rosario». Se conserva todavía la hoja de conocimiento que el exportador, que era el librero González Rafolio, hizo ante la Casa de Contratación sobre su mercancía. «En esos cajones van cinco ejemplares de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*.» La fecha está al pie. Dos semanas después de haberse publicado la primera edición. Saludemos esos cajones de la ilustre mercancía ; saludémoslos con un mucho de orgullo paternal y casi con un poco de melancolía en esta hora en que tantos otros cajones de atropellada proliferación editorial, apenas velada por la discreción del celofán, nos llegan robustamente de aquellas hijas de allá, que vienen a pagarnos con enorme abundancia la visita de aquellos cinco primeros ejemplares de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*. (*Aplausos.*)

En seguida, Europa. Primero, Inglaterra, que se apoderó vorazmente de ello. Probablemente, la decana de todas las traducciones es la de Shelton, seguida con fidelidad por toda la rama humorística del espíritu inglés hacia el Ingenioso Hidalgo. Se comprende. Aquélla, isla ; ésta, península ; por razones de su mismo apartamiento geográfico, de su misma formación etnográfica, las dos con el romanismo un poco superpuesto sobre un fondo primario ; allí, sajón ; aquí, africano, más vigoroso y vital ; han creado dos formas de vida, donde la pura civilización clásica modera y limita, pero no anula, ese vigor primitivo. Y así tenemos las figuras descomunales de las tragedias de Shakespeare, o el dinamismo avasallador de las obras de Cervantes ; son como dos grandes fuerzas humanas que a un lado y otro de Europa están vigilando, como dos centinelas, el día en que puedan pedir auxilio y socorro los héroes más frágiles y geométricos de Corneille o de Racine, donde la primera civilización clásica acaba siendo limitada, a fuerza de querer ser perfecta. (*Muy bien.*) Ese centro europeo, más tímido

y recortado, de pura civilización clásica, es el que más tarda en entregarse a Cervantes, y sólo se entrega a él cuando el romanticismo le devuelve y le recobra a todo su vigor primitivo. Es entonces cuando, en impura explosión, y la llamo impura porque tuvo mucho de propaganda, se entregan a Cervantes, desde Víctor Hugo a Goethe. Entonces, cuando en la mesa de Enrique Heine aparece el *Quijote* al lado de su espada mellada de luchador por la libertad; y en la mesilla de Byron, al lado de las pistolas con que preparaba su educación libertadora de masas; y un poco después, en la mesa también de Turguenef, al lado de las hojas revolucionarias..., entonces es cuando Cervantes se encuentra de golpe cerca, quizá demasiado cerca, de todo lo que es vitalidad o idealismo, de todo lo que es una inquietud revolucionaria o un mesianismo redentor. Y entonces la ingenua risa vieja de aquel estudiante que leía el *Quijote* ante los ojos de Felipe II empieza a ser coreada por las sonrisas cortesanas de París, y por la risa de los bebedores de cerveza de Berlín, y por las carcajadas demolidoras de los nihilistas de San Petersburgo, hasta que todo este tumulto publicitario se va decantando, con decantación que nos volverá a traer esa sencillez primera que antes decía, en la risa limpia y melancólica del hombre cualquiera a quien el *Quijote* le revela sencillamente la desproporción comparativa entre la estructura de sus ideales y las posibilidades de su humanidad. (*Muy bien. Aplausos.*)

Pero, naturalmente, todo este tumulto del exterior había de tener su repercusión en España. Los españoles nos apuntamos siempre los mejores tantos de nuestro juego en el rebote de las propias pelotas que nosotros lanzamos. Nos venía de Europa, sobre todo el romanticismo alemán, un *Quijote* tan lleno de profundidades y de esoterismos, que, naturalmente, a nosotros nos entró el prurito de abrirlo para ver lo que tenía por dentro. Y surgió entonces, y durante sesenta, setenta o más años, esto que se llamó el cervantismo en etapas superpuestas que no voy a discriminar. Primero, la moda del *Quijote* demasiado esotérico; el *Quijote* de cifra y clave, de una serie de alusiones políticas, de un tratado de

estrategia, de náutica; Cervantes geógrafo, Cervantes teólogo, Cervantes botánico, etc. Después, por reacción, la moda del Quijote demasiado sencillo: los comentaristas, hartos de tanto esoterismo y misterio, empiezan a pararse nada más que en la exterioridad y a hacer puramente el comentario léxico, filológico o erudito. Esto dió grandes aportaciones al *Quijote*, pero sin entrar mentalmente en su espíritu. Y después, y estamos ya tocando el final del otro siglo y principio del nuestro, por una nueva reacción frente a esta sencillez, surge lo que yo podría llamar el libre examen del *Quijote*, o sea ya el *Quijote* como base para las elucubraciones personales de cada comentarista.

Las figuras del *Quijote*, por un proceso de densificación que después voy a estudiar muy brevemente, habían adquirido vida propia, autónoma, como pasa en todas las grandes obras de arte. Y entonces los comentaristas se apoderan vorazmente de ellas, las manipulan a su antojo, les hacen hablar y decir lo que ellos quieren y empieza a escribirse un poco un nuevo *Quijote*, no ya más allá de Cervantes, sino a veces casi contra Cervantes. Me voy a detener un poco más en este estadio, porque él nos lleva como de la mano a ese último Quijote puro de la conciencia media del quijotismo, de la quijotada, que es la sencillez última a que os prometí llevar.

En todo libro publicadó hay renglones impresos y hay entrelíneas en blanco. Yo creo que lo que pasaba era que estaba ya tan agotado el comentario de los renglones impresos, que empezó a hacerse un poco el comentario del espacio en blanco. Y con esto, creyendo en definitiva reaccionar contra el esoterismo del siglo XIX, en realidad lo que se hacía era incurrir en un esoterismo más íntimo y personal, porque los esoteristas del siglo XIX lo que habían hecho era horadar la tesis inmortal en busca de ese pretendido Cervantes inmortal, estratégico y teólogo. Y ahora, los nuevos comentaristas insignes, que se van a llamar los maestros, los Unamuno, lo que van a hacer es horadar y seguir horadando en busca de lo único que en definitiva buscaban los hombres de su generación: en busca de ellos mismos, en busca de su angustia de hombres y de españoles. Así iba a nacer lo que llamaríamos el Quijote del 98.

Por un lado, el Quijote de la desilusión española con exageración; por otro lado, el Quijote del propósito de la enmienda, con exageración también. La tesis fundamental de la época y de la generación la va a lanzar Ramiro de Maeztu en su primera etapa. En 1905, en plena fiesta y jolgorio del centenario del *Quijote*, Ramiro de Maeztu va a arriesgar la palabra comprometedora: «El *Quijote* es el libro de nuestra decadencia.» Su tesis es lineal, esquemática, como eran todas las tesis de Maeztu. Dice: «El poema de la Península tiene dos cantos, dos libros fundamentales, que no pueden leerse separados, sino engarzados: uno, *Os Luisiadas*, poema de nuestra plenitud oceánica; otro, el *Quijote*, poema de nuestra decadencia. Entre uno y otro median treinta y tres años. Los que seguimos devotamente la vida de Cristo sabemos que son suficientes para crecer, madurar, triunfar y después decaer y morir en pasión y muerte. Efectivamente: dos fechas fundamentales hay en esos treinta y tres años: primera, para Portugal, en 1572, pérdida del Rey Don Sebastián; para España, 1578, pérdida de la Armada Invencible. Se cierra con esto la liquidación de la época, y se producen entonces dos reacciones contradictorias en el espíritu español, que van a estar cifradas en los dos grandes luminares de entonces, Lope de Vega y Cervantes. Lope, soldado de la Invencible, va en aquellos barcos, y su fina alma española percibe claramente todo lo que se perdía con aquellas naves que se hundían, ante su vista, entre nimbos de plata temblorosa: se perdía toda una leyenda, toda una gesta heroica de España, y entonces, cubriéndose los ojos con su capa española y refugiándose en el mundo de la ilusión, pretendió, desesperadamente, al volver a España, inundarla con aquel teatro suyo enorme, gigantesco, angustioso y desordenado, como los restos de un naufragio, en el que Lope pretende, como digo, a la desesperada, reconquistar con las letras todo lo que las armas habían perdido en el gran tablero azul del Canal de la Mancha. (*Grandes aplausos.*)

En cambio, Cervantes, el soldado de Lepanto, que ya no va embarcado en la Invencible, que ya tiene noticia de la derrota, cuando va y viene por las veredas de España, en oficio de alca-

balero, ya no cree que hay nada que reconquistar y se pone a escribir melancólicamente, por cárceles y ventas, el libro de un hidalgo loco que se da una tremenda costalada, porque, creyendo que son gigantes, ha arremetido contra unos molinos de viento... Este es, para Maeztu, el sentido fundamental del *Quijote*, y lo remacha todavía con un paralelismo, diciendo: «Así como tiene un libro ascendiente, *Os Luisiadas*, tiene un libro hermano, horizontal, contemporáneo, que es el *Hamlet*, que es contemporáneo del *Quijote*; es el libro de Inglaterra, como el *Quijote* es el de España. Los dos están locos. La locura de Hamlet es la locura de la duda perpetua; la de Don Quijote es la del dinamismo insaciable. Y, naturalmente, por reacción de estas locuras, al quedar ellas desnudas, se produce el prurito contrario, puesto que lo contrario es lo que aparece como sensatez. A Hamlet, al verle metido en una duda estéril, el público siente ganas de decirle: ¿Pero cuándo te vas a decidir a actuar y a vengar a tu padre? A Don Quijote, al verle entregándose a acciones vanas y estériles, el público siente ganas de decirle: ¿Pero cuándo te vas a decidir a curarte y volverte tranquilo a tu casa? Y así, por reacción de sus propias locuras, el *Hamlet*, al accionar sobre el público, produce Quijotes, y el *Quijote*, al accionar sobre el público, produce Hamlets. Y es que, para Maeztu, tanto uno como otro, están escritos contra sus héroes. O sea que Shakespeare escribió el *Hamlet* un poco contra Hamlet, y Cervantes escribió el *Quijote* un poco contra Don Quijote. Los dos crearon sus locuras, y como la de Hamlet, por su reacción, produce el dinamismo, y como la locura de Don Quijote era la de la acción, su reacción produce la quietud. Y termina Maeztu: «Con aquel dinamismo Inglaterra conquista un Imperio; con esta quietud España pierde el suyo.» (*Aplausos.*)

Y ya tenemos en esta hora el *Quijote* como libro de la decadencia española. Pero toda esta tesis estaba cimentada sobre un esquema de la Historia de España, que el mismo Maeztu va a rectificar unos años después: el esquema lineal de una ascensión, una plenitud y una decadencia. Todo lo cifra nada más que sobre los

datos escuetos de un crecimiento, una madurez y una pérdida de nuestro imperio físico y material. Y el mismo Maeztu se dió cuenta a tiempo de que el tesoro de España no estaba en ese imperio material y físico, tanto como en un cierto volumen y prontuario de ideas morales, en una actitud ética ante la vida que había permanecido intocada, que había salido ilesa de la prueba, asegurando a España la conservación de su vida, porque sus mejores hijos, como el mismo Maeztu lo iba a demostrar a su tiempo, estaban dispuestos por defenderla a arriesgar y perder la suya propia. (*Muy bien. Aplausos.*)

En realidad, esto es tan así, que la misma generación del 98 contradijo con su actitud vital estas premisas quietistas o paralizantes que a veces formuló, como la de la clausura del sepulcro del Cid, etc. La generación del 98 es la de reacción de un desastre, la pérdida de las colonias. Sin embargo, en su actitud vital no se parece nada a la «declassé» francesa, cifrada siempre en un ansia de revancha; ni a la Alemania del pos Versalles, cifrada en una prisa de rearme, o la de los vencidos en esta guerra, cifrada en una desilusión escéptica y paralizante. Los hombres del 98 darán todas las sensaciones que se quieran menos la de hombres cansados o desesperados. Su moral no es la del desistimiento, sino la del reporteo, y sus propósitos, los de enmienda; y sus palabras favoritas: europeización, regeneración y reconstrucción, lejos de ser cierre de cuentas, son programa activo y estimulante, o sea que aquellos hombres, lejos de ser una anemia de decadencia, representaban la certificación de aquella escandalosa, de aquella casi indecente buena salud que hace un año proclamaba en esta misma tribuna un máximo pensador español. (*Aplausos.*)

Con esto, señores, empezábamos el siglo con dos Quijotes en cierto modo discrepantes: el Quijote de la desilusión española y el Quijote de la voluntad de vencer. Este segundo tiene su máxima representación en la misma generación, y ahí vemos cómo reacciona en este sentido aquel don Miguel de Unamuno. Don Miguel, en su espléndido libro de *La vida de Don Quijote y Sancho*, llega al extremo opuesto de todas estas conclusiones de desilu-

sión. Cuando comenta don Miguel la aventura de los yangüeses y ve que Don Quijote, después de haber sido apaleado y vencido por aquel grupo de hombres, le explica a Sancho: «No hemos sido afrentados porque ellos son más y no están armados caballeros, sino que nos atacan con palos.» Y entonces, don Miguel toma partido por Sancho y le dice iracundo: «Tú riéte de eso, Sancho; también te dijeron que no habías sido afrentado por la salida de la Invencible, porque aquellos barcos no habían ido a luchar contra los vientos. También te dijeron que no has sido afrentado por la pérdida de Santiago y Cavite, porque nuestros soldados no iban a luchar contra la superioridad numérica; pero tú sabes, Sancho, que, afrentado o no afrentado, los golpes duelen lo mismo, y lo que importa son los golpes.» Es decir, don Miguel ha producido una reacción completamente del lado del quijotismo más exaltado, del lado heroico. En su alma, el *Quijote* no ha producido un Hamlet, sino un super Quijote. Ya en plena atmósfera nietzscheana, don Miguel va a decir que la definición del héroe está en aquella frase de Cervantes, cuando dice Don Quijote: «Yo sé quién soy», y la traduce diciendo: «Yo sé quién quiero ser, porque la esencia del heroísmo es un programa de vida, una voluntad de ser.» Y por eso, cuando arremete a los batanes y cae, Don Quijote dice: «Siendo yo caballero, ¿cómo he de distinguir los sones y saber si son batanes o no?» Porque, claro está, el héroe no ha de distinguir los sones, sino arremeter contra los batanes, sea como sea, porque la esencia del heroísmo está en lo denodado del esfuerzo y no en lo puntual del conocimiento. Y ya en ese declive, completamente nietzscheano, llega a aquella conclusión en la que dice el aforismo escolástico: «Nihil...» Es decir, no puede quererse nada que no haya sido conocido y que es la suprema dignidad de la inteligencia, puesto que se pone por encima de la voluntad, tiene que volverse como dedo de guante que diga: no puede conocerse nada que primero no haya sido querido. Estamos en plena superación de la voluntad sobre la inteligencia. ¡Ah, don Miguel, don Miguel! Tú eres un gran lírico, un gran solitario, y estás magnífico y hermoso cuando exhibes ante la Humanidad tus dudas religiosas

y morales de hombre y de español, y tus vacilaciones entre el entendimiento y la voluntad. Tú lo sabes perfectamente, y en esta misma tribuna del Ateneo dijiste una vez que reclamabas tu derecho a contradecirte, porque querías ir solo y no querías ser el blanco de las muchedumbres ociosas. La gran paradoja empieza cuando al gran lírico, al gran perplejo, al gran solitario, se empeñaron en hacerle guía y lazarillo de una generación, y quisieron que fuéramos todos a preguntar el camino al hombre que no conocía el suyo y tenía en perpetua interrogación el alma. Y se empeñaron todos en marchar detrás del hombre que quería ir solo, contradiciéndole así y convirtiendo en hombre público al hombre más rabiosamente privado de toda su generación. (*Aplausos.*)

Naturalmente, su magisterio, por lo tanto, en este punto, como en todos, había de resultar como contradictorio. Por un lado, el «Nihil...» (no puede quererse nada que no haya sido conocido); lo que él había dicho, al revés, es un aforismo que, entregando a la voluntad reunida en el haz de una voluntad general, las funciones directivas que corresponden a la inteligencia, si ésta no ha dimitido, vuelve al pueblo, a ese período de la puericia y de la niñez, en donde la voluntad, amenazada prematuramente, antes de la inteligencia, hace que el niño, entregado a la incongruencia de unas voliciones que la inteligencia no refrena ni dirige, quiere la estrella, o la nube, o la luna, lo mismo que los pueblos, abandonados a sí mismos, quieren la libertad, la igualdad o el reparto... Pero él llega a la conclusión opuesta, contradiciéndose, y da el remedio, pasándose de raya, y la conclusión definitiva de su bello libro de *La vida de Don Quijote* está ladeada del lado de qui-jotismo absoluto, sin un claroscuro irónico. Don Miguel, en el dualismo del molino y del gigante, y del yelmo y la bacía, se pone totalmente del lado del yelmo y del lado del gigante. Quiere que la voluntad creadora del mundo sea la voluntad del héroe y dice: «Hagamos un mundo de Quijotes», eco de aquella frase de Nietzsche, que dijo: «Hagamos un mundo de superhombres.» No habían de pasar muchos años, y allá, por tierras creadoras latinas, había de oírse una frase, que repetiría después la Humanidad, un

poco exaltada y sin comprender: «Hagamos un mundo de monjes y de soldados», sin comprender que el soldado y el monje son dos selecciones, cuyas elecciones radican en lo que los diferencia y separa de la comunidad, y que no serían lo que son si no existiera esa masa media, que es la que, puesta en fila en las aceras, da su definitivo sentido al desfile de los soldados o a la procesión de los monjes. (*Aplausos.*)

Tenemos el siglo inaugurado con esos dos Quijotes contradictorios: el uno, pesimista, demasiado nihilista, que produce subhombres; el otro, demasiado exaltado, demasiado nietzscheano, que produce superhombres de la voluntad. Y la generación inmediata, ya estamos tocándola, la nuestra, ya más concreta, más documentada, en definitiva, dice: «Pero bueno: con todo esto lo que hemos hecho ha sido separarnos de Cervantes, por un lado y por otro, y dar al *Quijote*, sobre todo, una solución puramente española y lanzar la consigna: «Hay que volver a Cervantes, pero considerándole como lo que es: un hombre del Renacimiento.»

Y entonces viene el libro de Américo de Castro, *El pensamiento de Cervantes*, libro fundamental en muchos puntos, que abre todos los cerrojos de aquella «escuela y despensa» donde se nos había querido meter. Toma a Cervantes y se lo lleva bonitamente a la Basilea de Erasmo, o a la Italia de Castiglione, y lo planta en medio del Renacimiento. Muy celebrado al principio, muy discutido después, hay que reconocerle una premisa de realidad fundamental. No se habría Europa apoderado tan vorazmente del *Quijote* si éste no tuviera valores europeos. Ahora estas conclusiones van a llegar a una desorbitación totalmente sectaria que no tiene otra disculpa sino el prurito patriótico de europeizar a Cervantes. Y le llamo patriótico benévolamente, porque, al fin y al cabo, en aquella generación de la ecuación España-Europa estaba tan desnivelada y vencida del lado de Europa, que pecaba un poco de exageración. Nos venían de Europa tales autómatas, que no era extraña un poco de admiración boba hacia lo ajeno. Ahora nos vienen de Europa tales noticias, que no es extraña un poco de confianza eufórica en lo propio. (*Grandes aplausos.*)

Sin embargo, sea como sea, el libro de Castro es uno de los arsenales más fundamentales de datos concretos y de estudios analíticos sobre el *Quijote*, y de él me voy a valer ahora, cuando, para cerrar ya mi disertación e ir llegando al final, vamos a hacer el estudio, también final, en el proceso de aquellos datos interiores de análisis que justifican ese crecimiento posterior y que hacen que, en definitiva, esta generación, que celebra su centenario, es más contemporánea, quizá, de Cervantes que la propia generación que convivió con él. Ya sé que de esto se ha abusado mucho diciendo que esos estudios analíticos tapan un poco la visión de conjunto del *Quijote*, y hasta ha habido quien ha recordado con esto las frases consabidas de «los árboles que no dejan ver el bosque» y de «las casas que no dejan ver la ciudad»; esto suena muy ingeniosamente, pero no sé que se haya inventado otro modo de ver la ciudad y el bosque si no es el de mirar las casas y los árboles. Es aquel proceso que va de lo general a lo particular y del análisis a la síntesis; es aquel de que hablaba Raimundo Lulio y que es la eterna y modesta cucaña con que alcanzó todos sus logros el pensamiento humano. Veamos, por lo tanto, qué llevaba el *Quijote* dentro de sí, qué parte era resonancia y recepción de los valores españoles de la época y en qué parte se anticipó a ello de cara a lo moderno y universal, y estará explicada la razón y la relación de ese crecimiento posterior. Desde luego, Cervantes, como Lope, viven en una época de transición. España había vivido en un momento de plenitud, no se sentía a sí misma, como los hombres sanos, y después, como cuando un hombre no está sano, empezó a dolerle la ciencia, el arte, la autoridad, y es porque ya hay una sensibilidad invertida, que se vuelve sobre sí misma y avisa con aviso neurálgico la pérdida de la buena y la alegre salud. Esto pasaba en aquella época.

El Imperio, que para Carlos V era empuje de creación y civilización, que había que realizar a caballo, como lo pinta Tiziano, para Felipe II era tarea de conservación, que había que realizar en la mesita de burócrata quedándose hasta altas horas de la noche con su palmatoria encendida. Los españoles somos buenos gue-

rreros; pero, a veces, malos oficinistas. Y entonces empezó a romperse aquella unanimidad gozosa, y ante las amenazas de esa angustia que hará que dentro de muy poco a Góngora le empiece a doler el estilo, a Quevedo le empiece a doler la patria y a Cervantes le empiece a doler la vida, toda España se divide en escisiones, todas las creaciones españolas nacen llevando al lado, no, como antes, la resonancia de unanimidad, sino la crítica de una objeción. Colonizamos América, pero editamos al Padre Las Casas; fundamos la Compañía de Jesús, pero escribimos con el Padre Mariana el libro de sus enfermedades; lanzamos nuestro gran Teatro, pero con Lope de Vega lanzamos también su más agudo reparo. Y creamos libros de caballería, pero escribimos el *Quijote*. Toda España se ha dividido en un dualismo, y no quedan más que dos soluciones: o prolongar la parte alta, idealista, del dualismo, o, al revés, como es un problema o una tragedia, empieza a nacer el drama que se llama Lope de Vega, o hay que apoyarse en la parte crítica, y entonces nace la ironía que se llamará Cervantes.

Un día Cervantes y Lope se encuentran en la Academia peleo-
na, como se encuentran el día y la noche en la intersección del crepúsculo, y el encuentro tiene su crónica breve en aquella frase de Lope que lanza en su *Epistolario* al Duque de Sesa: «Anoche—dice—leí en la Academia unos versos con unos anteojos que me prestó Cervantes, y que parecían huevos estrellados, mal hechos.»

Se ve la ligera ironía del hombre mimado, popular, celebrado por la opinión que le rodeaba, frente al que le hacía hosca crítica. Cervantes quería los ojos para ver, y Lope, para enamorar; y por eso, a Cervantes, para ver más profundo, no le importaba ponerse aquellos anteojos antiestéticos que Lope no se pondrá nunca, porque, en definitiva, más que ver, le interesa que le vean. Y así, Lope es la euforia, y Cervantes, la crítica, la objeción. Para Lope era su teatro como un caballero eternamente idealista y puntilloso y un villano gracioso y leal. Pero Cervantes se cala aquellas antiparras y los mira, y ya el caballero se le convierte en Don Quijote y el villano en Sancho Panza. He aquí las dos Españas

que empiezan a chocar: la que empieza a mirarse ya con los ojos de la crítica y la que sigue todavía mirándose con los ojos de la ilusión. El lado crítico, por lo tanto, es el lado de Cervantes. ¡Ah!. pero la exageración en el libro de Castro va a hacer que todos los temas críticos que encuentra en Cervantes los prolongue hasta insertarlos en el criticismo heterodoxo de la época. No; es cierto que «el engaño a los ojos», que es el título de una comedia que Cervantes no llegó a escribir del todo, «El engaño a los ojos» puede decirse que es el lema y divisa de toda su obra, y sobre todo, de su libro inmortal. En el libro, el molino puede ser gigante y el yelmo puede ser bacía. Y entonces se dijo: Cervantes tenía una duda sobre el mundo exterior. Pero no: una cosa es este mecanismo puramente literario, producido por la locura del héroe, y otra sería el planteamiento del problema filosófico del conocimiento. Se cae Don Quijote en la cueva de Montesinos, y dice: «... por ver si era yo mismo, despabilé los ojos, y después de palparme el cuerpo, por ver si era yo mismo un fantasma el que allí estaba, se dice: Por mis sentimientos, mi tacto y, sobre todo, por los concertados discursos que en mí hacía, comprendí que yo era allí el que ahora soy.» En seguida se ha dicho: Luego Cervantes dudaba de su realidad exterior y colocaba su certeza en el pensamiento, y luego, igual que Descartes: Pienso, luego existo. Formalidad... Entonces tanto valdría como calificar de precartesiano a cada albañil que se cae de un andamio y que después de tentarse certifica que vive por la propia interior continuidad de su pensamiento. No. Cervantes es un espíritu crítico; pero desde luego no quiso ser, ni frente al pensamiento ni frente a la vida, como el otro frente al amor y los celos, «Un curioso impertinente». Lo que es Cervantes es un español de su época que empieza a tener una nueva y renacida fe en la razón. Continuamente hemos visto lo de que la poesía «chase de tener a raya». Tiene una fe grande y absoluta en ella, hasta para el teatro, como se advierte en las páginas literarias que todos conocen, y en las que exalta las reglas de Aristóteles. En el *Quijote* dice que «por cinco cosas ha de sacar el hombre la espada: por su dama, por su rey, etc.» Después, en el *Per-*

siles, que «por tres cosas puede llorar el varón prudente: por sus pecados, por la contrición de ellos—la escolástica de las lágrimas—, numen y razón de la espada y la lira». Pero ¿por esto criticista de su época y racionalista? No. Español de su época; y no olvidemos que nada más inclinado a la poesía que la dramaturgia. Calderón tiene cinco obras que se resuelven con la conversión de un infiel, y las cinco se realizan, no de milagro ni «camino de Damasco», sino por un procedimiento discursivo de conversión teniendo el infiel un libro en la mano. Y nada más encaminado hacia la intención que el misticismo. Y en la mística universal es San Juan de la Cruz el que representa aquella teoría de la resistencia a las gracias sobrenaturales y a los recursos de excepción para salvar la razón humana y llegar con ella al conocimiento de Dios, suplementándola con la fe. No, filósofos de las épocas racionalistas, y positivistas de la época experimental: yo os digo que cuando los revolucionarios franceses fueron después un día, en laica procesión, a regar de mirtos y rosas los altares de la diosa Razón, se cruzaban al ir con un fraile y con un dramaturgo, sacerdote español, que venían ya de colocar allí las flores del espíritu con la renuncia y las gracias naturales y de excepción, y con el sacrificio de todas las comodidades de la intuición para salvar toda la aristocracia de la inteligencia. (*Aplausos.*)

A pesar de eso, el libro de Castro se estira; se estira la tesis, porque se le va a llevar a un punto, que es el que se quiere, hasta ponerle la calificación erasmista. Claro que hay que aceptar esta base fundamental que él establece: Sin Erasmo, Cervantes no hubiera sido lo que fué. Naturalmente, ni nadie de su época; como nadie es lo que es sino por todo eso que en difusa suma impalpable constituye el aire histórico que respira y en que vive. Hasta cuando se trata de lo contemporáneo y muy próximo en fecha —y Cervantes tiene a veces pasajes inspirados en Erasmo—, en cierto modo se es deudor de ello, como al separarse los adversarios siempre se parecen entre sí más que cuando empezaron la lucha, porque los dos están impregnados del mismo problema que discutieron y también como manchados por el polvo de aquel mis-

mo estadio igualitario y neutral sobre el cual pelearon y rodaron quizá en una conjunción que, aun siendo lucha, tiene siempre algo de abrazo.

Por tanto, hay, sí, a veces, una atmósfera que pudiera parecer erasmista en algunos pasajes de Cervantes. ¿Pero buscar valores concretamente erasmistas?... No. La prueba es que los que lo han querido ver han tenido que recurrir a un subterfugio, que es el de suponer la cautela y la hipocresía de Cervantes, que dicen que por miedo a la Inquisición disimulaba su pensamiento, y entonces han apoyado su tesis, no en las palabras de Cervantes, sino en ciertas reticencias que encuentran en su libro. Así, Genini, en su prólogo de las *Novelas Ejemplares*, y así lo hace Américo Castro en el gran capítulo que dedica a lo que él llama el disimulo de Cervantes. Yo creo, señores, que eso que se ha calificado de hipocresía de Cervantes es un tono constante de la contrarreforma española, en la cual la exuberancia vital del peligro renacentista, vencido y domado, se aparece y se transparenta constantemente tras una voluntaria imprecisión del dogmatismo tridentino. Llamar hipócrita a Cervantes equivaldría a llamarlo al Escorial, donde el virtuosismo arquitectónico de Juan de Herrera está voluntariamente aplastado en un rigor geométrico; o llamarlo a San Ignacio de Loyola porque reconociendo, como él mismo reconoció en confesiones íntimas, que amaba la música religiosa, sin embargo, prohibió el coro cantado en su Compañía, porque estaba genialmente persuadido de que el espíritu de la época tendía a disolverse en música, y él quiso adelantarse con un voluntario rigor de arquitectura. Esta es, señores, sencillamente, la raíz del barroco, que por eso es el estilo de la contrarreforma y el estilo jesuítico. Y eso es Cervantes: no un erasmista, ni un heterodoxo, sino un hombre de su época, un barroco; y aquellos períodos y pasajes donde se han querido encontrar huellas de su hipocresía, no son más que la exuberancia vital y moderna de su renacentismo asomándose detrás de su voluntario y querido rigor ortodoxo, del mismo modo que las volutas caprichosas que se escapan en tal o cual retablo jesuítico, tras un voluntario esquema geométri-

co, no son sino la ternura musical de San Ignacio escapándose tras la voluntaria arquitectura, sin desmayos, de sus Constituciones. (*Muy bien. Aplausos.*)

Todo lo que sea ir más allá es trabajo en balde: algunas burlas de las costumbres eclesiásticas de la época, hechas con libertad. ¿Pero olvidáis aquella familiaridad que daba a todo el mundo religioso este andar por casa que era la unidad católica? Ciertas preocupaciones que parecen de naturaleza inmanente, celebraciones como las de la Edad de Oro, un tema ordinario del Renacimiento, en España acentuado ciertamente por nuestro contacto con razas vírgenes y con pueblos nuevos. Es cierto que en *Las dos doncellas*, o en el mismo *Persiles*, hay matrimonios que se consuman con sólo tomarse las manos ante la testificación de las selvas, y que esto no puede ya explicarse hoy, como se explicó el matrimonio de Oriana y Amadís en el libro inmortal, por un casamiento «a juras», que estaba permitido antes del Concilio de Trento, porque ya el Concilio había decretado que había de celebrarse la boda con ciertos requisitos; pero bueno fuera por esto deducir una posición heterodoxa o erasmista, cuando la literatura moderna, muchas veces, en ambientes modernos, nos tiene acostumbrados a tantas bodas atropelladas y aligeradas de ritos por un puro mecanismo literario. La literatura ha tenido siempre una cierta lícita y expeditiva dispensa de amonestaciones... (*Risas.*) Y dentro de ese naturalismo, su exaltación de la justicia moral por encima de la ley positiva, que es un poco todo el mecanismo del *Quijote*, se ha visto un reflejo en ello de aquella idea erasmiana donde el elemento intencional supera al elemento disciplinario. Pero, señores, esto no es más que un poco del concepto unánime español de la justicia moral, con burla siempre de la justicia positiva. Es cierto que cuando Don Quijote corta las ataduras de los galeotes rompe la ley positiva; pero también la rompe Pedro Crespo cuando manda ahorcar al capitán sin tener derecho a hacerlo. Y si Cervantes aprueba aquella justicia, plenamente aprueba esta otra el rey Felipe II cuando llega en la última escena y dice:

Bien dado el garrote está...

Y en ese caso no es Erasmo el que acierta; quien aprueba es España, que aprueba todo lo que importa, y estando con la lanza de Don Quijote y con la vara de Pedro Crespo, se decide a «errar lo menos, que es la ley, y acertar lo principal, que es la justicia». (*Grandes aplausos.*)

Y estamos ya con esto, señores, en que todo lo que sea ir más allá es, sencillamente, incurrir en un esoterismo mayor de aquel de que se quería reaccionar. Los esoteristas de antes tenían que escarbar mucho en el texto para encontrar un pretendido Cervantes geógrafo, botánico o estratega; pero se puede escarbar mucho más, hasta horadar el texto de parte a parte, y salir por la otra punta sin encontrar en Cervantes un heterodoxo ni un erasmista. Al contrario, después de horadado todo el texto, por la boca que se abre, por el hueco de todas las entrañas del libro, sólo saldrán aquellos duros endecasílabos del retrato de Argel:

*Cristiano soy y he de morir cristiano...
... no harán que un punto de mi Dios me aparte.*

Cervantes no se apartó de Dios. Se apartó, a veces, de España, pero siempre hacia adelante, por una mayor depuración de su ortodoxia. Todo este concepto de justicia moral, esas pequeñas bur-las y críticas de ciertas costumbres eclesiásticas, que lo que tienen es un sabor pretridentino de anticipar la Reforma ortodoxa que había de consumarse en definitiva. Su concepto del honor, separándose del teatro de la época, donde aconseja tantas veces el perdón y condena el desafío, todo eso es ortodoxia de la más depurada. El teatro de la época es un poco el teatro de los prejuicios de la época, del qué dirán. La obra de Cervantes es la del «yo digo» frente a todos; pero lo que él dice es más cristiano muchas veces que lo que decía la comunidad. Porque yo no admitiré nunca que por unos bañadores más o menos atrevidos, o unas costumbres o unos bailes determinados, se haya retrasado tanto en la moral como algunos creen con relación a los antiguos, cuando la realidad es que se maneja hoy día un prontuario de principios y

valores mucho más auténticamente cristianos en muchas cosas que los que eran moneda corriente en el siglo XVII.

Y estamos con esto en ocasión de resumir. Sencillamente, el *Quijote* es la resonancia de una serie de valores españoles, con una serie de anticipaciones hacia lo moderno y hacia lo universal. Y aquí está la razón de por qué llevaba en sí las espuelas para esa cuarta salida de Don Quijote: porque llevaba en sí el ritmo de ese crecimiento que lo ha traído hasta nosotros. Hay libros que se califican de cabalísticos y están destinados a la interpretación de una minoría. Hay otros libros que, por esencia, yo calificaría de eucarísticos, que están destinados a darse a todos, como en una multilocución que les dote de ubicuidad para todos los lugares y de contemporaneidad para todas las épocas. En estos libros es donde se consume plenamente el viejo mito de Pigmalión. Sobre ellos las figuras del creador cobran vida propia y autónoma y se rebelan contra su propio autor, al cual ni que decirse tiene si se rebelarán también contra los comentaristas. Este es el caso del *Quijote*, y entonces es cuando las figuras que han llegado a una plena objetividad humana adquieren una plena densidad de sentido, porque el hombre tiene siempre más sentido que el verbo y la idea. La prueba es que el modo providencial que Dios tiene de adoctrinar a la Humanidad es, por una paradoja, de figuras humanas. Las vidas paralelas, una galería de vidas de héroes, es la doctrinal de la edad clásica. Una galería de santos es la doctrinal del pueblo fiel, y en el mismo Evangelio, después de la hora de los discursos y de las parábolas, cuando llega la hora de la plenitud completa que es la Pasión y Muerte, es la hora de los grandes silencios de Jesús y de las Siete Palabras en la Cruz, porque muy pocas palabras y un gran silencio bastan cuando son los hechos mismos los que hablan y cuando todo discurso puede ser sustituido por aquella sola y lacónica sentencia de rebote: «Ecce Homo.» He ahí el Hombre. O sea, he ahí la gran enseñanza.

Esto ocurre en toda obra clásica y fundamental, y ocurre en el *Quijote*: sus figuras adquirieron vida propia, y por eso hemos visto este voraz manoseo de todas las interpretaciones y comentarios.

Pero, en resumen, ¿qué? Ortega y Gasset toma la pluma, hace la suma y lanza este saldo desconsolador en sus *Meditaciones del Quijote*: «Cervantes, un hidalgo paciente, que escribió un libro, lleva varios siglos sentado en los empíreos prados lanzando miradas melancólicas a todas partes y esperando que le nazca el nieto capaz de entenderle.» Naturalmente, yo no pretendo ser ese nieto que, según la bella frase de Ortega y Gasset, Cervantes aguarda desde hace siglos en una espera que no por ser sedente en el Em-píreo, no deja de ser una forma de esperar sentado. No. Yo vengo a decir modestamente que creo que lo que espera Cervantes allí sentado no es tanto el nacimiento de un comentarista egregio y único como la visita amistosa de los espíritus sencillos y de los hombres de buena voluntad. Y los espíritus sencillos han llegado ya a un acuerdo suficiente sobre el libro, y los hombres de buena voluntad se entienden perfectamente ya cuando hablan de quijotismo, quijotadas, o de sanchopancismo, o de Dúlceinea, o cuando dicen: «Esa es la aventura de los molinos de viento», o «No se meta usted en libros de caballería.» Toda la Humanidad se ha amparado en el libro, porque es el momento de la decantación de la epopeya en la novela y del héroe en el hombre. Yo he creído siempre que esos capítulos de máxima madurez—y muchas veces no son los más citados—son aquellos finales, cuando ya se acerca a Barcelona, y al llegarle al rostro el aire del Mediterráneo, del mar de la moderación, le hablan del libro de caballería que él admiraba más porque era el más mediterráneo y equilibrado, y al acercarse allí se modera y achica, viéndole todos en aquella actitud conmovedora cuando le asoman al balcón de la casa de Antonio Moreno, sin armas, para que se burlen de él los muchachos. «Ecce Homo», el hombre. El héroe mostrado sin armas a la Humanidad. En ese momento la literatura ha perdido el héroe, pero ha ganado el hombre, que poco después va a morir en su cama, confesándose, haciendo testamento y proclamando al morir: «Ya no soy Don Quijote de la Mancha; ya no soy más que Alonso Quijano, al que mis virtudes dieron el sobrenombre de «el Bueno». Que rompan ya sus plumas los hombres de Amadís de Gaula; pero que

vayan afilando las suyas los futuros Dostoyewski, Dickens, etc.; los que hayan de contar este nuevo heroísmo que es la lucha del ideal humano contra la conspiración de la vida y de la mediocridad.

Este es el sentido último que todos damos, queramos o no, al *Quijote*, y como en esa lucha han surgido seres egregios inmortales, pongamos algunos héroes de esas novelas que he citado; pongamos el Fausto, de Goethe; todos ellos linaje excelso de nuestro hidalgo, de nuestro Quijote, de Cervantes. Están de vuelta, apeados y todo; vuelven a reingresar, aunque dolidos, en la compañía de los héroes, y vuelven a reincorporarse al mundo de la epopeya, del que se desprendieron. Es ahí donde la Humanidad tiene colocado al Quijote español, y de ahí no lo moverá ningún comentarista con una sombra y con un contrapunto de ironía. Pero fijaos en que ese es el modo que la Humanidad tiene de reconocer a los héroes; fijaos en el proceso que se realiza en el libro: en toda la primera mitad de sus páginas las aventuras surgen por iniciativa del héroe, que es el que alancea los rebaños y arremete contra los molinos; después, en la segunda mitad, ya el mundo le ha recibido como héroe, y ya son los duques, o las dueñas, o el Bachiller, los que le crean el clima ideal de sus aventuras; ya no las inventa él, se las inventan. Y este es el modo que la Humanidad tiene de recibir a los héroes y el modo indirecto en que los héroes realizan sus obras. Los políticos montan cámaras y parlamentos, insinceramente muchas veces, para engañar a los ilusos de la libertad. Los revolucionarios montan revoluciones con escepticismo para engañar a los redentores del pueblo. Los internacionistas montan entidades ecuménicas para engañar a los profetas de la paz. ¿Qué mucho que hasta los mismos falsos creyentes monten burocracias inmorales y acomodaticias para engañar al propio Cristo y para engañar al propio Dios?, y, sin embargo, en esos engaños va implícita la forma que el héroe tiene de realizar su propia obra; porque, siendo una burla, son un homenaje; porque ante cada iluso y ante cada Quijote, como ante cada Cristo, aparece el Inri con que la Humanidad lo inscribe definitivamente

como enseña de su cruz, y queriendo ser el pasquín de una burla, es la proclamación de una realeza. (*Grandes aplausos.*)

Esa es la realeza que Don Quijote tiene sobre el mundo, sobre la conciencia media y sencilla. Y así he cumplido mi promesa. He transitado desde una primera sencillez hasta esta sencillez última: el Quijote de la conciencia media está vencido y ladeado del lado alto y del lado excelso, por encima de todo claroscuro irónico. Quijote y qui jotismo son palabras estimulantes para el mundo. Y Sancho Panza y sanchopancismo son palabras deprimentes. Y Dulcinea es lo que añadimos a la mujer amada, que no deja de ser amada del todo hasta que no la hacemos un poco Dulcinea. Y el Bachiller, y el barbero, y el ama, y la sobrina, son la conspiración eterna de la mediocridad. Y Clavileño es el vuelo siempre inmortal de la fantasía. No hay que ir más allá. En esa ecuación del molino y el gigante, el qui jotismo de la opinión media es algo sano y sentido en el mundo entero, y en ese sentido España va siempre con los ojos abiertos, llena de emoción plenamente, ladeada siempre del lado del gigante. El molino precervantino era un artefacto para la molienda mecánica de aceituna y de grano. Fué gigante un día, tocado por la vara de virtudes del arte de Cervantes, y ya no necesitó ser gigante más, porque su propia realidad quedó vestida para siempre de una fuerza gigantesca, de una inmensa maravilla y de una inmensa idealidad. (*Grandes aplausos.*)

EVOCACION de D. JUAN VALERA

Por ANGEL CRUZ RUEDA

*Al Excmo. Sr. D. José Ibáñez Martín,
Ministro de Educación Nacional,
con gratitud y respetuoso afecto.*

EL INSTITUTO-COLEGIO

EN el bello pueblo cordobés de Cabra funciona desde hace más de dos siglos y medio uno de los primeros Institutos, si no fué el primero de España, como lo calificó el Ministro de Instrucción Pública don Tomás Montejo y Rica cuando lo visitó el 16 de octubre de 1922. Así consta en lápida de mármol colocada en la escalera principal.

El presbítero-licenciado don Luis de Aguilar y Eslava (1610-1679), comisario del Santo Oficio, instituyó, en testamento otorgado el 24 de enero de 1679, el Real Colegio de la Purísima Concepción, para que los estudiantes pobres y virtuosos de la dicha villa pudiesen oír y estudiar Artes y Teología. Acrecentado el caudal destinado a tal fin con los del también presbítero Vida e Hidalgo, fundador de las Escuelas Pías, que se incorporaron al Colegio; con el del catedrático señor Vargas, con la beca del general Morales Valenzuela —a la cual han de agregarse las doce de Fundación—, con otros legados y con los de algunos Ayuntamientos colindantes, el Colegio, que empezó a dar señales de vida a fines de 1692, ha ido evolucionando con los tiempos: Real Colegio de Humanidades desde 1828; Instituto de Segunda Enseñanza desde 1847, con variedad de cate-

goría (de tercera clase primero, como los del resto de España después, con facultad para conferir grados académicos a partir de 1858; de igual condición que los de Madrid a continuación: Provincial, General, Técnico y de Segunda Enseñanza), hasta su denominación actual de Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aguilar y Es-lava, esto último en memoria del benemérito fundador; Instituto con el que se halla fundido, pudiera decirse, el Real Colegio, clasificado como de beneficencia particular.

El Colegio-Instituto se halla instalado desde 1689 en la denominada Casa Grande, propiedad un día de la condesa de Cabra doña Soledad de Moscoso y Rojas; amplio edificio, levantado frente a la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, cercano al salutífero parque o paseo de Alcántara Romero y a la huerta de la Fundación, donde están los campos de recreo y deportes para los alumnos. Adquiridas nuevas casas paredañas con el palacio, el edificio del Colegio e Instituto constituye gran obra arquitectónica, con las exigencias que la higiene reclama; no obstante lo cual, constantemente, en época de vacaciones—hasta antes de la terrible eversión de 1936—, se iba reformando y mejorando. Débese esto a que no tiene carácter industrial, sino docente, con vida propia, que excluye el afán de lucro, y con la garantía que le presta su dependencia del Estado, el que, por su Ministerio de Educación Nacional—a solicitud de mis antecesores en la Dirección y a la mía propia—, costeó grandes obras hasta la época indicada.

No es caso de describir en esta ocasión el Instituto-Colegio; mas desde los jardines y pequeño monumento al sacerdote fundador—que planté y levanté en plena República—hasta el lujoso patio techado con vidriera artística por Mauméjeans; las bellas clases, espaciosos comedores y salón de estudio, todo admira a cuantos ilustres visitantes y público desfilan por este Centro docente. Así se comprende que en él cursaran el Bachillerato estudiantes de las más apartadas regiones de España. La tradición religiosa no se interrumpió ni un solo día, aun en los períodos más azarosos de la política: la misa, el rosario y las preces en el comedor, se rezaron cotidianamente.

La ciudad es una de las más bellas de Andalucía, con estación férrea en la línea de Linares a Puente Genil y excelentes carreteras, que la enlazan con otras importantes poblaciones de provincias diversas. Su clima es templado en invierno; abundante como pocas ciudades—dicen que del mundo, con relación al número de habitantes—en agua riquísima, que fecunda los cientos de huertas de los alrededores, en los que se ofrecen paisajes atractivos, a los que sirven de fondo los montes y cimas de la Sierra de Cabra, algunos de los cuales miden 1.360 y 1.223 metros sobre el nivel del mar, como el Lobatejo y el Picacho. En este último resalta la ermita de la Virgen de la Sierra, Patrona de la ciudad; cumbre que constituye el centro geográfico de Andalucía, declarado de interés nacional y tan estudiado por el catedrático e ilustre doctor, ya fallecido, en plena juventud, don Juan Carandell.

Cabra está a 450 metros sobre el nivel del mar, en la falda occidental de la sierra de su nombre, y es, en fin, un lugar tan sano como deleitoso. Recordemos, a este solo efecto, lo que se lee en las *Partidas* del Rey Don Alfonso el Sabio. En la «Segunda Partida», tít. XXXI, ley II (Ed. de Benito Cano, 1789, t. I, pág. 642), se dice: «De buen ayre, e de fermosas salidas, deue ser la Villa, do quisieren establecer el Estudio, porque los Maestros que muestran los saberes, e los escolares que los aprenden, biuan sanos en el, e puedan folgar e recibir plazer en la tarde, quando se leuantaren cansados del estudio. Otrosi deue ser abondada de pan, e de vino, e de buenas posadas, en que pueden morar, e pasar su tiempo sin gran costa. Otrosi dezimos, que los Cibdadanos de aquel logar, do fuere fecho el Estudio..., deuen mucho guardar, e honrrar a los Maestros, e a los Escolares, e a todas sus cosas.»

VALERA Y SU PUEBLO NATIVO

La Compañía Ibero-Americana de Publicaciones editó en 1930 el *Epistolario de Valera y Menéndez Pelayo*, con introducción y notas por don Miguel Artigas Ferrando (entonces director de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, en Santander, y hoy de la Biblio-

teca Nacional) y don Pedro Sáinz Rodríguez (catedrático de la Universidad de Madrid y después Ministro de Educación).

Este libro, que los compiladores debieran completar, fué acogido favorablemente. En *La Gaceta Literaria* de 1 de enero de 1931 opinaba Giménez Caballero así: «Es un libro de trascendencia. En España, no se sabe si por desestima inveterada de las intimidades o por tendencia a la censura previa, no aparecen «Epistolarios» con frecuencia. Valera y Menéndez Pelayo fueron las dos conciencias más representativas del final del XIX en España. Una correspondencia entre ellos tenía que dilucidar temas y problemas del primer rango para nuestro país. Y así sucede en este gratisimo libro.» Por su parte, el catedrático de la Central don Joaquín Entrambasaguas —para no citar sino otra autoridad literaria— dice como sigue en *La determinación del Romanticismo español y otras cosas* (Ed. Apolo, Barcelona, 1939): «Dudo que exista modernamente una colección de cartas más sugerentes y amenas y al mismo tiempo más ricas en datos de interés, que esta correspondencia cambiada entre el inmortal novelista y el creador de nuestra historia literaria.» («Tenderete de libros: VIII, La amistad de Valera y Menéndez Pelayo».)

En la introducción al *Epistolario de Valera y Menéndez Pelayo* explican los señores Artigas y Sáinz Rodríguez el porqué de tal comunicación epistolar: «Para todos los que hayan leído sus obras, esta amistad no es un secreto. Está patente en la dedicatoria de un capítulo de *La Ciencia Española*, en la carta-prólogo de Valera que precede a las *Odas, epístolas y tragedias* de don Marcelino, en las notas con que ilustrara éste las poesías de don Juan, en el prólogo al homenaje a Menéndez Pelayo escrito por Valera, en los discursos que leyeron ambos al ingresar Menéndez Pelayo en la Real Academia Española, y en numerosos pasajes de sus obras.» Las cartas empiezan el 28 de septiembre de 1877 y terminan el 28 de diciembre de 1885.

Sabido es que no fueron las únicas, claro está, que don Juan escribió, ni aun que se coleccionaron: además de los dos tomos (47 y 48) de «Correspondencia» en sus *Obras completas*, está la que

sostuvo con don Narciso Campillo, el amigo íntimo de Bécquer; correspondencia que se dió a conocer, en 1926, en la *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, por no citar más de aquélla. Esto de «escribir cartas familiares» fué «pasión de toda su vida», según Rodríguez Marín en el discurso «Valera, epistológrafo» (1924), cuando se conmemoró en la Real Academia Española el centenario del nacimiento de don Juan. Su ingenio, su cultura y su amenidad se desparramaban en ellas a la buena de Dios, sin preocuparse de preceptos literarios. De ahí el interés que inspiran.

En muchas cartas se refiere a Cabra, descrita por el polígrafo en algunos pasajes de sus novelas o en ficciones enteras con que disfrazó la realidad, como en *Pepita Jiménez*. De Cabra y del vecino pueblo Doña Mencía son muchos de los personajes a quienes infundió vida perdurable. Se reposaba en estos lugares, y, aunque advertía lo terrero de esa existencia, hablaba de avecindarse en ellos mientras alentara. «Estuve en mi tierra (es decir, en Doña Mencía, a donde pasé desde Andújar» (*Correspondencia*, I, 17 mayo 47). «Veces hay, y son las más, que entiendo sería lo mejor irme a Doña Mencía a hacer el Cincinato y dejarme de quebraderos de cabeza, proyectos de ambición y castillos en el aire» (*Ib.*, 22 abril 50). Los de Doña Mencía «son más entretenidos que Vera, quien, aunque la da de discreto, es un zoófito, y aunque cuenta historias, si hubiera sido la sultana Scheharazada, no habría vivido más de una noche» (*Ib.*, 21 septiembre 50). El 5 de septiembre del 51 aconsejaba a su madre que la familia viviera en Cabra desde la Cuaresma hasta octubre, y desde éste a ésa, en Madrid, ahorrando antes un año en Cabra para esos viajes a la Corte... (*Ib.*). En el mismo mes del 72 le manifestaba a doña Dolores Delavat y Area, su esposa desde 1867, que, si bien el estar en Doña Mencía no le deleitaba, sino que le fastidiaba «soberanamente», se sentía «con sobrada fuerza de voluntad» para encerrarse allí para siempre, «hasta que me lleven al humilde y barato cementerio de Santa Catalina» (De un Cuaderno Literario de *La Lectura*). De esa estancia, dice un biógrafo, «data la germinación

de *Pepita Jiménez*». Nuevas cartas, ya desde Cabra, a su mujer lo confirman por las descripciones o impresiones de paisajes. Y, en efecto, de marzo a mayo del 74 se inserta en la *Revista España* la famosa novela, y luego se edita en tirada aparte de trescientos ejemplares (!).

Del *Epistolario de Valera y Menéndez Pelayo*—amistad que empezó cuando don Juan pasaba de los cincuenta y don Marcelino contaba poco más de veinte—no podemos transcribir sino algo de lo que nos interesa para nuestro propósito: el 30 de diciembre de 1878 escribe el gran egabrense al polígrafo santanderino: «El estado deplorable de mis negocios en Villabermeja, donde mi Respetilla me roba de un modo inicuo, me obligará, sin duda, a ir por allí, a ver si pongo en aquello algún orden...» (Respetilla, confidente y compañero en juegos del doctor Faustino, el menos respetador y amigo de infundir respeto a lo de sus amos, en contra de lo que hacía su padre Respeteta, el aperador). «Mi estancia en Villabermeja y en Cabra no pasará de quince o veinte días.» La primera carta que fecha en Doña Mencía es del 10 de octubre del 79. En la segunda, del 20 de octubre, anuncia: «Aún permaneceré por aquí un día, y dos en Cabra, o tres a lo más...»

La primera datada en la villa natal es de 30 de marzo de 1880: «A pesar de mis quehaceres de aquí, de las magníficas procesiones y del visiteo, he leído casi todo el tomo I de los *Heterodoxos*...» «Mañana me voy a Doña Mencía...» Desde Biarritz, el 17 de septiembre, declara que su administrador «imita demasiado a don Acisclo. No sé si usted recordará este personaje de *Doña Luz*» (Don Acisclo, el que de administrador del marqués de Villafría pasa a propietario de todos los bienes del marquesado). El 14 de octubre, desde Doña Mencía: «Esto, visto desde lejos, me parece más ameno y poético que visto de cerca.» «Aquí no hay Hipatias, ni Lydias, ni judías elegantes con quien tratar...» «En Cabra he estado tres días. Aquello es bastante agradable, y el tiempo que allí he estado lo he pasado muy bien.» El 25 de octubre: «Mi administrador, que es muy bruto...» «Algunos días voy a Cabra; otros, al campo, donde dura la vendimia.» Desde Lisboa, el 19 de

febrero del 82: «El prurito de meterme en Cabra a vivir acude ahora a mi ánimo con mayor persistencia que nunca. Ganas tengo de enviar allí mis libros y de retirarme a vivir allí. Allí quizá tendría yo sosiego y escribiría algo de provecho. Usted iría algunas veces por allí a hacerme visitas de dos o tres semanas, en momento de vacaciones amorosas y universitarias.» Asimismo desde la capital de Portugal, el 25 de septiembre del 82: «Esta noche salgo de aquí para Cabra, adonde voy directamente por Badajoz, Almorchón y Córdoba, sin pasar por Madrid. Voy a negocios míos particulares, y no me quedaré por allá más de diez días.» En la del 24 de octubre: «Casi estoy decidido a retirarme con muchos libros a Cabra no bien me quede cesante.» En postdata del 22 de noviembre: «Me he llevado ya a Cabra gran parte de mis libros, con el propósito de irme por allá a pasar largas temporadas cuando me quede cesante. Espero que para entonces se vendrá usted a pasar algunos días conmigo de vez en cuando.»

Se advierte, pues, que, desde lejos sobre todo, Cabra le atrae. Sentía también predilección por su Instituto. Mas esto requiere página aparte, por su interés especial. No es interés local, sino para todos.

VALERA, EL INSTITUTO DE SU PUEBLO NATIVO Y DON LUIS HERRERA

Don Juan Valera y Alcalá-Galiano, nacido en Cabra (18 de octubre de 1824), y que en ésta pasó los primeros años de su vida, donde aprendió a leer y algo de humanidades, para continuar sus estudios en el Seminario Conciliar de Málaga, en el Sacro-Monte de Granada y en la Universidad de la misma ciudad, Valera tuvo siempre predilección por la enseñanza. Formó parte de varios tribunales de oposiciones a cátedras—presidió el de las de Menéndez Pelayo—; fué auxiliar de Literatura Extranjera en la Universidad de Madrid (1873) y profesor de análoga disciplina en la Institución Libre de Enseñanza (1876). Dió unas lecciones acerca de «Filosofía del Arte» en el Ateneo (tomo 49 de las O. C.); pronunció discursos en el Congreso, referentes a *La instrucción pública en España*, en marzo del 62 (tomo 50); escribió, en 1902, unas ex-

tensas *Meditaciones utópicas sobre la educación humana* (tomo 46), etcétera, aparte su labor como director general (1872) y consejero de Instrucción Pública, dos años después. Espiritu tan sutil, tan cultivado, natural es que amara el Instituto egabrense, reconociendo su verdadera importancia, como algo que no debiera derrumbarse, porque luego no sería fácil levantarlo: «Los árboles viejos pueden conservarse, sin perder sus esencias específicas, a fuerza de amoroso cuidado; pero una vez abatidos, no suele quedar más que el yermo; todo lo más, un plantón raquítrico, que cualquier vendaval político se lleva por delante», me escribía de su puño y letra el inolvidable don Juan Carandell el 13 de noviembre de 1935.

Amaba Valera el Instituto de Cabra. Acaso porque en su obra más famosa había afirmado: «Es lo cierto que nadie lee aquí libro alguno, ni bueno ni malo», regaló para la biblioteca de aquel Centro 324 volúmenes, según consta en la página 192 de la *Reseña histórica del Real Colegio de Estudios Mayores de la Purísima Concepción*, compuesta por don Manuel de Vargas y Alcalde (Sevilla, 1879). Se examinaron en Cabra sus dos hijos varones: Carlos, el mayor, fallecido de tifus en Madrid (julio del 85), a los dieciséis años, cuando el padre era ministro en Wáshington; y Luis, después diplomático y marqués de Villasinda por su enlace con doña Clemencia, hija del duque de Rivas don Enrique, y que murió, ya con fama de literato, en 1926. Así, en carta desde Lisboa, el 3 de octubre de 1882, a don Marcelino: «Muy de madrugada he llegado aquí, de vuelta de mi ciudad natal, Cabra, donde he pasado doce días recorriendo mis míseros estados y haciendo que mis dos chicos se examinen del segundo año de Segunda Enseñanza y se matriculen del tercero.» Con este motivo asistió a la solemne apertura del curso, que se celebró el 1 de octubre, domingo. No lo dice él; lo dijo *El Egabrense* del día 8, en crónica que reprodujo *El Popular* de estos tiempos: «Asistieron al acto, que fué brillantísimo, todas las autoridades locales y el excelentísimo señor don Juan Valera, ministro plenipotenciario de España en Portugal y senador del reino, al que, en atención a sus merecimientos y servicios prestados a la enseñanza en la Dirección de Instrucción Pú-

blica que desempeñó hace algunos años, se le ofreció la presidencia, que, como en otras ocasiones en que ha honrado esta solemnidad con su asistencia, rehusó ocupar.» El lector hará las reflexiones del caso, y, si es amigo de lecturas, recordará el cuentecillo que refiere Sancho en el capítulo XXXI de la parte II del *Quijote*. En agosto del año siguiente comunica desde Cintra: «Hasta bien mediado el mes de septiembre seguiré por aquí. Para entonces iré a Cabra, con mis chicos, a que se examinen del tercer año en aquel Instituto.» En efecto, la carta del 17 de septiembre de 1883 está fechada en Cabra: «No contesté en seguida porque he venido aquí en plena feria, y entre las visitas, toros y demás diversiones, se ha ido el tiempo.» «Dos veces he visitado ya inútilmente a don Luis Herrera, sin hallarle en su casa. El ha estado a verme tres o cuatro, y tampoco me ha hallado. Cuando le vea, le hablaré del empeño de usted, interesándome por que se consiga, aunque lo supongo difícil. Don Luis, además, si bien, o mejor dicho, por lo mismo que lo hace muy bien como director, tiene muchísimos enemigos entre los catedráticos, y yo no sé si el matemático entrará en el número de ellos.» «Tengo aquí estos dos pimpollos (sus hijos Carlos y Luis), que se van a examinar del tercer año de Segunda Enseñanza.» Desde Doña Mencía, el 29: «Mañana nos volvemos a Cabra, donde asistiré a la apertura del curso en el Colegio; gran fiesta que celebra don Luis Herrera con notable pompa y concurrencia de señorío, no sólo cabreño, sino baenero y lucentino.» Continuó la tradición por muchos años, hasta que fué languideciendo y apenas si asistían más que los obligados.

Y comienza el capitulillo de la defensa de don Luis Herrera contra sus enemigos; enemigos que, en una u otra forma, tuvieron casi todos sus sucesores hasta nuestros días. Lo que debió ser raro se convirtió en normal; es cuestión de recordar o de leer documentos incontrovertibles.

EN DEFENSA DE HERRERA

Don Luis de Herrera y Robles, sevillano, presbítero, catedrático de Retórica y Poética, buen latino y otras cosas, versificador fácil,

autor de uno o dos libros de poesías originales, de alguna comedia y de un tratado de prosodia comparada, fué cronológicamente el sexto de los directores del actual Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aguilar y Eslava y de los rectores de su adjunto Real Colegio de la Purísima Concepción. Desempeñó estos cargos en tres etapas. Descontando al primero de aquéllos, don Rafael Vargas y Alcalde, quien lo ejerció veintidós años—si bien desde el 29 de septiembre del 35 sólo fué rector del Colegio, puesto que el Instituto se creó por Real orden de 24 de febrero de 1847—, descontando al primero, es el tercero en cuanto a los años de servicio como director-rector: doce y días; el primero, con catorce y pico, don Manuel González-Meneses Jiménez; el segundo, con más de doce, el autor de estas líneas—único que vive—; el cuarto, don José Cabello Roig, con once, dos meses y dos días; el quinto, don Rafael Lama Leña, con más de diez; y siguen a considerable distancia: don Juan A. de Piedra Ramírez, don Víctor Vignolle Castro, don Antonio Domínguez de la Fuente, don Francisco de P. de la Cruz, don Juan A. de la Corte, don Francisco Garrido Hidalgo, don José Pérez Mora, don Lorenzo Cruz Fuentes, don Ezequiel Fernández García y don Pedro Torres Mogollón. Queden aquí, a título de curiosidad, la lista y el cómputo.

Don Juan Valera estimaba a don Luis Herrera, como se verá después. Se conocían; habrían charlado largamente acerca de cosas divinas y muy humanas, en la cuales el novelista era tan perito; le habrían referido agudezas y desenfados del clérigo; acaso conocía otros por Dimas Serrano, el fiel criado y confidente de este señor... El 2 de mayo de 1898, Valera fechó en Madrid el prólogo a la traducción de *La Eneida*, traducción escrita por don Luis. Se halla en el tomo 29 de sus O. C. Don Juan le animó para que continuara la de don Ventura de la Vega, quien vertió en endecasílabos el libro I. Don Luis tradujo cinco, que, unidos al del autor de *El hombre de mundo*, integran la mitad de la epopeya del vate mantuano. Le animó, dice, porque fiaba «en la singular aptitud, en el fervoroso entusiasmo y en la tenacidad infatigable para dar cima a semejante empresa, cualidades que mi recto juicio y gene-

rosa amistad me hicieron creer que concurrían en don Luis Herrera», de quien elogia su estro poético y la elegante maestría en el manejo de la lengua y de la metrificacón castellanás, que ya conocía don Juan como «justamente celebrados por la divulgación de no pocas de sus composiciones originales». Después de tratar de las traducciones, etc., afirma que el trabajo y afán de don Luis «no son en manera alguna estériles, sino que han dado sazónadísimo fruto, digno de grande alabanza». Hay edición segunda de la traducción de 1904, que tengo ante mí, con la versión, también suya, del libro I, y cuando se hallaba en prensa la traducción completa, esto es, con los doce libros del poeta de Mantua. (Acercas de este prólogo hay curiosa anécdota, que referiremos después.)

Con tales antecedentes se comprenderá lo que sigue: desde Sevilla escribía Valera a don Marcelino el 7 de octubre de 1883: «Suplico a usted que, valiéndose del marqués de Pidal y de los demás amigos que tenga en el Consejo de Instrucción Pública, recomiende, en su nombre y en el mío, con todo empeño y eficacia, lo que pide don Luis Herrera en la adjunta nota. Es persona a quien deseo ser útil.—Haga usted cuanto se pueda por sacarme airoso.» En Cabra, el 18 de octubre, al cumplir «la friolera de cincuenta y nueve años», se expresaba así: «Aquí, en Cabra, estoy presenciando y aun interviniendo en otro drama, donde se ve al liberalismo aliado a la barbarie también. Este Instituto ha sido siempre una pocilga. Don Luis Herrera ha hecho de él un colegio modelo. Cuanto se diga es poco en su alabanza. La obra del edificio es triple de cuando él se encargó de la dirección. Había treinta o cuarenta colegiales internos, y hay ciento treinta. No había nada, y hay ahora Biblioteca, Laboratorio, Gabinete de Física y de Historia Natural, bien ordenado y rico. En fin, es un milagro. ¡Qué orden, además, qué aseo, qué buena disposición en todo! Harto sabe usted que yo no peco de encomiasta. El colegio puede servir de modelo; pero don Luis Herrera es retrógrado.—Los liberales de aquí se han propuesto echarlo, y lo conseguirán. Yo he sostenido a don Luis hasta el día, pero ellos lo esperan todo del liberalismo de Sardoal, que es íntimo de mi liberal primo, el diputado don Juan Ulloa.» (Este Sardoal,

nombrado como suelen los aristócratas entre ellos, debe de ser el marqués de Sardeal, don Angel Carvajal y Fernández de Córdoba, granadino, que vivió del 41 al 98, senador, enemigo de Cánovas y ministro de Fomento con Posada Herrera.) Continúa Valera : «Esto es una verdadera antinomia. ¿Por qué ha de hacerse liberal toda la gente soez?» «Algunas veces me entran ganas de hacerme servil, *neo* o como quieran llamarlo.» «Estoy en trato para tomar en Cabra una casa y pasar en Cabra largas temporadas. Ya sabe usted que tengo aquí la mejor y mayor parte de mis libros. Todos están encajonados aún por no tener yo dónde colocarlos.» Y, ya en este inciso de dos líneas, digamos que a hombre de tan depurado gusto le parece «bastante bonito» el teatro de Cabra.

Cesó en la dirección del Instituto don Luis Herrera el 16 de noviembre de 1883 (fué nombrado por Real orden de 20 de marzo de 1875). Los liberales consiguieron su propósito... por unos meses nada más. Don Juan respira por la herida. Léase la carta fechada el 22 de enero de 1884 en la Legación de España en Wáshington, D. C. : «Sin sorpresa ni disgusto, ya que mis amigos los liberales se lo tienen tan merecido por su torpeza y cursilería, he visto la caída del Ministerio Posada Herrera y la vuelta al Poder de Cánovas.» «Supongo que Alejandro Pidal, y no su hermano el marqués, es el nuevo ministro de Fomento. Dele usted de mi parte la más cordial enhorabuena y dígame que restablezca en Cabra, de director de aquel Instituto, a don Luis Herrera, que nació para ello, y a quien fué un acto de barbarie de mi primo Juan Ulloa el dejar cesante.» Don Marcelino Menéndez Pelayo contesta desde Madrid el 11 de febrero : «He recomendado con grandísimo ahinco a Pidal y a Aureliano la reposición de don Luis Herrera, y no dudo que se conseguirá, tratándose de un atropello tan brutal e injustificado como aquel de que nuestro amigo fué objeto.» Mas con esta carta se cruzó otra, apremiante, de don Juan (7 de febrero), con el fin de que se corrigiera dicha «botaratada de Sardeal para complacer la exigencia brutal de los cabreños radicales, partidarios de mi primo Juan Ulloa». Y otra, antes de transcurrido el mes, el 4 de marzo. La de don Marcelino, del 18, revela las cos-

tumbres o ardidés políticos: «El pobre don Luis Herrera está bebiendo los vientos para que lo restituyan a la Dirección de Cabra. Yo hago por él lo que puedo; pero, desgraciadamente, apenas puedo nada, porque sus enemigos han prevenido muy adversamente a Aureliano [Fernández Guerra, director de I. P.] y al ministro de Fomento, pintando a don Luis como malversador de los fondos del establecimiento y hombre de punible y nada escrupulosa conducta. Yo por inocente le tengo, y así se lo he dicho a Pidal y al director; pero, a pesar de mi recomendación y de otras muy poderosas, entre ellas la de Romero Robledo, nada se ha conseguido, y me voy temiendo que don Luis Herrera se volverá a Cabra como vino, por mucho que a usted y a mí nos duela.» El autor de *Los heterodoxos* ratifica lo anterior en la del 4 de abril, última de esta cuestión: «Pidal y Aureliano se negaron rotundamente a todas mis intenciones para que se repusiera a don Luis Herrera en la Dirección del Instituto de Cabra. En vano les puse de manifiesto la brutalidad inicua y las malas pasiones de lugar de que había sido víctima. Estaban muy prevenidos en contra por informes de no sé qué personajes de la localidad, y no hubo medio. A consecuencia de esto, don Luis Herrera debió de irse despechado, sin despedirse, quizá por imaginarse que yo no había puesto bastante interés en el asunto. Y bien sabe Dios que no ha sido así.»

De la botaratada, de la brutalidad inicua y de las malas pasiones de lugar de los personajillos —todo según don Juan y don Marcelino—, los dos grandes hombres triunfan, al fin: don Luis Herrera es de nuevo director por R. O. de 24 de junio de 1884 — a los siete meses y días de cesantía—; se posesionó el 7 de julio y cesó en 9 de junio de 1886. Por tercera vez fué director, desde el 17 de julio de 1891 hasta el 7 de enero de 1893. Así de mal quedaron los intrigantes.

El 2 de septiembre de 1891, el Claustro del Instituto, a propuesta de su director, don Luis Herrera, acordó que se colocara en la Sala de Actos el retrato de don Juan, donde continúa. Y el 98, Valera firmaba el famoso prólogo. Murió don Juan el 18 de abril de 1905; dos años después fallecía don Luis, en Sevilla, a los

sesenta y nueve de edad. Tal es el curioso episodio de la vida académico-política egabrense, que no ha sido único, por inconsciencia de los promotores indígenas.

En octubre de 1941, el Ayuntamiento de Sevilla iba a retirar los restos mortales de don Luis Herrera al osario común; pero el Instituto de San Isidro y la Academia de Buenas Letras trataban de impedirlo. Ignoro si lo conseguirían, para que fueran a un sitio en que quedaran nominalmente y con decoro.

EL RETRATO DE DON JUAN

Dijimos que el 2 de septiembre de 1891 el Claustro del Instituto de Cabra, a propuesta de su director, don Luis Herrera, acordó que el retrato de don Juan Valera se colocara en la Sala de Actos, «como homenaje debido de respeto y admiración al autor de tantas obras de bella literatura». El documento lo dió a conocer, con otros, el conde de las Navas en el centenario de Valera (1924). El retrato, de gran belleza pictórica, continúa a la hora de ahora en tal sitio de honor. Fué su autor un jovenzuelo, hijo de meritísimo artista y hermano de otro que, andando el tiempo, sería inmortal. Le entregaron como pago unas cuatrocientas pesetas, y con éstas pudo realizar el ensoñado viaje a Madrid... Así me lo refirió el propio don Enrique Romero de Torres en Córdoba la llana. Perdone el ilustre y admirado director honorario del Museo Provincial de Bellas Artes de la capital andaluza la indiscreción que suponga el divulgar estos comienzos de su arte, que me narraba con inefable gracejo.

EL FAMOSO PROLOGO

Aludimos a lo del prólogo de don Juan a la traducción de *La Eneida* hecha por Herrera. Lo refirió el cultísimo e ingenioso notario don Alfonso de Urquía y Martín en dos folletines de *La Opinión*, entonces semanario independiente de Cabra (año I, números 6 y 7, 21 y 28 de abril de 1912). El señor Urquía empezó a publicar unas páginas, que no continuó, tituladas «Dichos y he-

chos.—Unas cuantas fruslerías contadas por ...» La primera y única se rotula: «I. Apenas me llamo Juan» y se refiere a lo acaecido entre Valera y don Luis Herrera y Robles. A don Juan le estima «el escritor de decir más castizo, de espíritu más culto y de observación más atinada de los de su época», y cree que «la cualidad esencial de sus escritos consiste en un humorismo no igualado en la literatura española contemporánea, y que bien puede calificarse de helénico»; «más esparcido e ingenioso en el trato familiar que en los libros».

Muy amigo largos años de don Luis Herrera, fallecido «poco tiempo hace», don Luis, «profesor de Retórica muy perito en Humanidades y versificador facilísimo», imprimió en 1869 y 1872 sendos tomos de poesías «que revelan principalmente su inspiración religiosa y le aseguran un lugar definido en la escuela sevillana, la cual, por caprichos de la suerte, nació con un Herrera y concluyó con otro Herrera, ambos sacerdotes». Para la traducción de *La Eneida*, «que fué resumen de su vida literaria, como era también el compendio de sus aptitudes», don Luis, que poseía «un defectillo de muy manifiesta vanidad», rogó a don Juan que le escribiera el prólogo; accedió el inmortal egabrense; le envió don Luis impresa la portada del libro —donde constaba una docena de títulos del autor—, para que, tras poner su nombre, don Juan agregara «de los muchos y valiosos títulos» que ostentaba, los que tuviera por conveniente. A vuelta de correo devolvió la portada, diciendo: «Con un prólogo de Juan Valera.» «Así, a secas, y nada más que esto. Amigo mío, no me ha dejado sitio para más.» Don Luis refirió el hecho a sus conocidos; pero consignó: «Con un prólogo del Excmo. Sr. D. Juan Valera.»

Tal es lo que sucedió al autor de la poesía que empieza «Amalia, te mando un gallo con el autor de *Juanita la Larga*».

Don Francisco Rodríguez Marín poetiza el hecho en la página 60 de su libro *En un lugar de la Mancha...* (1939): «Y antes, cuando salí a la adolescencia, gustábame gustar a las muchachas y oírme llamar por ellas afectuosamente *Paquito Rodríguez*, tal como a don Juan Valera; quien preguntándole yo, en 1898, de par-

te de nuestro amigo don Luis Herrera y Robles, con qué títulos había de nombrarle en la portada de su traducción de *La Eneida*, cuyo prólogo había escrito el insigne autor de *Pepita Jiménez*, me respondió: «Dígale usted a don Luis que sólo me ponga *don*, y eso, porque a mi edad parecería mal no llevarlo, pues a tener yo los veinticinco años, que alguna vez tuve, más querría que pudiese: «Con un prólogo de *Juanito Valera*, que así me llamaban las muchachas entonces.» Y el nostálgico recuerdo de mejores días arrancó a don Juan un hondo suspiro.»

EL BACHILERATO DE LOS HIJOS DE VALERA

Se examinaron en el Instituto de Cabra los dos hijos varones de don Juan Valera: Carlos, el mayor, fallecido de tifus en Madrid (julio del 85), a los dieciséis años, cuando el padre era ministro de España en Wáshington, y Luis, que fué diplomático y marqués de Villasinda por su enlace con doña Clemencia, hija del duque de Rivas (don Enrique), y que dejó de existir, ya con justa fama de literato, en 1926. Transcribimos antes los fragmentos de cartas que se referían a tales viajes.

He manejado los documentos, que extracto a continuación, con la misma ortografía de los originales: «Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Cabra.—Expediente literario del alumno don Carlos Valera y Delavat, natural de Madrid, provincia de Madrid, que nació el de de 18...» (En esta carpeta se contienen: comunicación de don Carlos Uriarte, director del Instituto de San Sebastián, al remitir los documentos de «Traslación de Matrícula de dicho alumno, fechada el 19 de mayo de 1882. Impreso del Instituto de Cabra (24 ídem), en que consta la matrícula, por traslado, de «Enseñanza doméstica», en Latín y Castellano 2.º Curso e Historia de España. Papeletas de examen, con Sobresaliente en ambas el 29 de septiembre. Como secretarios de los respectivos Tribunales, refrendan la de Latín don Jerónimo Gómez, y la de Historia de España, don Manuel de Vargas. Por cierto

que en esta última, la «firma del alumno en el acto de verificar el examen» dice Charles Valera Delavat; en la otra ya pone Carlos. Certificación académica oficial del Instituto de Guipúzcoa, del 19 de mayo, refrendada por el secretario don Gerardo C. Arango y con el V.º B.º del director, Sr. Uriarte. Acredita que Carlos, de doce años, aprobó el Ingreso el 30 de setiembre del 80. En el Curso de 80-81 obtuvo Bueno en los extraordinarios de enseñanza doméstica, en Latín y Castellano, 1.º Curso, y Notable en Geografía general y particular de España. En el de 81-82 se matriculó en las dichas anteriormente. El 20 de setiembre del 83 consigue Sobresaliente en Francés, 1.º Curso, cuya papeleta suscribe como secretario del Tribunal don Antonio Segovia; Aritmética y Álgebra, don José Cabello; Historia Universal, don Jerónimo Gómez, y Retórica y Poética, ídem. El 27 de octubre del 84, Sobresaliente en Psicología, Lógica y Ética, que autoriza don Bernardo Barranco; Geometría y Trigonometría, don Juan González Alane, y Francés, 2.º, Sr. Barranco. (Sin nota en la Geometría, la supongo igual que las demás, ya que no se matricula en esta disciplina después.)

El 23 de abril de 1885, Carlos, que tenía quince años, solicita el traslado al Instituto de San Isidro, de Madrid, de las asignaturas de Física y Nociones de Química, Historia Natural con Principios de Fisiología e Higiene y Agricultura elemental; autorización que obtuvo. Con la aprobación de éstas, hubiera alcanzado el título de Bachiller, para lo cual se necesitaba aprobar trece asignaturas. Había otros estudios —aparte éstos, denominados «Estudios generales de 2.ª Enseñanza»— que se llamaban «Estudios de aplicación»: Dibujo, Idiomas, asignaturas de Comercio, etc.

El expediente de su hermano Luis —libro 7.º, núm. 241; el de Carlos es el 240— es idéntico. El 82 contaba once años. En Guipúzcoa le concedieron Sobresaliente en Geografía. En la papeleta de examen de Geometría y Trigonometría tampoco consta la nota, que sería idéntica a las demás. También pide el traslado a Madrid, de donde, como su hermano, es natural y vecino; tenía a la sazón catorce años.

Gracias a la amabilidad del ilustre director del Instituto de

San Isidro, don José Rogerio Sánchez, examiné con todo detenimiento el final de los dos expedientes en otoño del 1944.

Luis Valera Delavat obtiene la calificación de Aprobado en Agricultura el 26 de junio del 85; Bueno en Física y Química, y Bueno en Historia Natural en igual fecha. El 11 de febrero de 1886 fué aprobado en los dos ejercicios del Grado. En el primero fueron: presidente del Tribunal, don Salvador Arpa, y vocales, don Francisco Fraile y don Rufino Lanchetas. En el segundo: presidente, don R. Rodríguez, y vocales, don Antonio Ardent y don Demetrio Fidel Rubio.

El 15 de ese febrero hizo el depósito, y el 16 se le expidió el título de Bachiller. (En cuanto a su hermano Carlos, el expediente se halla, tal y como en Cabra, sin alteración alguna, porque había muerto sin terminar los estudios del Bachillerato. Recordemos que en el *Epistolario de Valera y Menéndez Pelayo* dice don Juan, el 22 de junio, que el día anterior supo que su hijo Carlos había fallecido en Madrid.)

ADIOS A DON JUAN

¡Adiós, querido don Juan! Te leímos mucho en Cabra, hablamos y escribimos acerca de ti y de tu obra. Te seguimos leyendo en Madrid, y también enaltecimos tu memoria modestamente. Si otros no se comportan así, ¿qué vamos a hacerle?... Recuerdo que en el prólogo que don Juan Valera puso en 1880 a las poesías de don José Amador de los Ríos dijo lo siguiente con referencia a Cabra y a otros pueblos cordobeses: «Aquellos lugares son fecundos en hombres que vienen luego a figurar en Madrid como literatos y como poetas; pero, sin duda, por estar ya muy acostumbrados a estas glorias, no les dan importancia.» En las págs. 367-368 de la *Historia de la villa de Baena* puede, asimismo, leerse la cita. Mas la agrupación egabrense «Amigos de don Juan Valera» vela por tu recuerdo con tesón, con el tesón del poeta Juan Soca, que la preside, y velan igualmente otros ingenios españoles. Quise aportar mi concurso con estas notas, importantes para la Enseñanza y para la Literatura españolas.

SALUDO A IGNACIO B. ANZOATEGUI

Por EUGENIO MEDIANO FLORES

EN el transcurso de una publicación mensual—en el de esos treinta días de número a número—pueden sucederse en una misma persona cosas dispares. Así nos ocurre hoy, que hemos de unir una bienvenida a un adiós, un «¿Qué tal?» con el «Hasta la vista», en el caso de Ignacio B. Anzoátegui. Por eso nos limitamos a un saludo; un saludo doble al escritor y al argentino. Y conste que, a pura conciencia de español, digo al argentino y no al extranjero.

Ya se comprenderá que después de dicho esto podría perfectamente continuar por el fácil camino del tópico hispanoamericanista, propio para discursos floripondiosos de fiesta de la raza, cosa que ni Anzoátegui ni la REVISTA NACIONAL DE EDUCACION me lo perdonarían nunca. Y yo no quiero ponerme de espaldas a estas dos cosas, que estimo mucho. Mi saludo al escritor y al argentino, y sobre todo al escritor: porque ser escritor me parece una de las cosas más difíciles en todo tiempo y el más supremo de los heroísmos en el nuestro. Ahora bien: ser escritor y no sólo llamárselo. Porque esto último—y ya lo hacen—está al alcance de cualquiera de esos jóvenes o viejos que elabora un artículo, un cuentecito o un soneto al año. No; ser escritor es algo más serio: es, por de pronto, una forma de plantarse y de sentir, de estar y ser

ante la vida. Forma que, aunque a los ojos de los demás aparezca cambiante, inconsecuente y hasta versátil, ante sí, ante la superficie azogada de su alma, donde va reflejándose día a día la vida de los hombres y de los pueblos, la forma de ser y estar del escritor es la pura consecuencia. El escritor ha de encontrarse, como muy bien dice Anzoátegui—en su maravilloso ensayo sobre «Góngora o el poeta»—, con respecto a España en relación con Europa. Es decir, que España no tiene edades, sino que hace las edades suyas. El escritor tampoco tiene edades, tampoco tiene cambios, sino que hace suyos los cambios y las edades de los demás hombres. Y sólo en tanto sea así, su literatura tendrá calidad de perennidad.

Por eso aseguraba que es difícil, rayano en el heroísmo demencial, ser escritor en este tiempo nuestro, cuando estamos viviendo ese atentado de lesa humanidad que permite andar vigente por el mundo la mayor de las estupideces hecha frase: aquel «El que no está con nosotros está contra nosotros». ¡Pues apañados estaríamos si a cada cambio de postura del mundo hubiéramos tenido que adaptar—adaptar es una palabra muy en boga hoy, que la creación está en crisis, por los medios teatrales—las tragedias de Esquilo, *La Divina Comedia*, *El Quijote* o los poemas de Fray Luis de León!... Ahí están, y ahí los va a buscar el mundo cada vez que le convienen. No es, pues, lo mudable el pensamiento del escritor.

Por eso, ante Anzoátegui, lo primero que saludamos es el escritor, porque él viene siéndolo—cien por cien—desde siempre. Y, después de serlo por naturaleza, resulta que lo es bueno y que escribe para sí mismo, lejos del halago actualista y mucho más lejos aún del temor de que ayer, hoy o mañana, en virtud de esa «frase genial» de «quien no está con nosotros está contra nosotros», le tachan de *colaboracionismo integral*. Anzoátegui es, ante todo y sobre todo, una persona seria, y no puede parar mientes en estas frivolidades colectivas, que, por muy dramáticas que sean sus consecuencias, no dejan de ser una frivolidad para la mente y el sentimiento bien organizados de un escritor. Y para esta seriedad suya, de escritor ante la vida, es para la que Anzoátegui vive, porque es la que le da el prisma seguro y severo para analizar a los hombres

y a la vida de los pueblos. Es esta severidad y su penetrante atisbo ante los hechos del mundo los que le hacen definir magníficamente al tipo universal del héroe, diciendo: «El héroe no es el pecador que se arrepiente al final de su vida porque ya no puede pecar: es el pecador que llama a la muerte porque ya no quiere pecar»; o cuando de él dice, contraponiéndole al santo: «El héroe es capaz de combatir contra cien hombres, y el santo es capaz de resistir a una mujer. Y el héroe es héroe precisamente porque no es capaz de resistir a una mujer, porque necesita que Dios le perdone su incapacidad para ser santo.»

Igual agudeza demuestra Anzoátegui cuando, con la misma rotundidad que le caracteriza en todas sus definiciones, y siempre en ese su afán de contraponer conceptos, de trucarse y retrucarse en sus frases hasta formar claramente una idea, dice, al referirse al movimiento mundial renacentista: «El Renacimiento en Europa es un fenómeno espiritual. El Renacimiento en España es apenas un fenómeno de los sentidos. Europa reniega de la Europa medieval, y España se afirma en España. La Cristiandad europea se deshace en Estados, y España consolida en un solo Estado su Cristianidad. Europa se precipita en brazos de la Reforma, y España pone su brazo armado al servicio de Roma. Europa desentierra el arte de la Antigüedad, y España levanta al cielo el heroísmo de la Antigüedad. Europa cierra sus fronteras, y España abre las fronteras del mar. Europa se arrodilla delante de los fuertes, y España se arrodilla para ser fuerte. Europa renuncia a las Cruzadas, y España consuma la Cruzada de América.» En esta serie de contraposiciones escuetas, como es escueto siempre Anzoátegui en sus definiciones, está apuntada con exactitud la teoría renacentista.

Pero Anzoátegui—ya advertíamos antes que es escritor cien por cien—no siempre fija su atención y su pluma severamente en las cosas; en su seriedad, sonrío muchas veces—y muy bien, por cierto—y canta otras. Ahí están esos que él titula *Nueve cuentos*, donde campea el más fino humor y la más elegante de las ironías; o el «Vocabulario del espectador de cine», que incluye en su libro *Extremos del mundo*, donde la sonrisa se acentúa hacia mayores gra-

dos humorísticos y satíricos. De su buen cantar, en lírica cortada por un ritmo interior que nos va ganando a medida que se lee, es buena prueba su tomo de poesías.

Hecho este repaso rápido por la obra de Ignacio B. Anzoátegui que conocemos, se comprende que le incluyera entre los escritores y le saludara como tal antes que como argentino, que es ser de la familia.

LA UNIVERSIDAD ARGENTINA

Por JUAN BENEYTO

LAS noticias que llegan a la Prensa española sobre la vida universitaria argentina suelen referirse a algazaras de estudiantes o a destituciones de profesores. Sería conveniente que las Agencias difundiesen datos más expresivos. De cualquier modo, de la Universidad como tal sabemos, por la Prensa y fuera de la Prensa, muy poca cosa.

Alguna vez se recuerda la obra de España. En efecto, un obispo fundó, a principios del siglo xvii, el primer centro de enseñanza superior en aquellos territorios, en Córdoba. Cien años más tarde surge el Colegio de San Carlos, antecedente de la Universidad de Buenos Aires. Fueron las dos entidades de eficacia evidente; de ellas salieron figuras que brillaron en la Independencia, como el deán Funes, Rivadavia, Moreno, Belgrano y Monteagudo.

Pero al lado de lo que España hizo por la cultura de la nación argentina debemos conocer y divulgar lo que allí se ha hecho tras la vida independiente de la colonia. Habrá que decir lo que significa para la cultura argentina la ley Avellaneda, dictada en 1885, para reglamentar la ordenación de las Universidades de Buenos Aires y de Córdoba, únicas entonces existentes. Dicha ley vino a establecer en expediente transitorio un régimen administrativo pro-

visional, en vista de que los dos proyectos de 1879 y 1881 no pudieron ser discutidos y aprobados. Se buscaba garantizar la autonomía. Este era el concepto esencial, que se hacía arrancar de los mismos Estatutos de la fundación cordobesa. Avellaneda recordaba que aun en la época de Rosas nadie se impuso a la Universidad.

Hoy la ley Avellaneda está siendo superada. Quince años después de establecida se propuso ya una reforma. En 1904 se pretendía afrontar el estudio de los problemas derivados de la necesidad de dotar a las Universidades de una base legal más completa y concreta. Se reconocía que la ley anterior, suficiente para su tiempo, resultaba ya estrecha y anticuada. Quería acometerse a fondo la reorganización. Se pensaba, sin embargo, predominantemente en la reforma de los órganos de gobierno, pero también en la reforma total de abajo arriba y de un lado a otro. En ese ambiente y con breve periodicidad, reiteradas propuestas reformistas. En fin, estaba claro que la estabilidad dada a las Universidades por la ley Avellaneda exigía un reajuste, pues lo que se estabilizó quedó osificado y lo que había vivido necesitaba su estabilización.

Se encuentra así Argentina ante el problema de su ordenamiento universitario. Compréndese, pues, que, por quedar demasiado abierto al aire de la política, el mundo propio de la enseñanza superior haya de resentirse en contacto con zonas de las que no se puede aislar.

Mas no faltan esfuerzos dignos del mejor fruto. Digo esto ante el volumen preparado por el profesor Salvador M. Dana Montaña sobre las bases de solución del problema universitario argentino. Inclúyese allí un cuestionario, ideas generales, esquemas y respuestas de numerosas personalidades y técnicos. Colaboran figuras insignes de los campos de la Universidad y de las Escuelas especiales. Cuando esto puede hacerse hay que mirar al porvenir con la frente despejada. La Universidad argentina tiene conciencia de su situación, de sus deberes para con la Patria y de su servicio a la Ciencia.

Frente al irresponsable prurito de mantener las viejas estructuras y las ideas ligadas a las mismas, una libre discusión sobre los

temas que preocupan a los universitarios señala, mejor que la noticia de un alboroto o de una destitución, el clima en que se mueve la política cultural de Argentina.

Domina en la encuesta la tendencia humanística. Se siente la necesidad de formar ante todo a los hombres. Antes ciudadanos que profesionales.

No hace mucho notaba el escritor Alfredo L. Palacios que era urgente que se dotase de alma a la Universidad. Quería decir que la Cultura dominase a la Técnica, que se atendiese a la realización interior del hombre. Porque la gran responsabilidad de la Universidad no es tanto el enfrentamiento del hombre con la profesión, sino el careo con la vida. Sólo así—apostilla Dana Montaña—se conseguirá una Universidad como debe ser: conservadora de la tradición nacional, depurada y enriquecida; formadora y directora de la conciencia del país; creadora y transmisora de los conocimientos científicos, y, sobre todo, forjadora de generaciones de buenos ciudadanos, aptos para la vida cívica y preparados para conducir al pueblo hacia la consecución de sus grandes tareas.

UNA MAÑANA EN LA ESCUELA
PRIMARIA ESPAÑOLA

HECHOS

HECHOS

UNA MAÑANA EN LA ESCUELA PRIMARIA ESPAÑOLA

ESTOY como profano curioso visitando una escuela.

 Mi propósito no es laudatorio ni tampoco crítico. Quiero observar la vida que se desarrolla dentro de uno de estos recintos, para mí misteriosos, donde acudo con cierto temor. Algo semejante a lo que debe de experimentar un cristiano al introducirse en una mezquita. Como que allí encuentro gran paz y el recogimiento de un culto desconocido que me atrae y me inquieta. ¿Por qué?

 He solicitado ver primero la escuela graduada de niñas. En todo momento siento debilidad por el sexo femenino, aun en sus primeros años. Y ahora justifico mis deseos al contemplar las clases.

 Quedo admirado. Todo en ellas es luz, alegría, bondad.

 Grandes ventanales dejan penetrar dentro del recinto este maravilloso sol de España, que tantos escritores han cantado y que es necesario que acaricie nuestra piel para comprender sus efectos seductores.

 El orden y la disciplina comprensiva siguen todos los movimientos del día.

 Llego en el momento de la oración matinal. Un sencillo crucifijo preside la sala. Me descubro con emoción nunca sentida. Mi espíritu, torturado en la contemplación del odio y egoísmo de los

hombres, creo que ha enfermado. A eso achaco cierta humedad molesta que siento en los ojos cuando las treinta y cinco o cuarenta niñas que contemplo, puestas en pie y las manos juntas, repiten con su maestra: «Señor Dios omnipotente, que nos habéis hecho llegar al principio de este día, salvadnos hoy con vuestra virtud para que no caigamos en ningún pecado, sino que nuestros pensamientos, palabras y obras se dirijan siempre al cumplimiento de vuestra santa Ley, por Jesucristo nuestro Señor, vuestro Hijo, que con Vos vive y reina en unidad del Espíritu Santo Dios por todos los siglos de los siglos. Amén.»

Después de esto quisiera seguir así, inmóvil, un gran rato percibiendo algo indefinible que flota en la atmósfera.

Estas voces infantiles me han sonado a música divina y me hacen meditar breves instantes. Hace mucho tiempo que no me miraba hacia adentro, solicitado imperiosamente por la actividad arrolladora de fuera.

¡Qué sencilla plegaria! Si todos los hombres anhelaran lo mismo al empezar cada día, la Humanidad sería feliz.

Un bullicio insensato me sobresalta. La clase está en plena tarea. Unas niñas se sientan y requieren sus libros o sus plumas; otras se dirigen a los encerados, donde algo muy urgente tienen que cumplir. Otras atienden con expresión encantadora, llena de interés, las aclaraciones sobre la última lección del día anterior. Más allá entran otras para disculparse de su pequeña tardanza.

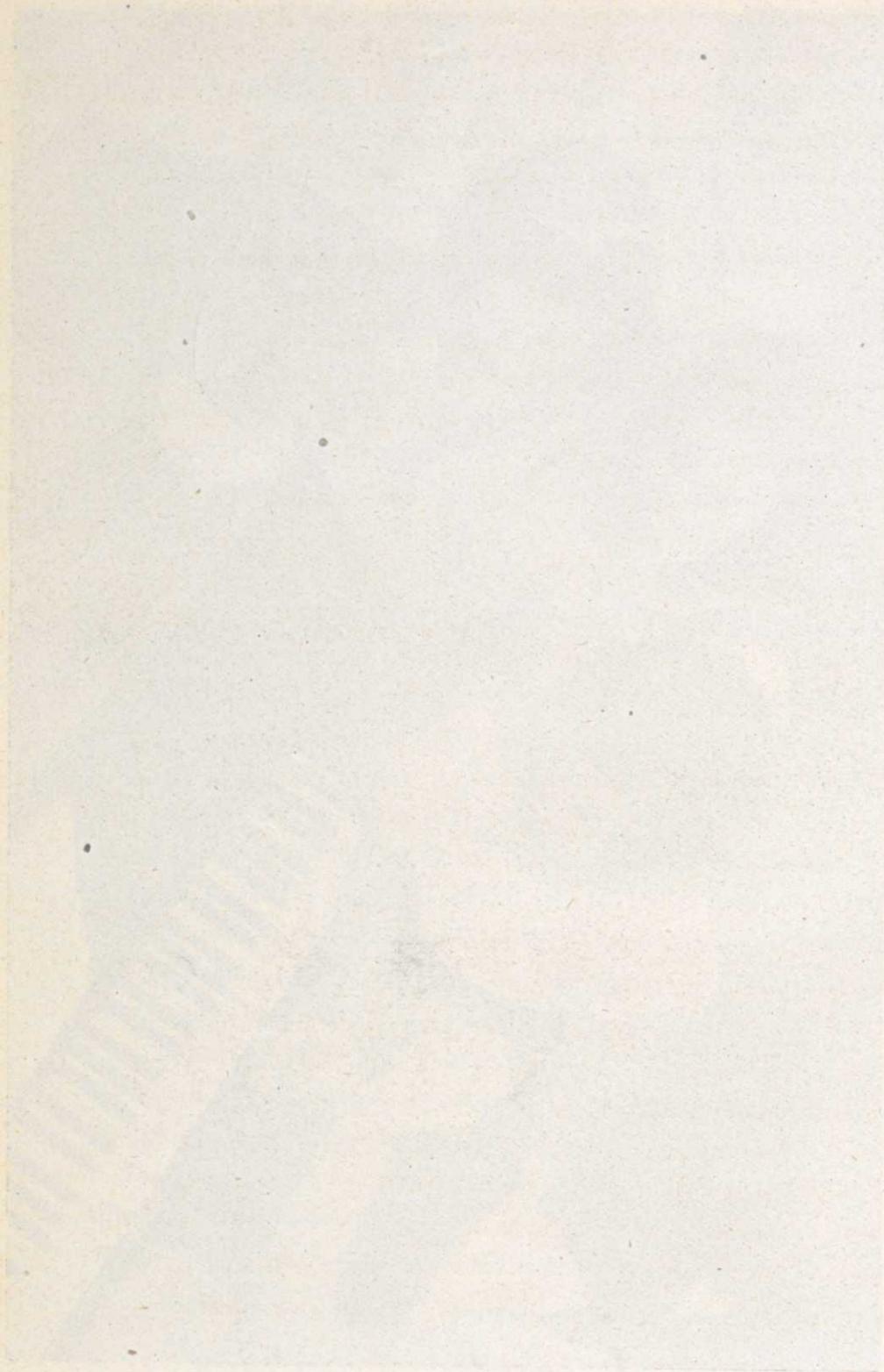
Y yo me siento junto al sillón, que no ocupa la maestra, que está de pie entre sus niñas, y soy mero espectador ante aquel trabajo de colaboración, cuyo fin va descubriéndose, ya no ante mi primitiva curiosidad, sino ante mi creciente interés.

Estudio el horario de clases y los programas, cuya confección obedece a un escrupuloso método y responde a un plan previsto de unidad de criterio y multiplicidad de facetas.

Disciplinas austeras: Matemáticas, Ciencias físicas y químicas, alternan en acertada armonía con la Geografía y la Historia patria, siempre unidas en relatos que subyugan de conquistadores, de poetas o de santos.



La clase de canto en una escuela española



La historia del mundo se relaciona con la de España, y ésta se estudia como centro del mundo y punto de partida de todos los estudios geográficos. Así, en la descripción panorámica del conjunto se hacen resaltar bien situados y en su lugar preciso los hechos o los nombres que han de quedar grabados en el corazón de las niñas como siembra beneficiosa, que ha de germinar mañana en admiración, amor y respeto para aquellos que en diversos momentos son los sujetos de nuestra Historia.

No puedo seguir el cambio de disciplina que cada hora se sucede con la misma atención que las niñas. ¿Serán los años?

Estoy saboreando el placer de desgranar algunas palabras de nuestro bello idioma, tantos años no oído, en una atractiva lección de lenguaje, cuando llegan a mis oídos los cánticos nacionales del folklore español.

Estamos en pleno recreo. Un hermoso patio, adornado con plantas y flores, capaz para las niñas que asisten a los seis grados.

No hay más que contemplar sus caritas alegres y sus cuerpos gráciles y fuertes para comprender que aquel ambiente es saludable para sus almitas y para sus cuerpos.

Parece que nadie me hace caso. El horario (puedo comprobarlo) se cumple con una rigurosidad inflexible. Y ahora, al hacer unas perfectas evoluciones gimnásticas, observo cierta satisfacción en el grupo, propia del que se sabe admirado con justicia.

Contemplo esta promesa de futuras madres, sanas y bellas, y en sus graciosas actitudes descubro movimientos de la danza española.

Se reanuda el trabajo, luego de un descanso reparador. La palabra dulce y cálida de la maestra tiene embelesado al infantil auditorio. ¿De qué están hablando? Confieso que mi atención está dispersa. Oigo comentar algo de la hija de Jairo. Pero ¡qué mañana de otoño tan maravillosa!

Mañana, domingo, los simpáticos paseos madrileños estarán llenos de gente bulliciosa y alegre, deseosa de disfrutar esta temperatura, más propia de otra estación.

Distraído contemplo un gran planisferio colgado de una pared lateral. Siento deseos de fijar mi situación geográfica en aquel mun-

do desplegado. Me veo allí como una mota de vida entre tierras y mares y cielos. Y me pregunto cómo esta serena y firme Patria puede disfrutar de esta era de paz y de amor sin sucumbir ante enemigos invisibles que la rodean. Ante la realidad de verme muy pequeño y el mundo muy grande, despierto a la realidad del tiempo y escucho las doce campanadas del mediodía en un reloj que bien podía haber pertenecido al Emperador Carlos.

Y como una respuesta a mi muda interrogación, escucho el final de esa sencilla y profunda oración mariana que sigue rezándose en España....

«Y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros.»

M. D. R. VALLS.

EL INSTITUTO DEL CARDENAL CISNEROS CUMPLE UNA CENTURIA

Tuvo su origen en la Universidad Complutense
y originariamente se llamó del «Noviciado»

En el siglo XIX alcanzó varios premios en las
Exposiciones universales de Filadelfia y París

Es el primer Centro español de Enseñanza Media
que contó con un importante Salón de actos

El Instituto de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid, ha celebrado con diversos actos religiosos, literarios, artísticos y deportivos los cien años de su existencia, de vida docente intensa y fecunda, desde la creación del Centro, para atender a los estudios elementales de Filosofía, que, anejos a la Universidad Complutense, corrieron igual suerte que ésta al ser trasladada a Madrid, de una manera definitiva, en 1836. Aunque el Instituto cuenta en realidad cuatro siglos y medio de vida docente, desde los orígenes de la Universidad, a la que siempre estuvo ligado por la índole y carácter de las enseñanzas, puede considerarse que adquirió el régimen de soberanía, como organismo autónomo, en la reorganización de estudios que hiciera en 17 de septiembre de 1845 D. Pedro José Pidal mediante la creación de dos Institutos Superiores: «San Isidro» y del «Noviciado»,

así llamado este último por estar enclavado en el lugar del mismo nombre que perteneció a los jesuítas.

En la nueva ordenación quedó subsistente algo de lo que habían sido en Alcalá los estudios de Humanidades y Filosofía; la Segunda Enseñanza *elemental* y la Segunda Enseñanza de *ampliación* constituían una sola Facultad, que se llamó de Filosofía, y en la que los alumnos se graduaban de Bachilleres y Licenciados, respectivamente, tanto en Letras como en Ciencias.

Los profesores de los dos nuevos «Institutos Superiores» formaban un solo claustro con los catedráticos del período de Ampliación o de la Licenciatura, reconociendo por jefe al Decano de la Facultad de Filosofía, D. Eusebio María del Valle, que fué, por tanto, el primer director que tuvieron ambos Centros. El Sr. Del Valle ostentó por dos años la máxima jerarquía, hasta que el plan de 8 de julio de 1847, conocido por el de D. Nicomedes Pastor Díaz, segregó de la Facultad de Filosofía los estudios propios de los Institutos, concediendo a los de Madrid la denominación de «Institutos de Segunda Enseñanza», con cuyo nombre han venido funcionando últimamente. En aquella reforma, el Estado se hizo cargo del sostenimiento del Centro, pero en 1866 los gastos corrieron a cuenta de la provincia de Madrid. Unos años después, el Instituto tenía que sostenerse con sus propios recursos de matrículas y grados, y en 1874 fué incorporado nuevamente al Presupuesto del Estado.

EL NOMBRE DEL «CARDENAL CISNEROS»

Para honrar la memoria del ilustre fundador en Alcalá de Henares de los estudios de Humanidades y Filosofía, que dieron origen al Instituto, se concedió por una Real orden de 1877 que se cambiara la denominación de «Noviciado» por la de «Cardenal Cisneros», más en armonía con la ciencia y las gloriosas tradiciones del establecimiento, y en una solemne ceremonia, sin precedentes en la época, tuvo lugar una fiesta académico-literaria, en la que los dis-

cursos y poesías se dedicaron a ensalzar la grande y colosal figura del Cardenal Cisneros.

ACTIVIDAD DOCENTE

El Instituto del «Cardenal Cisneros» representa en la Enseñanza Media uno de los Centros más importantes de España. Durante muchos años —y aún puede que así sea— ocupó el primer lugar en cuanto al número de alumnos matriculados, y por sus aulas desfilaron inteligencias privilegiadas que, al correr de los años, destacaron en diversos campos de la vida social o científica del país. Sería imposible enumerar a todos los que vivieron sus años estudiantiles en el amplio caserón de la calle de los Reyes, y entre los muchos nombres de antiguos alumnos figuran los ilustres de Moret, Groizard (D. Alejandro), el Conde de Toreno, D. Francisco Silvela, Lasala, Martínez Izquierdo, Homero Castells, Martín de Luque, Barrio de Medina, Aguilar, Manrique Martínez, Espina, Fernández Conde, García Atance, Hoyos Sáinz, Moneva, Alemany Selfa, Jiménez Quesada, D. Eduardo L. del Palacio, Primo de Rivera y muchísimos más.

De otros alumnos, de enseñanza colegiada o libre, hay el recuerdo imborrable de sus brillantes exámenes y su destacada actuación en la vida pública, como los hijos de los Infantes D. Carlos y don Fernando de Borbón, General Millán Astray, el actual Ministro de Justicia, Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández Cuesta; el ex Ministro Sr. Larraz, actual Director general de Enseñanza Universitaria, Sr. Alcázar; Vicerrector, Sr. Lota Tamayo, etc., etc. Y las grandes figuras de la Esgrima, que previamente pasaron por la Sala de Armas del Instituto: Marqués de Cabriñana, Conde de Monterrón, Conde de Asmir, Conde de Yebes, Conde de Vallengano, Marqués de Luca de Tena, Díaz Agero, José Delgado, Carlos Revenga, Rodríguez Miranda, Alfonso Rico, Pedro Rocamora, Pedro Santos Suárez, hermanos García Tapia, etc., etc.

La estadística más reciente del movimiento escolar del Centro que se ofrece a nuestro alcance refleja un total de 9.993 alumnos

que desfilaron durante el curso 1944-45 en las enseñanzas oficial, colegiada o privada. Es un balance sumamente elocuente de la obra educativa que realiza este apéndice escolar de la que fué Universidad Complutense.

CINEMATOGRAFIA Y TEATRO ESCOLAR

Es el cinematógrafo, en opinión de insignes pedagogos, uno de los medios más poderosos para hacer llegar la enseñanza a grandes masas humanas, que, de otro modo, se verían privadas de recibir la influencia de los mejores educadores. Por ello, sin duda, percatados de su importancia, se decidió en el año 1932 la construcción del salón de actos y cinematógrafo de este Instituto: el primero, creemos, que se hizo en un Centro docente de España, que constituye un poderoso auxiliar de trabajo y esparcimiento. Durante el año 1946 se ha intensificado notablemente su utilización, debida, en parte, a que el interés ministerial ha destinado a los Centros de enseñanza algunas consignaciones para este fin. Todas las semanas se han proyectado películas, dividiendo al alumnado en dos grandes grupos, pues la capacidad del local, que sólo cuenta con 374 butacas, no permite la asistencia total.

La colaboración de la cinematografía en el campo educativo ha proporcionado resultados sumamente halagüeños, pues se ha procurado interpolar cintas amenas —aunque educativas—, con documentales, para despertar la afición y el interés de los alumnos y proporcionar a los mismos sanas enseñanzas.

En cuanto al Teatro escolar, hace mucho tiempo que se venía exigiendo al honor de la Pedagogía española un repertorio teatral que fuese apto para Colegios, Institutos, Universidades y otros Centros de enseñanza. Para atender en inaplazable y delicado deber este anhelo, el catedrático de «Lengua y Literatura» del Instituto emprendió una tarea, que ha sido lograda, creando el Teatro escolar con los alumnos de sus clases.

El Teatro escolar del Instituto del «Cardenal Cisneros» ha conseguido un repertorio suyo y unos actores también suyos. Y al obte-

ner estas dos bases dramáticas y pedagógicas, pudo extenderse fuera de los ámbitos del Centro a la conquista del gran público nacional. El repertorio del Teatro escolar comprende el Teatro escolar religioso y el profano.

Aunque este Teatro escolar está concebido para representarlo con un mínimo económico de vestuario y decorado, el Ministerio de Educación Nacional ha facilitado un auxilio pecuniario, con el que se ha podido dotar las representaciones de tal dignidad y belleza artística, que han salido fuera del propio escenario a los públicos y teatros más famosos de Madrid y provincias, asociadas al Teatro Español Universitario, y alcanzar el honor de ser reflejadas en los «Noticiarios» de nuestro cine, en el grafismo de nuestra Prensa y en el comentario de nuestros más destacados críticos dramáticos.

OTRAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO

Merece también especial mención la magnífica Biblioteca escolar, creada en 1866, que cuenta con importantes colecciones y contiene, entre libros y folletos, unos diez mil volúmenes, cifra que ha aumentado considerablemente estos últimos años, debido principalmente a los espléndidos lotes que la Junta de Adquisición de Libros remite anualmente como donativo; al envío del Servicio de Recuperación Bibliográfica, que, al cumplimentar órdenes superiores, repartió entre las bibliotecas oficiales los libros no reclamados, y, finalmente, a las constantes compras que directamente se efectúan por indicación del profesorado.

La Biblioteca ha atravesado diversas fases desde su iniciación, unas más satisfactorias que otras; pero actualmente parece que ha entrado en la línea ascendente de su rendimiento provechoso y eficaz. Según los datos del archivo, en el año escolar 1945-46 se han consultado 11.810 obras, con un promedio diario de 74 lectores, y 1.124 préstamos a profesores y alumnos.

PREMIOS Y DISTINCIONES

En distintas ocasiones alumnos del Instituto del «Cardenal Cisneros» han recibido preciadas recompensas en concursos y exposiciones escolares, o bien el Centro, como corporación, ha sido agraciado con honrosas distinciones. Así, pues, está en posesión de una recompensa honorífica obtenida en la Exposición Universal de Filadelfia por su labor pedagógica y trabajos que presentaron los alumnos, y fué galardonado con la Medalla de Oro en la Exposición, también universal, celebrada en París veinte años antes de terminar el siglo XIX.

Ha sido también el primer Centro nacional que, en 1879, celebró una Exposición escolar de Segunda Enseñanza.

El Colegio de los «Manriques», de la Universidad de Alcalá, le cedió, como alta prueba de estimación, el sillón presidencial de dicho Colegio, cuyos alumnos, en su mayor parte, eran Grandes de España y muchos de la ilustre casa de su nombre.

* * *

Termina, pues, nuestra información. El Instituto Nacional de Enseñanza Media del «Cardenal Cisneros» ha cumplido una centuria de intenso y brillante trabajo, en la que luchó con las armas de las letras para capacitar a la juventud española y que ésta conquistó en el campo del espíritu laureles que añadir a los alcanzados por la Universidad «Máter» de Alcalá de Henares.

LA ORIENTACION PROFESIONAL DE LA INFANCIA ESPAÑOLA

Por ALFONSO INIESTA

VISION SOCIAL DE UNA EMPRESA

POR Decreto de 5 de mayo se crean en Madrid diez Escuelas de Orientación Profesional y Aprendizaje. La noticia, aparecida entre disposiciones del «Boletín Oficial del Estado», no habrá llamado la atención del público. Encierra, sin embargo, un hecho trascendental, entre tantos notabilísimos como en estos años ofrece la docencia española: la preparación adecuada de la juventud en un marco de actividades profesionales.

Dentro de pocos años habrá acabado el triste y mísero rodar de los jóvenes aprendices por talleres y fábricas. ¿Qué aprendían en ellos? Con el fin de lograr una rutinaria iniciación técnica en el oficio, el obligado contacto entre aprendices y oficiales constituía una catástrofe espiritual irreparable. Al niño recién salido de la escuela le deslumbraba el espectáculo de la fábrica y del taller. Los hombres se desenvolvían en ambiente poco propicio al sentimiento, a la dulzura y al amor. Sugestionado por aquel medio social y político, el alma del joven, en época propicia para formar y sublimar los grandes ideales, se perdía entre chocarrerías y sectarismos.

Ahora, no; ya no es el taller escuela de malos modos y peores tratos. El camino trazado se ofrece seguro y alentador. Porque si

el Estado, recogiendo necesidades inaplazables, fomenta la educación técnica de los jóvenes, la sociedad sigue iguales certeras orientaciones, tan beneficiosas para la economía nacional y para la vida social y del espíritu.

La Ley de Educación Primaria, en su artículo 23, determina deben organizarse para los alumnos de doce a quince años de edad clases de iniciación profesional que les capaciten, o por lo menos les inicien, en las actividades agrícolas, industriales y comerciales del medio en que viven.

No cabe duda que un joven así educado se enfrentará ante los problemas del mundo del trabajo con una visión firme y una personalidad desconocida en anteriores generaciones.

Conforta examinar el panorama español en este orden actualmente: la preocupación social de las Empresas se ha trasladado también al terreno de la cultura profesional de sus obreros. Y han abierto escuelas a su cargo en tal número y calidad, que sorprenderá el día en que se historien estas facetas de la vida española, extraordinariamente sugestivas.

Bancos y Empresas industriales, sobre todo, marcan pauta en este terreno.

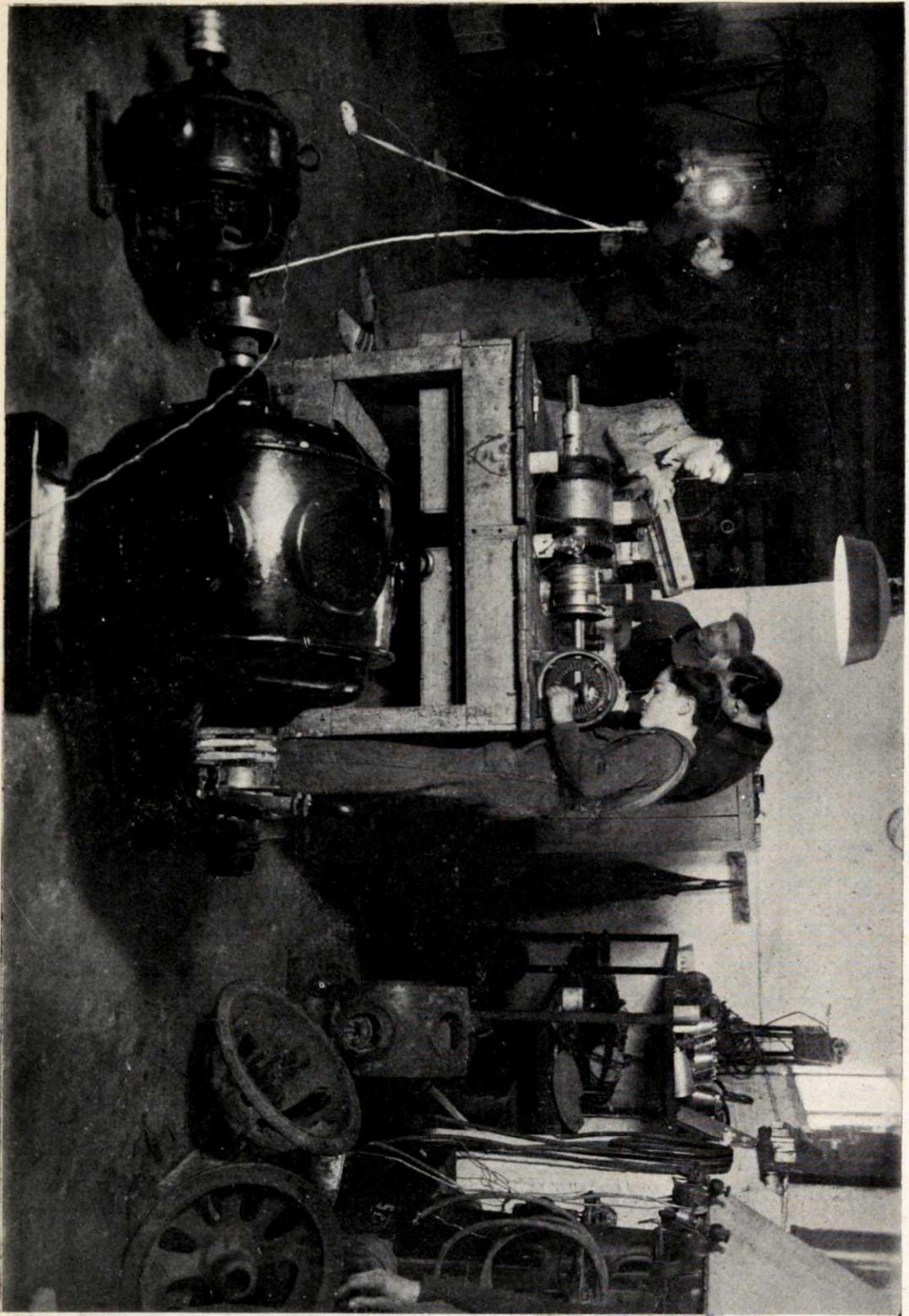
A su cabeza figura en puesto de honor la Casa Segarra, establecida en Vall de Uxó (Castellón).

Una entidad industrial que en la magnífica revista mensual dedicada a su Escuela de Aprendices coloca como programa de actividades los siguientes lemas: *trabajo, trabajo, trabajo; ni un solo parado; ni una peseta inmovilizada; seleccionemos los espíritus no viciados; ni dormidos ni anticuados; disciplina, mando, obediencia*; y los termina con el nombre de España, tres veces repetido, despierta, por lo menos, la atención afectuosa de cualquier espíritu observador.

Y si en la página siguiente de la misma revista, a toda plana, hallamos esta tajante afirmación: La ley más perfecta, y como subtítulo: *Los Mandamientos de la Ley de Dios*, nos damos cuenta del espíritu y de los ideales vibrantes que la animan.



Clase especial de Dibujo, aplicado al calzado



Aprendices realizando diversas prácticas en el taller mecánico

Eugenio d'Ors dijo podía haber hasta en los más humildes menesteres poesía. Pues bien: una fábrica de calzado es aquí también fuente de gratisimas impresiones para el visitante, y más si éste lo es reiteradas veces, como nosotros. Fabricar calzado es poesía cuando el espíritu de los elementos directores realiza la gran obra social que están llevando a cabo. Se puede hablar de curtidos, de desengrasado de pieles, etc., etc., sin caer en vulgaridades, porque hay siempre nobles propósitos superiores en tensión.

Mas no adelantemos aún impresiones; si el preámbulo resulta extenso, no es menos interesante el tema.

Actualmente la Casa Segarra—declarada *Empresa modelo* y en posesión de la *Medalla de Oro del Mérito en el Trabajo*, de primera clase, tiene organizada y atiende a la formación de sus futuros productores por los siguientes medios:

- a) Mediante el Patronato Escolar.
- b) Con la Escuela de Aprendices.
- c) La Revista.
- d) Otros medios complementarios.

El Ministerio de Educación Nacional aceptó la petición formulada por esta Empresa para constituir un Patronato Escolar con las escuelas nacionales de niños y de niñas de Vall de Uxó y las que se crearan posteriormente, designándolo por Orden de 23 de febrero de 1945. En efecto, por Orden de 25 de enero de 1946 se han creado ocho más, graduándose el resto.

La Escuela de Aprendices funcionaba varios años antes, con notables resultados.

Escuelas primarias y Escuela de Aprendices constituyen en conjunto verdadera unidad, que tiende a educar primero al futuro trabajador industrial y a iniciarle después en los problemas de su actividad.

De la Escuela primaria a la de Aprendices. Este es el ciclo educativo que desarrolla don Juan Capó, inspector de Enseñanza Primaria, culto, inteligente, entregado a esta labor fina y perseverante.

En el grupo de cien viviendas protegidas que Segarra ha construído para sus obreros, hay también, con la iglesia, un grupo es-

colar; las clases son gratas; cuentan con amplios ventanales por los cuales se divisa un espléndido panorama.

Asisten hoy a la Escuela de Aprendices los siguientes alumnos:

A clases de preaprendizaje, 120.

A clases de aprendizaje, 70.

Cursan, además, los estudios de Perito industrial 24 jóvenes, y ocho los de Comercio.

A la Escuela de Formación y Enseñanzas del Hogar asisten 70 muchachas.

Para el desarrollo de las enseñanzas la Escuela cuenta con ocho amplios salones: tres en el patio central de la fábrica, cuatro en el grupo escolar y uno anejo a la fábrica de guantes.

Las enseñanzas son fundamentalmente prácticas, tanto en las orientaciones como por los medios de que dispone; hay un laboratorio de análisis químico y otro de experimentación, con talleres de herrería, carpintería, de curtidos y calzados.

Como el dibujo tiene en esta industria gran importancia, se le atiende con profesores especiales y material adecuado.

El número de profesores es el de 18, además de los maestros nacionales.

El mobiliario, material de enseñanza, libros, cuadernos, limpieza, matrículas en centros oficiales, así como viajes y estancias de los alumnos y profesores en la ciudad, corren a cargo de la Empresa íntegramente.

Un certificado de estudios primarios será indispensable para ingresar en la fábrica, mediante normas ya aprobadas por el Ministerio.

La formación profesional no impide otra más extensa que atienda al ser humano en su integridad espiritual como cristiano y como español: de ahí las clases especiales de Religión, Formación nacional, Música, Canto, Gimnasia y Deportes.

Hay también biblioteca, hemeroteca y un hermoso campo de deportes, que pronto se convertirá en estadio; en él se cultivarán todas las manifestaciones deportivas, y en especial el ciclismo, tradicional en la provincia.

Un equipo de fútbol de la casa ha cosechado laureles esta temporada, quedando campeón de su categoría; hay dos de baloncesto y otros de carreras y de las distintas actividades deportivas.

Hay una rondalla muy buena—57 instrumentos—y una Academia de música..., y muchas cosas más interesantes en el aspecto social: el economato, que suministra dos veces por semana a precio de tasa; hasta barcas tiene la Empresa para disponer de pescado a precios baratísimos; los créditos conómicos; las obras desde seis kilómetros para dotar de aguas a Vall de Uxó, cuyo importe ascendió a más de dos millones de pesetas; la espléndida clínica, con sus quirófanos, sus salas de radiología y electroterapia y médicos especialistas; la sección de ropas confeccionadas a precio absoluto de coste; el subsidio especial por hijos y años de trabajo; el fomento del ahorro... ¡y tantas cosas más!

Todo en ambiente alegre, sencillo, afectuoso. Sin parar nunca, sin descanso alguno. Apenas se han vencido unas dificultades, se acometen otras, planeando nuevas obras. La fábrica nunca está terminada. Surgen nuevos pabellones, con ímpetu optimista, para ampliar y completar instalaciones. Y esto, desde 1939, con ritmo creciente. La guerra había paralizado actividades y la acción marxista destruyó en poco tiempo muchos años de trabajo.

Algo muy superior a todo lo que enumeramos emociona siempre: la generosidad, el patriotismo cristiano de unos hombres que al frente de una gran industria sienten supremos ideales y saben por ellos, con sonrisa y gesto amables, sin darle importancia, ofrecer íntegramente, con su celo vibrante y dinámico, las actividades de su vida, dedicada al trabajo en una hermandad lograda doblemente por la sangre y por el espíritu.

ANTE LA MUERTE

de MANUEL MACHADO

HA muerto Manuel Machado, poeta con la sal y el sol andaluces, en una tarde de enero, madrileña y fría, en contraste con aquella otra de agosto, sevillana y cálida de 1874, en la que nació. La Prensa, en coro unánime de elogios, ha glosado la ilustre figura desaparecida con profundo dolor por su muerte y sincera admiración por su obra, que «ocupa siempre —un lugar— entre el sol y la sombra. Saltan sus versos, luminosos como una saeta encendida que anteriormente ya había sido clavada en el corazón.» En ese corazón, sensible y humano, que, si a veces lo asaltaron pecados capitales, fué para sacar de esos dolores la serenidad, el equilibrio, la gracia y la claridad del acento de España. Acento tan nuestro, que bien pudiera decirse de Manuel lo que su hermano Antonio dijo de Rubén Darío al morir:

¡Corazón de todas las Españas, llorad!,

porque la poesía de Manuel Machado alcanzó hondura de sentimiento suficiente para que en todas las tierras de habla española se cantase o se llorase por él.

Nació el autor de *Adelfos* en el Palacio de las Dueñas, de Sevi-

lla, el 29 de agosto —mes de plenitud— de 1874. Su padre, hombre de letras, fué el iniciador en España de los temas folklóricos. «Tres cosas, pues, se unen en el cielo de Sevilla el día del nacimiento de nuestro llorado poeta : agosto, Palacio de las Dueñas y folklore», dice Manuel Díez Crespo, cuya clara y profunda necrología transcribimos. «Tres ideas, como tres estrellas relucientes que, hilvanadas por su imaginación, han de condecorarle el alma durante toda su vida. Porque esas tres cosas vienen a ser como el verso cávido, el murmullo de las palmeras y surtidores y el sentimiento de la noche oscura del alma.»

Transcurrió en París la primera juventud del poeta. Pero más influyó en él el signo de las estrellas sevillanas que las atormentadas voces de simbolismos, parnasianos y precursores. Pudo más que la *maldición* de la vida la *bendición* de las cosas. Y a las cosas bendijo con nostalgia y con deseo, con amor y esperanza. Hay, pues, en Manuel Machado un sevillano puro, un sevillano que puede decirse es el que inicia «prácticamente» el tema sevillano en la poesía. Hasta Manuel Machado no habían encontrado las guitarras un acompañamiento de «poesía popular culta» en el temblor de sus cuerdas.

Hay en la vida del autor de *La fiesta nacional* otra faceta literaria : la teatral, en colaboración con su hermano Antonio, dando a la escena la riqueza lírica de acentos populares de poesía con finura admirable. *La Lola se va a los puertos*, *Las adelfas*, *Juan de Mañana*, *La Duquesa de Benamejí* y otras son un ejemplo de buen teatro español.

La muerte sorprendió a Manuel Machado trabajando en sus colaboraciones de Radio y Prensa. Proyectaba la publicación de sus Obras Completas y la reedición de su libro *Horas de Oro*.

La última producción poética fué un soneto dedicado a la memoria de Falla.

El traslado de los restos se verificó el lunes día 20 de enero, a las cuatro de la tarde, desde la Real Academia Española, donde se instaló la capilla ardiente, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, en que recibieron cristiana sepultura. Presidieron el cortejo el hermano del finado don Francisco, el Ministro de Edu-

cación Nacional, Sr. Ibáñez Martín; el Subsecretario, Sr. Rubio; el Subsecretario de Educación Popular, D. Luis Ortiz Muñoz; el de Comercio, Sr. Lapuerta; el Vicepresidente de las Cortes, Sr. Alfaro; el Presidente de la Real Academia Española, D. José María Pemán; el Director General de Cine y Teatro, Sr. García Espina, y otras personalidades.

Entre la concurrencia, numerosísima, figuraban relevantes personalidades del mundo literario y artístico, que rindieron con su presencia prueba cordial de admiración, cariño y respeto, que Manuel Machado merecía.

La REVISTA NACIONAL DE EDUCACION rinde en estas páginas homenaje devoto al poeta y al español desaparecido y repite con él el terceto final de su soneto *De profundis*:

... Y, acabados, sabemos sus verdores,

que es la vida el camino de la Muerte,

y la Muerte el camino de la Vida.

REFORMAS
EN LA ENSEÑANZA BRITÁNICA

Por el Sr. FRED CLARKE

Comisionado de Instrucción y Director del Consejo
Real de la Universidad de Londres

VENTANA
AL MUNDO

... el Subsecretario de Educación, Sr. ...
... el Subsecretario de Educación, Sr. ...

Entre la conferencia, intervinieron algunas relevantes per-
sonalidades del mundo literario y artístico, que rindiéron una
próspera prueba cordial de su interés, cariño y respeto que Ma-
nuel Habaño mereció.

La REVISTA NACIONAL DE EDUCACIÓN, desde en esta pa-
gina honrosa de hoy al país y al mundo de hoy y repite
con el interés más de la causa de educación.

V E N T A N A

A L M U N D O

REFORMAS en la ENSEÑANZA BRITANICA

Por Sir FRED CLARKE

Catedrático de Pedagogía y Director del Instituto
Pedagógico de la Universidad de Londres.

SEGUÍA su curso la guerra, cuando el Parlamento inglés (1944) aprobó la medida más trascendental que se ha registrado en materia de reforma de la instrucción pública. La Ley de Educación (Education Act) de dicho año puede considerarse como producto de la actitud consciente de quienes saben percibir las exigencias que determinan los intereses de un pueblo despierto, capaz, por ende, de asimilar y perfeccionar las evoluciones modernas.

Decisiones fundamentales y de enorme trascendencia se adoptaron. Y ahora, administradores, maestros y familiares, después de vencidas sus dudas e incredulidades, comprenden la alta significación de tales decisiones, tomadas con un sentido práctico de la realidad educativa. Así Inglaterra se ha dado cuenta de lo que significa dicha Ley.

La intención general de la disposición es esencialmente británica en cuanto a su espíritu, y puede ser expresada con gran sencillez con sólo indicar que se trata del reconocimiento y la continuación de tradiciones nacionales sumamente arraigadas en mate-

ria de instrucción. Pero, al mismo tiempo, se cuida el sistema de establecer principios que obligan a una revisión sensata de ese acervo que constituyen las costumbres, trayéndolas al plano real de la actualidad. Mas debemos reconocer que se ha llevado a cabo un gran esfuerzo para colocar esos valores tradicionales, que hasta ahora fueron privilegio de unos pocos, al alcance de todos. Por todo esto no ocultaremos que esa moderna ley constituye prueba firme de la bien conocida propensión británica a conjuntar esferas diversas, que en este caso son dos mundos: el antiguo y el nuevo.

No obstante, la modernización es un hecho, puesto que se adoptan algunas decisiones que abren horizontes anteriormente no previstos. Allí, al menos, la tendencia británica de temer a las ideas generalizadas, de principios demasiado amplios, está asegurada, y ello resulta una muestra de las saludables influencias de la guerra, para abrir una brecha en las murallas del aislamiento insular, correspondiendo a las plenas exigencias de los tiempos.

Claramente se enuncian en la disposición tres grandes principios, que aportan una expresión concreta a las estipulaciones de la Ley. Enumeraremos dichos principios seguidamente:

1. *Comprensión*.—Se encuentra en el doble sentido de entendimiento y perspicacia, dando a todos la oportunidad de desarrollar sus talentos y facultades. Una gran variedad de influencias se pone en movimiento, bien vigilada por las autoridades en beneficio de la infancia.

2. *Individualización*.—La Ley impone a las autoridades locales de educación la obligación de precaver la necesidad de «ofrecer la variedad de estudios y formaciones profesionales que se puedan desear teniendo en cuenta las diferentes edades, talentos y aptitudes de los alumnos.» Este precepto se repite con frecuencia en toda la disposición.

3. *Lógica en la instrucción*.—Los diversos grados que comprende la instrucción infantil son: primaria, media y «postescolar», hallándose las clases definidas en términos puramente educativos. La antigua terminología ha sido descartada o definida de nuevo, aun-

que no había reflejado sino trances de la historia y de la estructura social inglesa.

Estos son los principios inspiradores del programa reformador. Su éxito depende, en grandísima escala, de la energía y de la perseverancia con que han de llevarse a cabo. Mas también radica el triunfo en la buena voluntad y en el grado de sacrificio que pueda aportar la misma Inglaterra, aceptando unos gastos mucho más considerables por la educación de su juventud —unos 300 millones de libras anuales—, y esto afecta, únicamente, a las perspectivas financieras de la nación; cargas que, por otro lado, están sin asegurar aún.

La condición más importante es que los principios que informan la Ley se hallen sincera y unánimemente aceptados por todas las clases sociales, sin defecciones ni indiferencias de nadie. Hay muchas presunciones de que esa aceptación será absoluta; pero no es dable aún afirmarlo. No puede ocultarse que algunos sectores influyentes del país están descontentos y exteriorizan su disconformidad con la Ley, en cuanto la verdadera significación de ésta se pone de manifiesto. Claro que hay que estimar la necesidad de operar un cambio radical que arrastre ciertos prejuicios y actitudes de determinadas capas, arraigados de mucho tiempo y que pueden manifestarse con el mismo encono que si se tratara de luchar contra una revolución. Y, por cierto, no faltan observadores que aseguran que una revolución social, sin sangre y sin violencias, está en curso, según la forma peculiar inglesa, hace ya unos años y que es ahora cuando se ha hecho efectiva en el campo de la educación, pues que la Ley de 1944 no hace más que expresar el progreso logrado.

Tal vez ese grado de progreso sea considerado de un modo excesivo. La evolución social tiene aún que adelantar a los principios de la Ley para que ésta tenga la aceptación definitiva y completa.

Para comprender bien la situación nosotros necesitamos tener en cuenta dos rasgos esenciales y salientes del sistema de instrucción inglés, según que procedan de la tradición y de las costumbres. Lo primero es que eso no es un sistema «por decreto»,

como si hubiera sido proyectado y puesto en vigor por las autoridades. Más bien es parecido a la misma Constitución británica: un rico crecimiento ramificado en instituciones, costumbres, prácticas y maneras de pensar, como resultado de la experiencia que aporta la Historia nacional.

Precisamente por eso es uno de los propósitos de la Ley de 1944 introducir un elemento fuerte de orden racional dentro de la desarreglada exuberancia; no obstante, el carácter histórico del sistema sigue perdurando y se conservará.

El segundo rasgo de la disposición legal que comentamos es que no se trata de un sistema «estatal» en el verdadero sentido de la palabra. El Estado, por mejor decir, el Gobierno, ni dirige la Escuela, ni emplea profesores, ni prescribe programas. La tradición era, de siempre, que las escuelas se creaban y dirigían por las Comunidades que integran la sociedad inglesa. Antes, en los tiempos pasados, fueron la Iglesia, los Gremios, las ciudades o algunas Asociaciones las que desempeñaron la actividad necesaria en la materia. Actualmente la mayor parte de las escuelas son llevadas y dirigidas por las autoridades locales, lo mismo en los condados que en las grandes ciudades. Todas estas esferas son Comunidades que poseen extensa historia, en algunos casos mucho más dilatada que la propia institución monárquica. Empero, el Estado apoya financieramente algo más de la mitad de los gastos y la vigilancia o inspección realizada oficialmente por aquél es una realidad, pues según la nueva Ley las autoridades tutelares están sometidas en todo momento a la *dirección e intervención* del Ministerio de Educación Nacional, aunque por ahora la responsabilidad de todo continúe recayendo en las citadas Comunidades y no en el Estado.

Conforme a los preceptos nuevos, la tercera parte de los niños que reciben la instrucción primaria frecuentan escuelas sostenidas por iglesias o Asociaciones benéficas, pues aunque la educación es seglar, ello constituye obligación de las autoridades locales.

Existen aún muchas escuelas privadas, unas netamente particu-

lares y de iglesias o Asociaciones otras. Este es el caso de las grandes *public schools*, nombre cuyo origen se ignora. Muchos de estos centros de educación firman contratos con las autoridades para asumir una parte de la instrucción local, caso éste muy frecuente en la rama de enseñanza media.

La naturaleza de la tarea con que tiene que enfrentarse un pueblo insular y apegado a sus tradiciones es bastante clara. No cabe otra que la aplicación de criterios racionales, de verdadera democracia; de forma que no se sacrifique ni la diversidad ni la iniciativa de Comunidades históricas, de la continuidad y de los grandes valores tradicionales imperantes en todo el sistema de instrucción. La misma forma general se manifiesta en otras grandes empresas de legislación social y económica en vías de realización; y es muy natural que los partidos políticos quieran enfocarla según sus propias ideas y tendencias; de un lado, según criterios democráticos; del otro, según las costumbres tradicionales y sus valores e instituciones.

Es de importancia primordial comprender que no se trata de otra cosa que de énfasis sobre uno u otro factor y que tampoco es de considerar la inconciliabilidad de principios. Las reformas mismas tienen una aprobación casi general. Todo el mundo comprende que las condiciones cambiadas, sea en el interior o en el exterior del país, requieren medidas comprensivas de verdadera ordenación racional, y al mismo tiempo entre los más inteligentes promotores de la Ley domina la firme convicción de que llegará una elevación social general, cuya realización necesita de poderosos instrumentos, de entre los cuales el más importante es un sistema de instrucción justo y bien ordenado.

Por eso, las diferencias de opiniones no son más que diferencias de énfasis o de matiz, dentro de una política aceptada, en la cual y por su desarrollo todos trabajan. Los efectos de las diferentes variantes pueden ilustrarse por dos dualismos que perduran aún en la mente de los ingleses como un depósito de la Historia misma.

Una de estas tradiciones es la de continuar las escuelas dirigidas

por las iglesias, cordialmente al lado de las dirigidas por las autoridades civiles. Los centros de enseñanza pertenecientes a la primera rama van decreciendo, incluso rápidamente. Sin embargo, la confesión oficial inglesa, la anglicana, cuenta aún con millares de escuelas, la mayor parte de ellas en pueblos pequeños. Los católicos poseen también centenares, todas en las ciudades, y puede decirse que aumentan de continuo en número. La mayoría de todas éstas son de primera enseñanza.

La Ley exige que los edificios dedicados a escuelas de la citada procedencia reúnan las mismas condiciones higiénicas y nivel que las similares del Estado o de los Municipios. Del 50 por 100 de los gastos por edificios se encarga el Gobierno. Y como nota tenemos que señalar que desde 1902 la enseñanza en las escuelas pertenecientes a Confesiones religiosas, salvo lo relativo a la respectiva idea moral, incumbe, a efectos de responsabilidad, a las autoridades locales.

Sí las Iglesias pueden cumplir con las mencionadas condiciones, entonces reciben derechos sustanciales en la dirección; derechos que se hallan limitados solamente por una *cláusula de conciencia*, así que disfrutan de una libertad absoluta en educación religiosa. Caso de no poderse cumplir los requisitos, la escuela pasa bajo la tutela de las autoridades locales, dejando a salvo lo concerniente a religión.

Parece probable que serán pocas las escuelas pertenecientes a Iglesias inglesas que puedan cumplir los requisitos legales, en tanto que las católicas se encuentran dentro de lo apetecido.

Es un hecho curioso y significativo que precisamente en el día de hoy se ha conseguido convencer al Parlamento para admitir una cláusula haciendo obligatorio el rezo, no solamente al principio de la jornada escolar, sino llevando la obligatoriedad a procurar enseñanza religiosa en toda clase de Colegios.

En escuelas provistas de iglesias o capillas, la enseñanza puede ser, y en general lo será, de la religión sustentada por el Centro. Mas en aquellas escuelas se admite la costumbre denominada en inglés *agreed syllabus*, que significa colaboración de varias Igle-

sias protestantes dentro de la misma Escuela eclesiástica. La católica no admite esa colaboración. En muchos de los citados *syllabus* se manifiesta un espíritu de colaboración sencillamente sorprendente.

A muchas gentes pensadoras, que aman de corazón la Religión, les disgusta algo que la enseñanza de aquélla sea obligatoria y casi forzada. Desde luego, no es difícil de prever que la acción mencionada del Parlamento, en esa materia, puede producir consecuencias distintas a las deseadas. Pero, en general, todo el mundo está convencido de que los padres ingleses desean que sus hijos conozcan los principios elementales del Cristianismo y algo de la Biblia británica.

Hay otro problema de colaboración dualista. Es más bien de enseñanza media, pero complicado y difícil de resolver. Se trata de las relaciones entre escuelas estatales o semioficiales, de una parte, y las independientes, de otra. Las escuelas conocidas por independientes no son precisamente particulares o privadas, sino fundaciones de sociedades y asociaciones. A la cabeza de este grupo figuran las grandes *public schools*, que son bastante poderosas para poder existir sin ayuda de las autoridades. Aunque muy poco numerosas, tienen una influencia muy grande, bien sea por su prestigio social, bien por el gran número de personalidades, actualmente en puestos dirigentes, que figuraron en su alumnado. También les procura mucha ventaja la posesión de bienes propios. El hecho es que la mayoría son internados, lo cual permite un nivel más alto para sus escolares que el que puedan darles las escuelas corrientes o las de medio pensionistas, a cargo de autoridades oficiales.

Tal dualismo del sistema escolar ofrece efectos profundamente sentidos y a veces «resentidos», tanto más porque las exigencias democráticas se van fortaleciendo, habiéndose agudizado como consecuencia de la Ley que venimos comentando. Anteriormente, una gran mayoría de los niños recibieron la educación postprimaria en el llamado grado «senior», de las mismas escuelas elementales y entre la edad de once y catorce años. En las mencionadas «senior», ya abolidas, cursaron un 15 por 100 de los muchachos más talen-

tudos. Allí los edificios, plantillas y sueldos del personal docente eran más elevados que en las primarias.

Ahora, por efecto de la Ley, nombre y categoría «elemental» son derogados. Toda la escolaridad de más de once años comprende la segunda enseñanza, y los tipos de la enseñanza media se hallan considerados como iguales entre ellos. Para 1947, la escolaridad comprenderá hasta los quince años, y más adelante será aumentada en uno más.

La realización de una «igualdad» verdadera va a durar mucho tiempo. Una escuela que fué hasta ayer «elemental», con la escasa consideración social que ello significaba en Inglaterra, no podrá adquirir fácilmente la misma categoría y el mismo prestigio que una antigua, pero rejuvenecida *grammar schools*, orgullosa de sus tradiciones y considerándose siempre como de segunda enseñanza.

Así, en el campo secundario abunda el mayor dualismo, que provocará gran número de conflictos locales, tan numerosos, que aquí sólo nos será dable mencionarlos superficialmente.

Desde luego, ahora existe un escalafón uniforme de sueldos para todos los maestros y profesores, sean de primera o de enseñanza media, al igual que un *mínimum* uniforme de calificación o formación, razón por la que las escuelas que habían sido de enseñanza media durante el sistema anterior se consideren degradadas. Este es un rozamiento entre la enseñanza media «antigua» y la «moderna».

Además existe un grupo de escuelas de enseñanza media, conocidas bajo la denominación de *direct-grant*, las cuales reciben el apoyo público, no por medio de las autoridades locales, sino por el Ministerio de Educación Nacional directamente. La lista de tales escuelas ha sido revisada, pero todavía es bastante larga. Estos centros pueden aún cobrar derechos, que están vedados a las escuelas públicas, con lo que se consideran de plan y grado superiores. Unas pocas de ellas renunciaron al apoyo público y se hicieron independientes para colocarse en nivel más superior.

Entre las escuelas independientes hay una tácita, pero reconocida diferencia de categoría; de modo que hoy tenemos entre la en-

señanza media una verdadera jerarquía de prestigios, distinguidos perfectamente unos de otros. En la cima se encuentran las *public schools*, y en la base las que se nombraron «escuelas elementales senior».

De una manera verdaderamente rara, los dos polos opuestos se encontrarán. Las autoridades locales pueden pagar derechos en una *public school*, enviando alumnos seleccionados de sus propios colegios. Algunos preparan ya las consiguientes objeciones, diciendo que de ese modo los subsidios provenientes de caudales públicos irán a parar a escuelas que no están bajo la intervención oficial. De esto se hablará aún más, naturalmente. Sin embargo, no habrá mejor prueba de sentido común y del espíritu de invención de una democracia levantada y creciente. Pero, imponiendo los principios democráticos, no precisa hacer sacrificio de cosas y tradiciones, ya que llevando todo con uniformidad burocrática, se llegaría a reducirlo a una oscura mediocridad.

En el presente artículo recalcamos los problemas con que se enfrenta Inglaterra, cosa que puede ser aleccionadora para otros países. Para mejor presentar el espíritu humanitario que anima a la nueva política, mencionaremos otros importantes rasgos de ella que procurarán una visión de conjunto. En todas partes donde se necesiten serán creadas escuelas de párvulos. Las autoridades tendrán a su cuenta la cuestión médica gratuita, siendo el sistema de inspección médica obligatorio. Los niños de las escuelas reciben diariamente una comida gratis y una ración de leche en las mismas condiciones. Habrá reglamentos y acuerdos especiales para cuidado de los desvalidos y menesterosos, teniéndose siempre en cuenta las particularidades de la vida íntima de cada criatura.

Por tales exigencias, la política social y la de instrucción tienen que encontrarse. Las comidas gratuitas en las escuelas son, por ejemplo, medios de educación, pero también constituyen parte integrante de los nuevos proyectos sobre seguros sociales. El preocuparse de las circunstancias de la vida individual parece ser ahora el principio animador de ambas políticas.

Es muy clara la misma tendencia en el campo tan variado de

la llamada «further» educación o postescolar. Aquí, igual que en otros sectores, los que antes habían sido poderes y derechos se convierten ahora en obligaciones, a las que se añaden nuevas exigencias. La educación técnica tiene que ampliarse mucho más, y una institución enteramente nueva, la *County college*, será organizada a fin de que, a lo menos una vez a la semana, los jóvenes obreros, hasta los dieciocho años, reciban instrucción obligatoria. Su norma será ocuparse más de la cultura general que de la enseñanza técnica, y tanto la finalidad como los proyectos de la mencionada institución son objeto de animados comentarios.

Estrechamente ligado con ella estará el *Youth Service*, Servicio u organización juvenil, cosa esencialmente inglesa y reciente, en el cual las autoridades locales han de colaborar con organizaciones voluntarias para procurar clubs y recreos a la juventud en el período más crítico de su vida. Por fin haremos mención de la obligación de apoyar las futuras enseñanzas universitarias a quienes sean particularmente dotados.

Muchos artículos serían precisos para describir adecuadamente las posibilidades de la nueva política, sobre las razones porque podemos esperarla, sobre sus relaciones con la tradición británica y con el pensamiento nacional del porvenir, así como las dificultades que tal política entrañará al llevarla a plan ejecutivo. Quizás en esta ocasión hemos sido ya lo suficientemente explícitos, demostrando que el Parlamento de Inglaterra había colocado los pilares fundamentales de una obra magnánima y de inspiración liberal.

Y ahora corresponde a la administración británica y al sentido social y nacional del pueblo asegurar que sobre semejantes bases se edificará la obra, llevando las improntas de un pueblo que sigue, no solamente libre, sino fiel a sus mejores tradiciones y cumplidor de las exigencias del futuro.

LAZOS DOCENTES INTERNACIONALES

Por JOHN SNOWDEN

LAS autoridades docentes de Estados Unidos y Gran Bretaña han establecido un interesante intercambio de profesores. Se trata de un proyecto que si llega a desarrollarse con carácter general entre otros países, podría ayudar considerablemente a la comprensión internacional de las distintas naciones del mundo.

Setenta y cuatro profesores británicos de ambos sexos y un número igual de americanos, procedentes de todos los tipos de escuelas, desde los establecimientos de enseñanza primaria a los de nivel universitario, han cambiado sus aulas, y durante los próximos doce meses continuarán aplicando sus métodos usuales de enseñanza en un nuevo ambiente, entre muchachas y muchachos de otra nación, en vez de hacerlo entre sus alumnos acostumbrados.

De esta forma se ha reanudado la experiencia ya comenzada en la anteguerra, de la que se espera con fiadamente un resultado favorable para el problema de la educación internacional.

La idea original para el intercambio de profesores surgió en 1922, fecha en que el Comité docente de la Unión de pueblos de habla inglesa, con la Federación británica de mujeres universitarias y la Asociación de Maestras, nombró un Comité especial para examinar e implantar el proyecto.

Entre los años 1926 y 1939 este Comité sirvió de intermediario para el intercambio de 134 profesoras, ya que hasta 1936 el proyecto se limitó al sexo femenino. Desde el citado año comenzó a efectuarse también con profesores, hasta que la segunda guerra mundial truncó estas actividades. Con la terminación del conflicto se han reanudado los esfuerzos para llevar a cabo este proyecto de intercambio internacional de enseñanza, para lo cual, y a propuesta del Ministro de Educación británico, se ha formado un nuevo Comité, de análogas características a las del anterior, provisto de amplios poderes para desarrollar la política de intercambio.

La señorita Edith A. Ford, inspectora escolar y una autoridad en asuntos docentes, ha sido dispensada de sus deberes oficiales para convertirse en presidente y director del nuevo Comité.

Las dificultades para establecer un intercambio de tal magnitud, especialmente a continuación del inevitable desplazamiento producido por los años de guerra, eran obvias, y se precisaba un talento organizador considerable para vencerlas. Por parte de los Estados Unidos el asunto se hallaba en manos de un Comité que actuaba a través del Departamento de Educación, y también tropezaba con sus dificultades. Algunos Estados, por ejemplo, no podían incluirse en el proyecto a causa de antiguos estatutos que prohibían a «los extranjeros» enseñar en sus escuelas.

Los profesores americanos enviados a Gran Bretaña proceden de veintinueve Estados americanos, y sus «parejas» británicas fueron seleccionadas en las escuelas de Inglaterra, Escocia y País de Gales. Cada «pareja» objeto de intercambio posee, dentro de lo posible, méritos y experiencias similares, ya que una de las características del proyecto consistía en la semejanza de profesores.

Este sistema ha proporcionado a los profesores notables contrastes en sus condiciones de trabajo, pues se da el caso de que algunos de ellos, acostumbrados a trabajar en los distritos más pobres y poblados del East End londinense o en las zonas industriales de provincias, se encuentran de pronto trasladados a los grandes espacios abiertos del Middle West; mientras que otros, procedentes de las zonas americanas del interior, como Texas, pasarán este invierno

arrullados por el murmullo del Mar del Norte o del Canal inglés.

Los intercambios han sido efectuados con cuidadosa atención, de acuerdo con las necesidades de cada caso particular, tomándose en consideración, en la medida de lo posible, los deseos personales y las preferencias de los profesores. Si un americano deseaba ir a Escocia, por ejemplo, se realizaban todos los esfuerzos por encontrar un escocés que le reemplazase en su país. Uno de los seis profesores masculinos incluidos en el plan de este año, procedente de la zona industrial de Yorkshire, ha sido trasladado a una escuela superior cerca de Wáshington. Su puesto en Inglaterra lo ocupa una maestra de dicha escuela. Tanto uno como otra enseñaban economía, y el cambio entre profesor y profesora ha sido aceptado por las autoridades de ambas instituciones.

La maquinaria del intercambio docente, felizmente restablecida, permite una expansión todavía mayor en los años venideros. Ya se están estudiando proyectos para aumentar el número de profesores hasta 250, por lo menos, en el curso 1947-48. Mientras tanto, se realizará un detenido estudio por las autoridades de ambos países sobre los resultados obtenidos en este primer año de intercambio después de la guerra, con la esperanza de que se conseguirán progresos educativos importantes, beneficiosos para las dos naciones. Ampliando las experiencias de los profesores y, por tanto, las de sus alumnos, cuyo espíritu han de moldear aquéllos, se ofrece la oportunidad de probar los métodos de enseñanza de cada país, y si este mismo experimento se desarrollase entre las autoridades docentes de otros países, serviría, sin duda, para sembrar las semillas de la confianza y la cooperación internacionales, de que el mundo se halla tan necesitado.

LOS LIBROS

NOTAS
DE LIBROS

NOTAS

DE LIBROS

LOS LIBROS

**DERECHO HIPOTECARIO O DEL REGISTRO
DE LA PROPIEDAD**, por D. IGNACIO
DE CASSO ROMERO, Catedrático de De-
recho Civil en la Universidad de Madrid. Ex Di-
rector General de los Registros y del Notariado.
Tercera edición de «Nociones de Derecho Hi-
potecario», totalmente revisada. - Madrid, 1946.

En el prólogo de este libro expresa el profesor Casso su propósito de realizar una obra de carácter sintético y orientación didáctica, dirigida singularmente a los estudiosos que busquen ideas claras sobre el Derecho inmobiliario registral, y hace notar el carácter parcial o exegético de que se han resentido hasta ahora los trabajos que se han realizado sobre esta materia, indicando que trata de llevar a cabo un ensayo que contenga una visión total del campo jurídico hipotecario.

Estos rasgos, señalados por el propio autor, son los que caracterizan a esta obra, planeada y desarrollada con un perfecto rigor lógico y sistemático, y en la que se examinan los complejos problemas del Derecho hipotecario desde todos los ángulos de enfoque.

Divide su obra el profesor Casso en una introducción y siete partes, cuidadosamente deslindadas en atención a su contenido.

Estudia en la introducción el Derecho inmobiliario y el registro de la propiedad. Se plantea el problema de la denominación de esta rama jurídica con una minuciosidad que es perfectamente lógica. Generalmente no se concede a este problema toda la gran atención que merece, tal vez porque no se tenga en cuenta que, como dice Faribault, es el nombre lo que contiene a la cosa y lo que hace

que ella aparezca perfectamente clara ante nuestros ojos; es todo un problema de calificación y de contenido el que plantea el título. El profesor Casso rechaza la denominación de «Derecho inmobiliario», de Oliver, por estimarla, de un lado, demasiado estrecha, por olvidar a la hipoteca mobiliaria, y de otro, demasiado ambiciosa, puesto que la configuración objetiva del dominio y demás derechos reales es asunto propio del Derecho civil, perteneciendo al Derecho registral solamente lo relativo a la dinámica de estos derechos.

Revela aquí el profesor Casso—como a lo largo de toda la obra—que examina el Derecho registral desde su puesto de civilista, del que no se aparta ni un solo momento, en beneficio, a nuestro entender, de su cuidado trabajo, que se ve libre de los excesos de los «separatistas» a que generalmente conducen los pruritos de especialización en las materias que, como la que es objeto de este estudio, se han desprendido de una matriz de tan fuerte realidad como es el Derecho civil. Basándose en que, a efectos hipotecarios, se va excluyendo la distinción entre muebles e inmuebles para ser sustituida por la de registrables y no registrables, como ya apuntó Cirilo Genovés, concluye que «teniendo en cuenta que el nuevo derecho que se propugna es, en realidad, el relativo al sistema o régimen registral sobre cosas o derechos reales, podría perfectamente denominarse: «Derecho del registro de la propiedad», que evita, de una parte, el limitarlo a los bienes raíces y a los derechos reales sobre ellos; de otra, el que se pueda entender restringido al derecho real de hipoteca, y, en fin, el que se le atribuya una función sustantiva o definidora de los derechos reales, en vez de la puramente publicitaria de los mismos y protectora de las personas que intervienen en su vida de tráfico jurídico-económico, que es la que ciertamente persigue». Se observa que el profesor Casso, esquematizando con una hábil pincelada el contenido y la misión de este derecho, razona, con argumentos claros y precisos, la denominación que para él propugna, y que, en efecto, tiene al mismo tiempo la virtud de abarcar su contenido y de ceñirlo a sus justos límites, impidiendo todo error de interpretación.

En lo relativo a las relaciones del Derecho registral con el Derecho civil, siempre fiel a esa postura de civilista a la que acabamos de aludir, entiende que así como el Derecho civil comprende las normas sobre el registro de la capacidad como capítulo final del tratado de los derechos sobre la persona, cabe concebir la regula-

ción del Registro de la Propiedad como broche que complete el tratado sobre el derecho de cosas.

Al ocuparse del Registro de la Propiedad nos encontramos con una rectificación a su antigua crítica sobre la denominación del Registro. Cuando los muebles no eran inscribibles, es evidente que al título de Registro de la Propiedad le faltaba la calificación de «inmueble» para que quedase centrado a su contenido; pero desde que cabe la inscripción de bienes muebles, esta crítica, como Casso reconoce, no tiene razón de ser. Hay que hacer notar, además, en el examen que dedica al Registro de la Propiedad, su insistencia sobre un punto de tanto interés como el de la relación del Registro con el Catastro, que debe ser, a su entender, lo más estrecha posible para conseguir que, al fin, el Registro recoja el estado de hecho de la propiedad, y su crítica a los planes de estudios universitarios españoles, que hasta la nueva Ley de Enseñanza universitaria habían descuidado por completo la inclusión de tan importante materia en los estudios de la Facultad de Derecho. Alaba la preocupación que significa por la enseñanza de esta rama del Derecho la dedicación a la misma de un cuatrimestre del nuevo plan de estudios; pero lo encuentra todavía insuficiente para ofrecer a los universitarios una adecuada visión del Derecho registral.

En la parte primera examina lo relativo a la historia del Registro de la Propiedad, dividiéndolo en dos partes: una evolución histórica general y la historia de la legislación hipotecaria española.

Comienza la evolución histórica con unas consideraciones sobre la distinción entre bienes muebles e inmuebles, haciendo resaltar la falta de importancia que, a efectos registrales, tiene esta distinción en nuestros días. Se ocupa a continuación de los derechos reales y de su consideración registral, delimitando el campo del Derecho del registro al circunscribirlo a todo lo relativo a los problemas de publicidad sobre estos derechos, al números clausus o apertus, a la vigilancia de sus categorías típicas tradicionales y a decidir si cabe, y hasta qué punto, derogaciones en su régimen legal por intervención de la autonomía de la voluntad. Insiste seguidamente en la consideración de la publicidad como problema central del Derecho registral, que históricamente gira y se desarrolla en torno a él, para conectar con el estudio de la publicidad en Derecho romano y en Derecho germánico. Prescindiendo, intencionadamente, de antecedentes más antiguos, traza un esquema breve, pero completo, de la publicidad en Derecho romano, señalando, al terminar-

lo, los graves inconvenientes de este régimen. La importancia del Derecho germánico en todo lo relativo a la materia registral obliga al profesor Casso a dedicar mayor espacio al examen de la publicidad germánica, que divide en tres apartados, dedicando el primero a un bosquejo de la Gewer y el Registro; el segundo, al Derecho feudal, y el tercero, a ese momento de incertidumbre y de confusión que se produjo con la «recepción» del Derecho romano. Traza a continuación una síntesis de la época moderna, a la que caracteriza por la preocupación que en ella se manifiesta sobre la publicidad de los inmuebles, y señala los titubeos, avances y retrocesos que sufrió la legislación de Francia en orden a la admisión del sistema germánico, y la organización en Alemania del Grunsbuch, inspirado en su tradición legislativa, para examinar los sistemas francés, alemán y australiano, criticando cuidadosamente al primero, del que recoge las últimas reformas, indicando las ventajas del sistema alemán y la génesis e influencia del sistema australiano en los sistemas coloniales y las causas de su inaplicabilidad en España.

Como hemos indicado, dedica el segundo apartado de esta parte primera a la historia de la legislación española. Comienza con una completa enumeración de los antecedentes antes de detenerse en la exposición de la Ley de 1861, a la que, reconociendo las ventajas del establecimiento del Registro moderno, por lo que «significó en su época una verdadera revolución», señala los graves defectos de ser fundamentalmente inorgánica, de incurrir en repeticiones y de carecer de un plan que la simplificara, destacando mejor su orientación temática de principios. Indica luego las reformas que se introdujeron posteriormente: la de 3 de diciembre de 1869, la de 21 de abril de 1909, deteniéndose a señalar sus innovaciones y ventajas, singularmente la del Reglamento hipotecario de 1915, consecuencia directa suya, y las disposiciones que llenan el paréntesis que va de la Ley de 1909 a la de 30 de diciembre de 1944, a la que dedica mayor espacio para señalar sus novedades, y el paréntesis de expectativa que abrió en nuestra legislación y que había de cerrar la tan esperada Ley de 8 de febrero de 1946. En el estudio de ésta indica la amplitud de su cometido y las dificultades que hubieron de vencerse en su preparación, elogiando las conocidas innovaciones que introduce, y especialmente la sistemática que preside su desarrollo. Traza un rápido resumen, razonado y elogioso del nuevo cuerpo legal; pero recoge las críticas que se le han dirigido por la simulación otorgada a los funcionarios del Cuerpo

Facultativo de la Dirección General de Registros y a la prohibición de que las mujeres con título de licenciado en Derecho puedan ser registradores de la propiedad, por entender que estas disposiciones significan una extralimitación de la autorización otorgada al Gobierno por la disposición adicional de la Ley de 30 de diciembre de 1944. A nuestro entender, olvida en este punto el profesor Casso un razonamiento de pura lógica, en el que también se apoya este último punto de crítica: la situación manifiestamente injusta que crea esta disposición para las mujeres que se encuentren cursando los estudios de la licenciatura en Derecho, o para las que, estando en posesión del título de licenciado, no hayan hecho la oposición de ingreso, puesto que, habida cuenta de que en el Cuerpo de Registradores han ingresado mujeres, se reduce la admisión de la mujer al desempeño de esta función a una cuestión de pura oportunidad. No es el Cuerpo de Registradores de la Propiedad el único en el que se da esta anomalía; lo mismo acontece en el de Notarios y en el Cuerpo Diplomático. Es notorio el completo vacío de justificación material y formal de esta disposición de la Ley Hipotecaria. Esto, naturalmente, sin entrar a examinar la cuestión desde otros puntos de vista, como, por ejemplo, la trayectoria que el mundo entero marca de dar cada vez mayor cabida a la mujer en los organismos administrativos más altos. Con ello concluye el profesor Casso la parte primera de su obra.

Estudia en la parte segunda la teoría del Derecho del Registro de la Propiedad, examinando en el primer capítulo, según la tradición marcada por aquel patriarca del Derecho hipotecario que fué don Jerónimo González, los principios hipotecarios, o, como dice el autor, los presupuestos científicos del Registro de la Propiedad, para estudiar en el segundo estos presupuestos registrales en particular. Examina, desde los puntos de vista doctrinal y positivo, los presupuestos registrales comúnmente admitidos: de inscripción, consentimiento, legitimación, publicidad—en el que se detiene a estudiar la fides pública en la Ley Hipotecaria—, especialidad, legalidad, tracto sucesivo, prioridad e imprescriptibilidad; dedica un apartado final a otros presupuestos registrales, recogiendo en ellos: la buena fe del que inscribe, la rogación, puesto que «rara vez se realiza la inscripción de oficio»; la presentación, que, a diferencia del Derecho germánico, sigue siendo de importancia en nuestro sistema, y el rango registral, que examina sobre nuestros textos legales, llegando a la conclusión de que no hay preceptos

prohibitivos en nuestro Derecho que impidan la alteración de rango. Termina así la segunda parte, y con ello lo que podríamos llamar «parte general», desarrollando en las cinco restantes la parte especial.

En la extensísima parte tercera, que dedica a los elementos del Registro de la Propiedad, estudia, a través de ocho capítulos, al registrador; su función y recursos contra su calificación; la finca; los derechos inscribibles—donde se preocupa de señalar especialmente el carácter no inscribible de los derechos personales—; los títulos inscribibles—con todo el vasto problema de la titulación ordinaria y supletoria, de los efectos de los documentos no inscritos y de otros medios inmatriculadores, como las certificaciones eclesiásticas, etc.—; los libros, dirección e inspección del Registro; los asientos—de los que da un breve, pero claro, concepto general antes de entrar en el examen particular de cada uno y de sus problemas; hay que hacer notar el cuidado con que examina, dentro de un orden general, todo el problema de inscripciones forales y de Capellanías—, concluyéndola con la extinción de derechos y la cancelación de asientos del Registro de la Propiedad.

En la parte cuarta estudia la hipoteca, tratándola primero en general, separando en dos capítulos el estudio de la hipoteca legal y de la voluntaria normal, dejando para otro capítulo el examen de las hipotecas voluntarias excepcionales. Hay que señalar aquí, en lo relativo al estudio de la hipoteca mobiliaria, la crítica que dirige a la Ley Hipotecaria por no haber recogido las normas de la Ley de 5 de diciembre de 1941. Evidentemente es éste un grave descuido, porque se trata de un punto de gran interés en el campo hipotecario, y, como el autor señala, tanto en teoría como en la práctica, han de reconocerse las ventajas de la hipoteca mobiliaria sobre «la extendida y usuraria venta a plazos de muebles». En el capítulo quinto, fiel a la influencia de la doctrina germánica, recoge hipotecas anormales no reconocidas por nuestra Ley Hipotecaria, y traza un bosquejo de la Grundschild y de la hipoteca del propietario, que, a nuestro entender, completan el cuadro que comenzó a diseñar, y además presenta el interés de la conveniencia que puede aportar el manejo de esas figuras para una futura reforma de nuestra legislación. Por fin cierra esta parte con una rápida indicación del procedimiento hipotecario.

Concluida ya la medula del Derecho registral, acaba su estudio con las tres partes restantes—mucho más breves por razón de su

contenido—, y que dedica, respectivamente, a la inexactitud del Registro y a su rectificación, a la liberación de gravámenes y al crédito territorial y el Registro de la Propiedad. Desarrolla en este último punto un cuidadoso estudio, completado con datos estadísticos, que acaba—y con él su obra—deteniéndose en un tema de interés tan vivo y actual como el de la movilización inmobiliaria, insistiendo vigorosamente en la necesidad de que se dé al problema la urgente solución legislativa que reclama, y haciendo objeto de su crítica a la vigente Ley Hipotecaria, que, adoptando una actitud pasiva, lo ha dejado sin solución. Entendemos también, con el autor, que es lástima, efectivamente, que por carecer de la valentía de enfrentarse con un punto espinoso, pero perfectamente abordable, se ocasione a nuestra economía una pérdida de tanta importancia como la que se le deriva de no haber adoptado el moderno mecanismo de negociación de la hipoteca.

Se completa este estudio con una detallada serie de referencias bibliográficas.

Se observa en esta obra—cuya reseña sería siempre, forzosamente, demasiado breve, en atención a sus dimensiones y profundidad—que se trata del trabajo de un maestro, claro, sintético, desarrollado, como dijimos, con un cuidadoso rigor sistemático y lógico, del que, ayudados por el estilo directo y limpio en el que se expresa el profundo y certero pensamiento del autor, se obtiene una completa visión del Derecho registral. Su manejo es igualmente agradable y útil a todo el que necesite un contacto con estos problemas.

PEDRO ROCAMORA.

EMBAJADORES SOBRE ESPAÑA, por JOSÉ
MARÍA DE AREILZA. - Ediciones del Instituto
de Estudios Políticos.-Madrid, 1947.

Han sido en todos los tiempos los viajeros y los embajadores por y en tierras de España en extremo aficionados a escribir sus relatos y a dejarnos sus memorias. En una palabra, y la bibliografía de viajes es el mejor testimonio, a echar su cuarto a espadas en cuanto a describir paisajes y ciudades, a relatar costumbres y juzgar a nuestras gentes. En los relatos y los juicios hay, como es lógico, para todos los gustos, y nos encontramos desde la chanza de un emba-

jador alemán de los tiempos de Rodolfo II, quien decía «que el Manzanares es el mejor río de Europa, porque se puede pasear por su cauce a caballo o en coche», hasta las falsedades de mediano gusto de la frívola María Catalina, Condesa d'Aulonoy, esa viajera a quien dos eruditos españoles, don Agustín González de Amezua y el Duque de Maura le han puesto los puntos sobre las íes o sentado las costuras en un curioso y entretenido libro publicado no hace mucho tiempo.

Fantasías en aquéllos y bellas realidades en las que nos dejó en sus obras el ministro estadounidense Wáshington Irving, el brillante escritor que tan hermosos poemas en prosa escribiera sobre la Alhambra granadina, su residencia durante cierto tiempo; y al citar este texto se nos viene a los puntos de la pluma el libro de otro embajador de los Estados Unidos—Mr. Claudio Bowers—, en el que éste recuerda la estancia de Irving en nuestra España.

En el volumen de ayer y en el de hoy, aparecido este último en lengua castellana en Santiago de Chile, hay afecto por nuestra tierra; también hay interés, lo que viene a atestiguar nuestro primer aserto de cómo en todo tiempo los libros sobre las cosas españolas fueron muchos y de las más variadas opiniones.

Ahora bien: aquéllos nacían con rango pura y exclusivamente literario o costumbrista, haciéndolo estos de la hora presente con ese signo político que ha venido a presidir el mundo en que vivimos.

Los volúmenes que hoy traen el nombre de España entre sus páginas son, naturalmente, o pícaros, como el de la madama francesa—aunque aquí la picardía toma carácter y rango de una palabra mucho más fuerte y de peor sonido—, o nobles y caballerescos, como el del embajador poeta Wáshington Irving. Unos y otros levantaron a su debido tiempo—el de su aparición—la polémica de las dos fuerzas—el bien y el mal, usemos nombres sencillos y clásicos—que hoy mueven al mundo, en tanto ellos se iban traduciendo a todos los idiomas, y en unos y otros las cifras de venta subían con acelerado ritmo.

Ritmo que, justo es consignarlo, crecían más para el libro noble que para el libro no caballeresco del que fué embajador de Su Majestad británica en España, Sir Samuel Hoare. Esos dos libros—el de Hoare y el de Hayes—, que marcan una categoría mental y moral muy diferente, han sido en el año muerto, junto con el de mister William C. Bullit, embajador americano, y el del ex Presidente de la República española Niceto Alcalá Zamora, aquellos que más

atención han atraído de los comentaristas y el público, tanto extranjeros como españoles.

Han sido aquellos a los que José María de Areilza—pluma buída, inteligencia clara, preparación perfecta y caballero español—ha dedicado sus comentarios, que es crítica dura unas veces, elogios otras, en su libro *Embajadores sobre España*, con el cual se abre, y de un modo bellísimo y esperanzador, el panorama bibliográfico del año que acaba de nacer, y que edita con limpieza el Instituto de Estudios Políticos, llevando un breve, pero interesante prólogo de Gregorio Marañón y Moya.

Areilza, que sobre su estilo literario, en que se juntan los mejores dones, tiene un clarísimo talento político, ha sentado las costuras, aún con mayor fuerza que Amezua y Maura, a la frívola francesa del XVII, al también frívolo—para qué usar de vocablos graves o gruesos—embajador británico del siglo XX. Ha dicho, con lenguaje de acero y españolas palabras, su respuesta al caballero patinador; y que conste que lo de patinador no lo usamos en el sentido que significa popularmente en castellano, y sí atendiendo tan sólo a una fotografía que ha corrido mucho por la Prensa del mundo, en la que el hoy lord Templwood se dedica alegre y confiado a este deporte.

Contestación rotunda a un embajador inglés y también a un español que tiene tan sólo este nombre porque nació, para nuestra desdicha, en nuestra tierra.

Niceto Alcalá Zamora—mejor dicho, su libro, *Régimen político de convivencia en España. Lo que no debe ser y lo que debe ser*—sugiere otro comentario a Areilza. Un ensayo que, como todos los que integran el volumen a que nos venimos refiriendo, se nos hace corto, y en el que se dice también con claridad a este fracasado de todas las horas algo de lo mucho que se merece. Se le dice esto y se nos descubren a los que no leímos su libro todas las pocas—mejor dicho, ninguna—ideas que tiene de la política, de la realidad y de lo que es la España verdadera aquel del verbo floreal a quien los españoles de todas las tendencias sólo recuerdan por el sobrenombre que le valió su habitual prenda de calzado.

Defensa española en estos dos ensayos, como asimismo defensa española es el dedicado a la obra de Mr. Bullit *La amenaza mundial*, que ahora aparece en nuestro idioma. En él nuestro país está implícito sin nombrársele, ya que el rusófilo número uno de ayer

se torna asustado de lo que aquello significa. Se asusta o «alarma otro embajador», y, por lo tanto, se pone en una línea de combate que es la nuestra. Se sitúa ya bastante claramente en la neta posición española del antisovietismo, del anticomunismo. Es claro y rotundo el elogio de Areilza al libro de Bullit, como igual—más aún—lo es para el noble, magistral y perfecto volumen de Mr. Corlton Hayes, que tantas ediciones ha alcanzado en castellano, y en el que hay, no por pluma española ni amiga del régimen, la más paladina confesión de cómo fué de prístina la neutralidad de España durante la segunda guerra mundial. Esa neutralidad recogida y manifestada por Hayes y tantos otros viajeros y documentos aliados, y que hoy un equipo de agitadores intenta, bien que vanamente, enturbiar.

Areilza, que ha añadido a sus ensayos unos interesantes documentos para la Historia, ha puesto también junto a aquellos cuatro comentarios sobre otros tantos libros, un quinto en que no se estudia ninguno.

Un quinto ensayo para analizar, evocar, mejor, un hecho lejísimo, en el que se prueba el recio españolismo de un ministro de Estado, el Duque de Sotomayor, y la frivolidad malsana—por lo visto, ha habido muchos Sir Samuel en el mundo—de un embajador inglés, Mr. Bulwer Lytton, a quien aquél puso en la frontera «sin que pasara nada, por supuesto».

Aunque en la O. N. U. saben ya a qué atenerse sobre España y sus «desórdenes», puesto que los ministros belgas vienen a pasar aquí sus vacaciones, será este libro un buen documento para enviárselo, para que vean una vez más lo que fué la neutralidad de España, para que sepan cómo se respeta aquí a las gentes de noble pensamiento, para que aprendan el desprecio que nos merecen los que usan de la mentira, perdón de la histeria, y para que aprendan en el caso lejano de Bulwer—en esto los tiempos no han hecho variar a los españoles—cómo tratamos a los que se meten en donde nadie los llama.

JUAN SAMPELAYO.

En muy pocas ocasiones, como en ésta, se hallaría justificado el tópico si comenzáramos nuestra reseña afirmando de esta obra que viene a colmar un vacío hondamente sentido por los amantes de la literatura clásica. Carecíamos en castellano de traducción alguna completa que pudiera ofrecer al estudioso una coyuntura propicia para conocer directamente la producción del gran dramático latino. Y es el caso que la traducción que ahora se nos ofrece, no sólo satisface esta exigencia, sino que rebasa con exceso los límites que el propio autor se impuso al realizarla. Especialmente resulta esto verdad en la «Noticia sobre Plauto y sus obras», que precede a la versión en castellano de las comedias contenidas en el primer volumen. El erudito autor de la traducción, prestigioso profesor de Literatura, D. Pedro Antonio Martín Robles, no quiso hacer en ella «un amplio estudio», sino una simple «noticia literaria» que sirviera de introducción a la lectura de la comedia de Plauto. Pero la realidad es muy otra: contra sus propósitos, la «noticia» ha resultado ser muy breve, pero sustancioso estudio de los problemas fundamentales que la persona y la obra de Plauto presentan, y en los que se transpira constantemente el fervor con que el traductor lo ha estudiado y la sólida y extensa cultura de quien la ha escrito. Muy especialmente resaltan de este estudio, acaso por la especial vocación de quien redacta estas líneas, las observaciones relativas a la originalidad de la obra plautina, y a «la entrada larga que en ella encuentra la idea jurídica». No es la primera cuestión netamente literaria, sino que de ella depende el valor que pueda atribuirse a las comedias de Plauto como espejo que refleje la vida social y, con ella, algunos aspectos de la vida jurídica de Roma. El traductor destaca, a este propósito, en su «Noticia» de qué manera, a pesar de lo que Plauto debe a sus modelos griegos, la potencia inventiva que desarrolla en la adaptación permite apreciar sus obras como «la pintura más vivaz y más perfecta de la vida romana de sus tiempos». Si acaso puede estimarse lícito sentar esta afirmación respecto de las relaciones sociales que las obras de Plauto reflejan, no sucede lo mismo con los hechos y actos jurídicos que en ellas se muestran. Es notoria la afición de Plauto por estos temas, y alguna

de sus comedias, en especial *El persa*, está cuajada de cuestiones extraordinariamente sugerentes para el jurista. Desgraciadamente, no se conocen los derechos griegos con la bastante precisión para permitir deducciones exactas en una necesaria labor de cotejo; ni tampoco poseemos los originales griegos sobre los que Plauto realizó su original tarea de adaptación. Pero, en cambio, conocemos el Derecho romano de su época (254 a. C.-184 a. C.) en la medida suficiente para apreciar las desviaciones que de las normas jurídicas romanas nos presentan sus cuadros. La puntualización de estas desviaciones se ha hecho tanto más viable y precisa cuanto más ha avanzado la investigación de los derechos griegos. Basta comparar los resultados de las obras iniciales de *Desmelius*, *Costa*, *Pernard* y *Berceanu* con la crítica serena que se apunta ya en *Bekker* y culmina en la aguda investigación de *Partsch* («Römisches und griechisches Recht in Plautus' Persa», artículo publicado en 1910, en *Hermes*, «Zeitschrift für klassische Philologie», 45, páginas 595-614, y reproducido en la obra de conjunto que lleva por título *Ans Wachegelasenen und kleineren verstreuten Schriften*, 1931, págs. 141-156). En todo caso, es evidente que, operando con un método exento de prejuicios, tanto las obras de Plauto como las de Terencio, proporcionan al historiador del Derecho un instrumento válido, no ya tan sólo para el estudio del Derecho romano, sino, asimismo, para el de los derechos griegos. No más lejos del año 1936, *Kübler* publicó en la *Revista de la Fundación de Zavigny* dos pequeñas notas, en que de nuevo contrastaba párrafos de Plauto con contenido jurídico, tratando de precisar su propia esencia. Por todas estas razones, la traducción que hoy comentamos ofrece para el público español un interés decisivo: no sólo proporciona al lector medio, amante de los clásicos, una versión completa, exacta, jugosa y flúida de la obra plautina, sino que siembra en el especialista de la Historia una serie de inquietudes que siempre es oportuno remover y estimular. ¡Lástima que en este aspecto la finalidad, predominantemente divulgadora que inspira a la «Biblioteca Clásica», no haya permitido la reproducción del texto latino! Pero el erudito, estimulado por una versión castellana, tan bella como pulcra, sabrá dónde encontrar el venero originario que la produjo.

URSICINO ALVAREZ.

TRAGEDIAS DE LUCIO ANNEO SÉNECA, versión
española de P. ANTONIO MARTÍN ROBLES.
Editorial Hernando. «Biblioteca Clásica». Vols. 15 y 16.

La misma pluma a que debemos la traducción castellana de las comedias de Plauto, antes reseñadas, nos ofrece una versión admirable de las tragedias de nuestro Séneca *maior*. Igualmente va precedida esta obra de una «Nota preliminar», en la que se valora breve, pero de modo sustancioso, el papel de Séneca en la literatura universal, y se rastrea «la huella que en los mejores dejó su lectura, más bien el estudio íntimo y ferviente, desde Erasmo hasta Ligurio. No dejan de ser apreciadas en esta «Nota» los temas de la personalidad filosófica y poética del gran trágico, el de su originalidad y el de las dificultades que entraña su interpretación. El traductor ha sabido salvarlas, a decir verdad, de un modo sorprendente. Toda la sencilla y flúida grandeza de sus períodos, la perfecta elegancia y poesía de sus construcciones, la fuerza impresionante y enérgica con que sus personajes se producen, la íntima descripción de sus estados de ánimo, toda la gama, en fin, de pasiones que los animan, discurren por la versión que se nos ofrece de un modo tan fácil y espontáneo, que el lector español podrá identificarse plena y fielmente con la verdadera esencia del clásico latino.

El mejor elogio de la obra llevada a cabo por el profesor Martín Robles podría quedar expresado con esta afirmación sencilla: la versión que de Séneca se nos ofrece es tan perfecta, que, al gustarla, llegamos a olvidar que estamos leyendo una traducción.

URSICINO ALVAREZ.

ZARABANDA (novela), por DARÍO FERNÁNDEZ
FLORES. - Colección «Los Cuatro Vientos», de A.
Aguado.-Madrid.

Es curioso el contraste que hay entre el prólogo que Darío Fernández Flores ha puesto a su novela y su novela misma. El prefacio es acre, desmañado y violento; en cambio, el libro, pese a su sinceridad rabiosa, a su cínico desenfado y a su duro realismo, está lleno de vehemencia, de pasión y de cierto idealismo romántico.

Ignoro si Darío Fernández Flores, al escribir *Zarabanda*, se

propuso simbolizar en su protagonista el «donjuanismo» español, no sólo desde un punto de vista puramente literario, sino temperamental. Reconozco que su héroe, no obstante su humano complejo, está trazado con pulso seguro y firmeza de líneas, que nunca se desdibujan. Y eso que Juan es un hombre polar; polar en sí mismo; es decir, contradictorio, opuesto en sus afectos y en sus reacciones, en desacuerdo constante consigo propio; romántico y materialista a la vez, bueno y malo, soñador y sensual, crédulo y escéptico, duro y sensible, fiel a su amor e infiel a su amada; idealista y cínico; un tipo, en fin; pero un tipo muy español: español en sus virtudes y en sus defectos, en su contextura humana, en su perfil psicológico.

Zarabanda es, asimismo, una novela de contrastes. En realidad, casi toda ella es un idilio permanente, con breves intervalos; y es justo destacar que en su unilateralidad amorosa el interés y la pasión se mantienen tensos, sin la necesidad de recurrir a los habituales recursos de las novelas. Los personajes episódicos apenas existen, y si los hay, no se echan de menos. Tal es el atractivo de esa pasión que une a los protagonistas y que, a lo largo del relato, triunfa siempre de la distancia y del tiempo.

Darío Fernández Flórez ha puesto en *Zarabanda* una autosinceridad descarnada, y, sin embargo, a pesar de los alardes de Don Juan que su héroe hace, adivinamos la crisis espiritual que le atormenta y que le decepciona.

He dicho antes que entre el prólogo y la novela hay una desigualdad, un polarismo, y es cierto. En el prefacio, el autor se nos muestra descarnado; en las páginas de su relato, lírico. A veces, su expresión es ruda y despreocupada; otras, en sus diálogos y en sus cartas, sobre todo, es abstracto y barroco.

En las escenas que pinta, o descubrimos una vehemencia apasionada, o vemos un naturalismo desenvuelto, al que su autor no concede excesiva importancia, o, al menos, lo aparenta. Yo diría que se complace en describirnos sus aventuras sexuales y que se venga así de sus escapes sentimentales y dolorosos.

Marianne es una figura femenina muy bien dibujada, y la ternura que guarda para su primer amor conmueve, al tiempo que hace atrayente su personalidad.

También están diseñadas con rasgos caricaturescos o con cínico y simpático desparpajo otras siluetas de mujer que dejan en la vida de Juan una estela medio sentimental, medio erótica.

Merece un elogio, por la fidelidad, la gracia y la alegría juvenil del cuadro, la descripción del ambiente universitario de Grenoble, centro de estudios internacionales y de la picaresca mundial.

Los tipos que aparecen en estos capítulos son de lo más divertido, y algunas de sus escenas, la mayoría casi, de una hilaridad auténtica y una frescura sin par.

Cierra el libro un epílogo dramático que llena de nostalgia el espíritu del protagonista; pero las nieblas se disipan cuando, a su paso, cruza la fragancia de otra hermosa mujer. Genio y figura... Y este Don Juan español no desmiente su raza ni la vehemencia de su temperamento.

Darío Fernández Flórez deja abierto un resquicio a la esperanza en este primer tiempo de su *Cauce logrado*.

ESPAÑA GEOPOLITICA DEL ESTADO Y DEL IMPERIO,
por JAIME VICÉNS VIVES. - Editorial Yunque. - Un tomo
en cuarto; 215 págs.

Don Jaime Vicéns Vives, que ha reimprimido ya la presente obra, ha realizado aportaciones diversas a nuestra historiografía, como su obra denominada *Historia Universal Moderna*, completo tratado de tan largo período; por lo tanto, no es nuevo en las lides editoriales, y su presente trabajo está excelentemente presentado, bien encuadernado y cubierto de vistoso forro, como es costumbre de nuestros actuales libros, que buscan causar un efecto en el público, atrayéndole de esta forma con dibujos y colorines, lo cual si bien hace aumentar la venta, quita algo siempre de empaque científico. Los numerosísimos mapas que avaloran este trabajo están magníficamente concebidos y realizados, hasta tal punto que constituyen uno de los más completos atlas geográficos hechos en España, juntamente con el reciente, dirigido por Menéndez Pidal; en este sentido solamente merece plácemes, y su reducido tamaño facilita su consulta.

Sin embargo, el propósito del autor es más ambicioso: trata de interpretar la Historia de España a la luz de la ciencia geopolítica, y en este sentido, de la introducción de la obra deducimos que el concepto que de esta ciencia tiene el autor es bastante incompleto, y parece sacado únicamente de la *Geografía Política* de Dix; pero le falta el conocimiento de las grandes obras de Hun-

tigton, de Brhunes, de Ratzel y de Vallaux y otros autores, así como la lectura de los principios cardinales de la geografía militar. En esta introducción falta por completo el estudio geopolítico del clima, de la ruta, de la frontera, de la ciudad, y de la raza, de la capital, y del estrecho, y del mar, que la hacen insuficiente, aparte de que estas concepciones geopolíticas hay que frenarlas siempre, pues nos llevaría a la negación de la libertad humana; dogma de fe en un absurdo determinismo, aparte de impulsar exageradamente, puede llevar a una concepción materialista de la historia, atacada por la doctrina eclesiástica, que siempre ha creído que la historia estaba motivada fundamentalmente por normas espirituales y religiosas, como se deduce del providencialismo, que culmina en el *Pentateuco* y en la *Ciudad de Dios*, debida al primer genio de la patriástica.

Ello hace que, naturalmente, sea a todas luces insuficiente la geopolítica para explicar todo el desenvolvimiento de la Historia de España, pues estas mismas grandes tendencias a dominar la cuenca hidrográfica, al aislacionismo de la montaña, a la lucha por el *Mare nostrum*, etc., aparecen continuamente desmentidos por el continuo tejer y destejer de la evolución histórica de los pueblos y naciones. Su norma de que las montañas separen los Estados no se ve en la tendencia a dominar, en tiempos de los francos, la marca hispánica; los ríos juegan muchas veces como fronteras, más que como rutas mercantiles.

Pero ello no obsta para que encontremos interesante este trabajo; la geopolítica, si no es causa primera y final de la historia, sí puede ser la eficiente, y en este sentido, muchos de los problemas geográficos y geopolíticos expuestos en la obra sí nos parecen interesantes.

Son valiosísimos los dos mapas de la actual política suramericana, que marcan como ejes el estrecho de Panamá y el imperialismo del dólar, e interesantes son también los mapas del Pacífico y los de Africa, donde se marcan perfectamente la ruta Gibraltar-Suez inglesa y el Cabo el Cairo, que pugna con la tendencia italiana a cerrar Túnez y unir Libia con Abisinia, así como la de Alemania a recuperar sus colonias. En el marco nacional es cierto: al estudio de nuestro subsuelo minero, que lo expone como indispensable para todo poderío político, pero como peligroso, por atraer las ambiciones extranjeras, nueva y genial concepción de esta ciencia, debida ciertamente a la investigación del autor, así

como la de la influencia ejercida por la trashumancia sobre la reconquista, tanto como la de la influencia del pluricultivo sobre la independencia política, también muy lograda.

Falta el estudio de nuestras bases navales: Cartagena, defensora de las Baleares; Cádiz, lazo con América, con las Canarias y Marruecos, y amenaza del cierre del Estrecho, y El Ferrol, arsenal y defensa de nuestros puertos nórdicos.

Echamos de menos un gráfico de las direcciones del comercio español: exportación a América de telas catalanas; a Alemania e Inglaterra, de naranjas valencianas; venta del vino y aceite en Sevilla e intercambio de hierro vizcaíno por el carbón inglés, así como de nuestro comercio interior, en que Madrid debía figurar con el gran mercado comprando la pesca coruñesa, el trigo castellano, la leche montañesa, la sidra asturiana, el paño catalán, la naranja y arroz valenciano y el vino y el aceite andaluz.

Mapas, estos modernos, que encontramos mucho más interesantes que los antiguos y que avaloran este interesante estudio, ensayo geopolítico de nuestra Patria, digno a todas luces de alabanza, y muestran, pese a los reparos providencialistas hechos, la gran inteligencia del autor.

DOCUMENTACION LEGISLATIVA

DECRETO de 6 de diciembre de 1946 por el que se concede a la Orden de Predicadores diez millones de pesetas para la restauración de los edificios de la Universidad de «Santo Tomás», de Manila.

La Universidad de «Santo Tomás», de Manila, fundada hace tres siglos por España y que cuenta hoy con más de cuatrocientos profesores y más de diez mil alumnos; la única que ha merecido el título de Pontificia en el Extremo Oriente, y cuyas Facultades civiles gozan del reconocimiento oficial del Gobierno filipino, ha sufrido en forma tremenda los efectos devastadores de la guerra, viendo totalmente destruído el antiguo edificio que era sede de dos de sus mejores Facultades: la de Derecho y la de Medicina. El Estado español, que ha compartido entrañablemente el dolor de aquel pueblo hispánico, quiere darle una prueba de sus fraternos sentimientos acudiendo, no sin sacrificio, a remediar los daños sufridos por esa preclara Institución, que tanto se ha distinguido siempre en extender la fe católica y en difundir la cultura hispánica, y que años atrás tuvo la gentileza de nombrar su Rector «honoris causa» al Generalísimo Franco.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Asuntos Exterio-

res y de Educación Nacional, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO :

Artículo primero. Se conceden a la Universidad de «Santo Tomás», de Manila, diez millones de pesetas para contribuir a la construcción de un nuevo edificio que sustituya al destruido como sede de las Facultades de Derecho y de Medicina.

Artículo segundo. Para el cumplimiento de esta obligación, los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Educación Nacional aportarán, cada uno, cinco millones de pesetas, repartidos en cinco anualidades de un millón de pesetas, a partir del año mil novecientos cuarenta y siete.

Artículo tercero. La entrega de la subvención se hará en España, con arreglo a las modalidades que se fijen, de acuerdo entre la Junta de Relaciones Culturales y la Provincia del Santísimo Rosario de la Orden de Predicadores.

Dado en Madrid a seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ALBERTO MARTÍN ARTAJO.

El Ministro de Educación Nacional,
JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN.

DECRETO de 6 de diciembre de 1946 por el que se funda el Colegio Mayor Universitario «Santiago Apóstol» en la Universidad de Madrid.

La Nación española, con clara conciencia de las graves responsabilidades que el vínculo de fraternidad cristiana impone a todos los creyentes en la actual coyuntura del mundo, y en cumplimiento de las exhortaciones de la Iglesia, que pide urgente prestación de ayuda material y espiritual a las víctimas de la guerra, y más en concreto a los hombres que hoy sufren en Europa cruenta persecución por parte del comunismo ateo, viene dispensando espontánea acogida, a través de personas e Instituciones privadas, a universitarios polacos, lituanos, croatas, ucranianos y de otras nacio-

nalidades que, alejados de sus patrias, buscan en la hospitalidad española refugio para reconstruir sus vidas quebrantadas, completar sus estudios universitarios y ponerse en condiciones de seguir prestando a la cultura su valiosa aportación, habiéndose distinguido especialmente en este benemérito empeño la «Obra Católica de Asistencia Universitaria», que, colocada bajo la vigilancia de la Jerarquía eclesiástica española, se halla en favorables condiciones de asegurar la continuidad de esa obra.

El Estado Nacional, inspirado siempre en los principios de respeto a la persona humana y servicio a los valores permanentes del Cristianismo, ha decidido cooperar con eficacia a tan generosa empresa, erigiendo dentro del marco de la Universidad de Madrid, heredera de la gloriosa Universidad Complutense, en la que pensadores de todas las nacionalidades se dieron un día cita, un Colegio Mayor, para universitarios extranjeros, que, puesto bajo la advocación de Santiago Apóstol, Patrón de España, constituya el hogar donde estudiante, licenciados y profesores que lleguen a la abierta tierra española, encontrarán respeto para sus ideas, comprensión para sus tradiciones patrias y medios de rehabilitar su vida actual y futura.

En consecuencia, a propuesta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Educación Nacional, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente :

Artículo primero. Se funda en la Universidad de Madrid un Colegio Mayor, titulado de «Santiago Apóstol», para aquellos estudiantes, licenciados y profesores europeos que, desplazados de sus patrias por la persecución religiosa del comunismo ateo, piden asilo y amparo para continuar en España sus estudios académicos.

Artículo segundo. El régimen del Colegio Mayor de «Santiago Apóstol» será confiado, a título provisional, a la «Obra Católica de Asistencia Universitaria», con sujeción a las normas generales sobre Colegios Mayores establecidas en la Ley de Ordenación Universitaria y Decreto complementario.

Artículo tercero. El Reglamento del Colegio Mayor determinará las condiciones de admisión de los colegiados y el régimen de funcionamiento de la entidad.

Artículo cuarto. Se autoriza al Ministro de Educación Nacional para que, con cargo al crédito de Colegios Mayores, subvencione a la «Obra Católica de Asistencia Universitaria» a fin de que ésta

pueda proveer a la rápida instalación provisional del Colegio Mayor «Santiago Apóstol» mientras se construya el edificio adecuado en el recinto de la Ciudad Universitaria.

Artículo quinto. Queda igualmente autorizado el Ministro de Educación Nacional para dictar las disposiciones complementarias para la ejecución del presente Decreto.

Dado en Madrid a seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ALBERTO MARTÍN ARTAJO.

El Ministro de Educación Nacional,
JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN.

DECRETO de 27 de diciembre de 1946 por el que se crea en la Universidad de Madrid la cátedra «Ramiro de Maeztu», a cargo del Instituto de Cultura Hispánica.

La Universidad española tiene como consigna máxima en esta hora suprema de renacimiento la revalorización de lo hispánico en la plenitud de sus valores esenciales y en la ejemplaridad de sus figuras señeras. Nada podrá mover más el ahincado esfuerzo de nuestras jóvenes generaciones que la contemplación de la gigantesca obra que un manojito de españoles egregios llevó a cabo ante un mundo de incompreensión, echando sobre sus hombros la inmensa tarea de levantar y de vivificar el eterno espíritu de nuestra Patria.

El Instituto de Cultura Hispánica, fiel a su misión esencial de fomentar el estudio de los principios constitutivos de la comunidad espiritual de los pueblos que recibieron de España su pensamiento y su ser y de estrechar sus vínculos de conocimiento y amor, acude a prestar su colaboración a la empresa que la Universidad realiza, facilitando el establecimiento de una cátedra especialmente consagrada al análisis y proyección de aquellos principios y a la investigación continuada y sistemática de la realidad del mundo hispánico, examinada en sus raíces históricas y en sus concreciones presentes, desde los pilares religiosos y filosóficos de su cultura hasta la cristalización social de su irrenunciable modo de ser. Esta levantada

tarea busca el cobijo del nombre ilustre de Ramiro de Maeztu, ejemplo de españoles en la vida y en la muerte, estimulante maestro de una generación de escritores hispanoamericanos en su tiempo de estancia en las tierras que cubren la Cruz del Sur; actor de la doctrina que impulsó la reacción popular de que se nutrió, como savia, el Glorioso Movimiento Nacional; vidente del porvenir y creador de una valoración de nuestra cultura.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Educación Nacional, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO :

Artículo primero. Se crea en la Universidad de Madrid la cátedra «Ramiro de Maeztu», consagrada a la investigación y enseñanza de los principios que informan la comunidad espiritual de los pueblos hispánicos y el fomento del mutuo conocimiento entre los mismos. Esta cátedra estará especialmente abierta a los profesores de países hispanoamericanos y de Filipinas que hayan de ocuparse periódicamente de dictar lecciones y pronunciar conferencias en la misma.

Artículo segundo. La cátedra será dotada por el Instituto de Cultura Hispánica.

Artículo tercero. El Patronato de esta cátedra estará constituido por el Rector de la Universidad de Madrid, el Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la misma, el Obispo de Madrid-Alcalá, el Director del Instituto de Cultura Hispánica y el Presidente de la Asociación Cultural Iberoamericana. El profesor adjunto de la cátedra actuará de Secretario.

Artículo cuarto. Corresponde al Patronato :

- a) Aprobar la propuesta del Instituto de Cultura Hispánica acerca de la designación de los profesores hispanoamericanos o filipinos que hayan de actuar en la cátedra, elevándolas al Rector para los correspondientes nombramientos.
- b) Convocar a concurso-oposición para la provisión de una plaza de profesor adjunto en la cátedra y aprobar la oportuna propuesta, que habrá de elevar el Rector al Ministerio de Educación Nacional.
- c) Acordar anualmente el plan de trabajo de la cátedra.
- d) Confeccionar su presupuesto; admitir donaciones, herencias

y legados para su sostenimiento, así como constituir, cuando lo juzgue oportuno, un patrimonio propio de la misma.

e) Publicar aquellos textos y estudios relacionados con los trabajos de la cátedra que crea conveniente.

f) Redactar un Reglamento de la cátedra, elevándolo a los Ministerios de Asuntos Exteriores y Educación Nacional para su aprobación conjunta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ALBERTO MARTÍN ARTAJO.

El Ministro de Educación Nacional,
JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN.

ORDEN de 28 de octubre de 1946 por la que se dispone que la tramitación de los asuntos relativos al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de España y Reales Academias, pase a la Subsecretaría del Departamento.

Ilmo. Sr. : Para que la distribución de los servicios del Departamento corresponda más exactamente a la clasificación de los mismos en Direcciones generales y Secciones, y sin perjuicio de lo que se disponga en el Reglamento que se dicte para la aplicación de la Ley de 10 de abril de 1942,

Este Ministerio acuerda :

1.º La tramitación de los asuntos correspondientes al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al Instituto de España y a las Reales Academias, en sus relaciones con la Administración Central, pasará de las Direcciones generales donde actualmente tiene ejercicio a la Subsecretaría.

2.º Por V. I. se adoptarán los acuerdos que procedan para la ejecución de lo dispuesto en el número anterior.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1946.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

INGRESOS EN LA ORDEN CIVIL DE ALFONSO X EL SABIO

En virtud de diversas disposiciones publicadas recientemente en el «Boletín Oficial del Estado», se ha dispuesto el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio de los siguientes señores: Don Juan Mestres Calvet, don José Galay Sarañana, don Teófilo Ayuso, don Desiderio Criado Cervera y don Claro Abánades López.

REVISTA NACIONAL DE EDUCACIÓN

INDICE DE SUMARIOS

DE LOS NUMEROS PUBLICADOS

POR LA

REVISTA NACIONAL DE EDUCACIÓN

Años 1941-1946

1947

INDICE DE SUMARIOS

AÑO 1941

SUMARIO DEL NUM. 1 (Enero de 1941)

EDITORIAL.—COLABORACIÓN: *Trabajo y Trabajadores en «La Carta de la Escuela»*, por Giuseppe Bottai.—*La formación espiritual de la mujer en el nuevo Estado*, por Pilar Primo de Rivera.—*El poder educativo del deporte*, por el General Moscardó.—*Crisis y horizonte de la Universidad*, por Carlos Ruiz del Castillo.—*Los estudios médicos en España*, por Fernando Enríquez de Salamanca.—*El maestro español y el problema demográfico*, por Juan Bosch Marín.—*La enseñanza de las lenguas clásicas en Europa*, por José M. Pabón y Suárez de Urbina.—*Sagrarios mudéjares*, por el Marqués de Lozoya.—*Las revistas infantiles y su poder educador*, por Fr. Justo Pérez de Urbel.—*Lo espiritual y lo material en la obra docente*, por Eloy Bullón.—*La cerámica en España*, por Jacinto Alcántara.—*Higiene escolar*, por Joaquín Espinosa.—*Enseñanza de la música a la juventud*, por Joaquín Turina.—*La pedagogía en la nueva Alemania*, por Guillermo Peterson.—*Cuatro crónicas de educación nacional*.—*Un centro de educación nacional: El Instituto «Ramiro de Maeztu»*.—BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIO DEL NUM. 2 (Febrero de 1941)

EDITORIAL.—*¿Qué es la ciencia de la cultura?*, por Eugenio D'Ors.—*La dama de los altos pensamientos*, por Concha Espina.—*Sobre la enseñanza de la Filología española*, por Dámaso Alonso.—*Orientaciones para una posible*

reforma de la Facultad de Ciencias, por M. Lora Tamayo.—La formación religiosa en la enseñanza superior, por Pascual Galindo.—La Ciudad Universitaria de Madrid, por Carlos Sánchez Peguero.—Dos vidas y dos pintores peninsulares, por Manuel S. Camargo.—El Museo de Artes Decorativas.—CRÓNICAS: La Falange en la educación nacional.—La «Carta Magna» de la Enseñanza Media.—El Consejo Nacional de Educación.—Evoando a Bergson.—Ha muerto James Joyce.—En torno a Ramón y Cajal.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.—BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIO DEL NUM. 3 (Marzo de 1941)

EDITORIAL.—Sancho Dávila: La juventud de la Falange. — Condesa de Mayalde: Escuelas de Hogar de la Sección Femenina. — UNIVERSIDAD: Santos Ruiz: La reforma de la Facultad de Farmacia. — Joaquín de Entrambasaguas: Visitas y reformas de la Universidad de Alcalá de Henares durante el siglo XVII.—LETRAS: Félix Ros: Campoamor.—Alfredo Marquerie: La novela en este instante español.—José María de Cosío: Poesías para rezar.—ARTE: Regino Sáinz de la Maza: La guitarra en la música española.—José Fornis: El resurgimiento de la sinfonía en Italia.—REPORTAJES: El tesoro artístico devuelto por Francia.—El Museo Pedagógico Nacional.—La Escuela de Ingenieros Agrónomos.—NOTAS DEL EXTRANJERO: La Universidad Alemana.—CRÓNICAS: La ciencia al servicio de la Economía.—La ordenación del Magisterio primario.—La Falange y la Universidad.—Escuela Azul.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.—BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIO DEL NUM. 4 (Abril de 1941)

EDITORIAL.—Pedro Laín Entralgo: Educación del impetu.—ARTE: F. A. de Sotomayor: Recuerdos de la Exposición de Ginebra (1939).—Celso Arévalo: La Fauna en el arte de la antigüedad.—A. Palomino: La decoración manual de los libros. — TEMAS UNIVERSITARIOS: Carlos Jiménez Díaz: Bases esenciales para la mejor enseñanza de la Medicina.—M. López Otero: La arquitectura de la Ciudad Universitaria de Madrid.—Victoriano Colomo: Las Escuelas de Veterinaria.—NUEVAS IDEAS: Eugenio Cuello Calón: El futuro Derecho penal alemán.—REPORTAJES: El Instituto Nacional de Psicotecnia.—La Hemeroteca Municipal de Madrid.—Un millón doscientos mil libros recuperados.—NOTAS DEL EXTRANJERO: Orientación y sentido de la educación alemana, por Tomás Romojaro.—CRÓNICAS: El maestro nacionalsindicalista.—En la conmemoración de la Victoria.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.—BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIO DEL NUM. 5 (Mayo de 1941)

EDITORIAL.—TEMAS DOCENTES : Fray Justo Pérez de Urbel : *Pedagogía Isidoriana*.—Ciríaco Pérez Bustamante : *La educación de las niñas indígenas en Méjico*.—ARTE : Sánchez Cantón : *El envío de España a la Exposición de Lisboa de 1940*.—Francisco Iñiguez : *El arte en España durante la guerra*.—TÉCNICA : Pedro Muguruza : *Problemas de arquitectura en la reconstrucción nacional*.—MEDICINA : J. Garrido Lestache : *Niños sanos y enfermos*.—REPORTAJES : *El Museo del Romanticismo*.—*Espléndida aportación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a la Fiesta del Libro*.—*Especialización bancaria*.—NOTAS DEL EXTRANJERO : *La protección de los superdotados en Alemania*.—CRÓNICAS : *El Instituto de Pedagogía*.—«*El Museo de América*».—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.—BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIO DEL NUM. 6 (Junio de 1941)

EDITORIAL.— José Ibáñez Martín : *La confluencia de las culturas germana e hispana*.—TEMAS UNIVERSITARIOS : Eduardo Ibarra : *El albergue de los estudiantes en la antigua Universidad española*.—LETRAS : Carlo Consiglio : *El pensamiento político de Dante a través de «La divina comedia»*.—Paz de Borbón : *Calderón de la Barca visto desde Alemania*.—Nicolás González Ruiz : *Enseñanzas del Romanticismo*.—NUEVAS IDEAS : A. Vallejo Nájera : *Psicotipos y orientación profesional*.—REPORTAJES : *El Palacio de «Dos Aguas», monumento nacional*.—*Bibliotecas de Tánger*.—CRÓNICAS : Onésimo Redondo : *Clausura del S. E. M. de Madrid*.—*La cátedra de Francisco de Vitoria en la Universidad de Salamanca*.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.—BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIO DEL NUM. 7 (Julio de 1941)

EDITORIAL.—Antonio Tovar : *Apuntes sobre la filología clásica desde España*.—PENSAMIENTO ESPAÑOL : Ramón Menéndez Pidal : *La épica española y la «Literafästhetik des Mittelalters» de E. R. Curtius*.—TEMAS DOCENTES : Luis Ortiz Muñoz : *Organización de los estudios eclesiásticos*.—Carlos Alonso del Real : *Valor político de la enseñanza del latín*.—HISTORIA : Cayetano Alcázar : *Carlos V y su amor a España*.—TÉCNICA : Adelardo Covarsé : *El fomento de la Artesanía y la formación del artesano*.—Eduardo Carvajal : *La luz natural en las escuelas*.—REPORTAJES : *Arte español de los siglos XV al XIX*.—*El teatro en la actualidad española*.—*Vuel-*

ven a la Cartuja de Jerez los Hijos de San Bruno.—Un aspecto de la educación militar.—CRÓNICAS: El nuevo personal del Magisterio.—En el XVIII Aniversario de la muerte de D. Andrés Manjón.—La Falange contra el comunismo.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.—BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIO DEL NUM. 8 (Agosto de 1941)

EDITORIAL.—TEMAS UNIVERSITARIOS: Sabino Alvarez Gendin: *La Reforma Universitaria*.—Pascual Galindo Romeo: *El estudiante según los papiros griegos*.—PENSAMIENTO ESPAÑOL: Lorenzo Riber: *Aurelio Prudencio en las aulas españolas*.—LETRAS: Joaquín de Entrambasaguas: *Noticias de algunos entalladores y ensambladores que trabajaron en Madrid desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XVII*.—Martín de Riquer: *Influencia de Ausias March en la lírica castellana de la Edad de Oro*.—FILOSOFÍA: Angel Carrillo de Albornoz, S. J.: *La moral de Platón en el diálogo «Gorgias»*.—REPORTAJES: *Las Escuelas del Hogar en los Institutos Femeninos*.—CRÓNICAS: SEMBLANZAS DE LA FALANGE: Ramiro Ledesma, por Rafael Narbona.—*El S. E. U. y la División Azul*.—*La nueva era en el Magisterio primario*.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.—BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIO DEL NUM. 9 (Septiembre de 1941)

EDITORIAL.—HISTORIA: Mercedes Gaibrois: *Blanca de Castilla*.—PENSAMIENTO ESPAÑOL: Eloy Montero: *La Iglesia y la guerra*.—TEMAS EDUCATIVOS: Arturo María Cayuela, S. J.: *El concepto de la educación literaria*.—José Mallart: *Problemas psicológicos de la educación física en España*.—LETRAS: José María de Cossío: *Las fábulas literarias de Iriarte*.—REPORTAJES: *Dos mil novecientos niños españoles en la U. R. S. S.*—*El Monasterio de Yuste vuelve a poder del Estado*.—*El convento de Santa Ana, en Avila*.—CRÓNICAS: SEMBLANZAS DE LA FALANGE: José Antonio, por Rafael Narbona.—*Formación del Magisterio falangista*.—*Notas sobre formación profesional*.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.—BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIO DEL NUM. 10 (Octubre de 1941)

EDITORIAL.—UNIVERSIDAD ESPAÑOLA: José Ibáñez Martín: *Un año de política docente*.—CONMEMORACIÓN HISPANOAMERICANA: Ciríaco Pérez Bustamante: *La «Rhetorica Christiana» de Fray Diego de Valades*.—Cayetano Alcázar:

Carlos V en América.—José Francés : *El «Monumento al Gauchon», de Zorrilla San Martín.*—Julio F. Guillén : *El viaje de las corbetas «Descubierta» y «Atrevida».*—Carlos Pereyra : *Bernal Díaz del Castillo, literato y soldado.*—NOTAS DOCENTES DEL EXTRANJERO : Rafael de Luis Díaz : *La reforma de la segunda enseñanza en Francia.*—REPORTAJES : *España en Marruecos.*—Asistencia social del niño argentino.—CRÓNICAS : *Semblanzas de la hispanidad : Grandeza y miseria de Colón,* por Rafael Narbona.—BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIO DEL NUM. 11 (Noviembre de 1941)

EDITORIAL.—PENSAMIENTO ESPAÑOL : Antonio Tovar : *Preocupaciones sobre la enseñanza universitaria de la filología clásica.*—LETRAS : Concha Espina : *Tierras y mujeres.*—Joaquín de Entrambasaguas : *El paisaje imaginado (ensayos).*—Lorenzo Riber : *Las confesiones de San Agustín.*—FILOSOFÍA : Eleuterio Elordúy, S. J. : *Aristóteles en la cultura occidental.*—NOTAS DOCENTES DEL EXTRANJERO : *El Consejo Nacional de Educación en Portugal.*—REPORTAJES : *La Exposición Nacional de Bellas Artes.*—CRÓNICAS : *Formación de los mandos en Alemania.*—*Creación de un Parque en la Ciudad Universitaria.*—*Semblanza del Movimiento.*—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.

SUMARIO DEL NUM. 12 (Diciembre de 1941)

EDITORIAL.—PENSAMIENTO ESPAÑOL : Luis Araujo-Costa : *La razón de jerarquía.*—TEMAS DOCENTES : Claro Allúe Salvador : *Los museos comerciales en su función docente y económica.*—Italicus : *Ante la reforma universitaria : La docencia, la investigación y la profesionalidad.*—LETRAS : Blanca de los Ríos : *De cómo un auto de Tirso se transmuta en novela de Cervantes.*—Carlos Clavería : *Sobre el estudio del «argot» y del lenguaje popular.*—REPORTAJES : *Niños españoles en Casablanca.*—CRÓNICAS : *En torno al V Consejo Nacional del S. E. U.*—*La Exposición de Bellas Artes alemana de Múnich.*—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.—BIBLIOGRAFÍA.—INDICE DE MATERIAS PUBLICADAS DURANTE EL AÑO

AÑO 1942

SUMARIO DEL NUM. 13 (Enero de 1942)

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL : José Ibáñez Martín : *Labor de un año en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*—TEMAS DOCENTES : P. Silvestre Sancho : *Esbozo de una política docente.*—Ángel González Palencia : *La pri-*

mera enseñanza en los principios del siglo XIX.—HISTORIA: Adalberto de Baviera: *Castillos de Baviera*.—REPORTAJES: *Exaltación de los Museos Arqueológicos en España*.—CRÓNICAS: *Consideraciones sobre la Exposición Nacional*, por M. Sánchez Camargo.—*El espíritu y la realidad en la Exposición Nacional*, por F. Jiménez Placer.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.—BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIO DEL NUM. 14 (Febrero de 1942)

EDITORIAL.—TEMAS UNIVERSITARIOS: Eduardo Ibarra: *El alojamiento de los estudiantes según la literatura*.—Gerardo Gavilanes: *Ensayo sobre una pedagogía nacionalsindicalista*.—LETRAS Y ARTES: Eugenio D'Ors: *Introducción a la crítica del arte (I)*.—Juan Beneyto Pérez: *Pasado y presente de una postura hispánica*.—José Forn: *La «Semana Mozart» en Viena*.—NOTAS DOCENTES DEL EXTRANJERO: *El Consejo Nacional de Educación, de las Ciencias y de las Artes de Italia*.—REPORTAJES: *Escuela de Orientación Profesional de Vallecás*.—*La obra educadora del Frente de Juventudes*.—CRÓNICAS: *La cerámica de España y la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid*, por Jacinto A'cántara.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.—BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIO DEL NUM. 15 (Marzo de 1942)

EDITORIAL.—LETRAS Y ARTE: Joaquín de Entrambasaguas: *El Padre Scio de San Miguel, Obispo de Segovia*.—Luis Araujo Costa: *«Ismos», religiones verdaderas y religiones falsas*.—Celsó Arévalo: *El substrato natural en el arte español*.—TEMAS DOCENTES: Francisco Martos Avila: *La enseñanza en Guinea*.—NUEVAS IDEAS: Isaías Sánchez Tejerina: *La protección de la natalidad en el nuevo Estado*.—Joaquín Turina: *En torno a la música cinematográfica*.—POLÍTICA ESCOLAR DEL EXTRANJERO: *El concepto de España en las escuelas portuguesas*.—*La nueva ordenación de la escuela en Francia*.—REPORTAJES: *Resurgimiento de los Colegios Mayores*, por A. Ortiz Muñoz.—*Notas sobre un curso de tractoristas agrícolas*.—CRÓNICAS: *El genio crítico de Menéndez y Pelayo*, por Rafael Narbona.—*La Exposición de pintores alemanes en el frente*.—*El centenario de San Juan de la Cruz en Francia*.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.—BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIO DEL NUM. 16 (Abril de 1942)

EDITORIAL.—LETRAS: Carlo Consiglio: *Purismo y neopurismo en Italia*.—M. Ballester Gaibrois: *Menéndez y Pelayo y el Americanismo*.—M. José

Bayo: *Sobre el «Peristephanon» de Aurelio Prudencio Clemente.*—TEMAS DOCENTES: R. de Roda: *Ideas pedagógicas fundamentales.*—Dr. Kessler: *La pedagogía jurídica como misión nueva del Derecho.*—ARTE Y CIENCIA: Regino Sáinz de la Maza: *Mito y realidad de la guitarra, el laúd y la vihuela.*—P. Antonio Romaña: *A propósito de la edad del Universo.*—TEMAS DOCENTES DEL EXTRANJERO.—REPORTAJES: *Nuevos Colegios Mayores Universitarios.*—*Inauguración de nuevas salas en el Museo Arqueológico.*—CRÓNICAS: *En favor de la Universidad Española.*—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.—BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIO DEL NUM. 17 (Mayo de 1942)

EDITORIAL.—ARTE Y LETRAS: Marqués de Lozoya: *Dos obras de arte inéditas.*—Francisco de Cossío: *El paisaje de Castilla.*—PENSAMIENTO ESPAÑOL: Luis Araujo-costa: *La persona de Jesucristo y las ciencias de la verdad católica.*—TEMAS DOCENTES: Doctor Martín Sánchez-Brezmes: *Contribución a la Historia de la Anatomía y del Museo Anatómico Español.*—J. A. Tamayo: *Ideas pedagógicas de Santa Teresa.*—NOTAS UNIVERSITARIAS DEL EXTRANJERO: *Las Universidades de los Estados Unidos, Japón y de la India.*—REPORTAJES: *Exaltación gloriosa de la Fiesta del Libro.*—*El Instituto Nacional de San Isidro.*—*Jardines de España.*—CRÓNICAS: Sánchez Camargo: *Tres enseñanzas de San Isidro.*—*La Exposición de Arquitectura Alemana Moderna.*—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.—BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIO DEL NUM. 18 (Junio de 1942)

EDITORIAL.—PENSAMIENTO ESPAÑOL: José María Albareda: *Valor formativo de la investigación.*—TEMAS DOCENTES: Nicolás González Ruiz: *Doctrina de la traducción.*—Teodoro Wilhelm: *La profesión de la enseñanza y la formación docente en la Unión Soviética.*—LETRAS: Melchor Fernández Almagro: *Geografía literaria de España.*—NOTAS DEL EXTRANJERO: *La enseñanza en Argentina, Portugal, Suiza y Bulgaria.*—REPORTAJES: *El Jalifa visita el Instituto «Ramiro de Maeztu».*—CRÓNICAS: *Semblanza de José María Albareda.*—*Una estatua ecuestre del Caudillo.*—*En torno a la figura del Padre Manjón.*—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.—BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIO DEL NUM. 19 (Julio de 1942)

EDITORIAL.—ARTE Y LETRAS: José Francés: *Goya, visto por Goya.*—Juan Beneyto: *Sentido de la historia de las doctrinas políticas.*—NUEVAS IDEAS:

Celso Arévalo: *Valor nacional y mundial de la riqueza mineral española*.—
Dr. Joaquín Espinosa: *La formación higiénica para la nueva generación*.—
TEMAS DOCENTES: Dr. A. Vallejo Nájera: *La educación de niños anormales*.—Teodoro Wilhelm: *La profesión de la enseñanza y la formación docente en la Unión Soviética (II)*.—LAS UNIVERSIDADES EN EL EXTRANJERO: *La Universidad Osmania en Hyderabad*.—*Notas universitarias del próximo Oriente: La Universidad árabe*.—REPORTAJES: *Historia de los estudios odontológicos en España*.—*La Escuela de Artes y Oficios de Madrid*.—*Glosa a la Exposición de Bellas Artes de Barcelona*.—CRÓNICAS: *En favor del Magisterio primario*.—*Un símbolo del arte alemán*, por el Dr. Rodolfo Fechter.—
DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.—BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIO DEL NUM. 20 (Agosto de 1942)

EDITORIAL.—LETRAS: Luis Araujo-Costa: *El Catolicismo, religión de realidades*.—Concha Espina: *Esmeralda: La piedra de mayo*.—TEMAS DOCENTES: Sabino Alvarez Gendin: *La Familia y la Escuela, instituciones docentes*.—José Escobedo: *El profesorado universitario*.—Alfonso Iniesta: *Clásicos y modernistas: Educación e ideales*.—NUEVAS IDEAS: J. Mallart: *Valoración actual de la psicotecnia*.—José María Gutiérrez Castillo: *El problema del Jefe en las juventudes*.—NOTAS DOCENTES DEL EXTRANJERO: *La «Carta de la Escuela» en Italia*.—CRÓNICAS Y REPORTAJES: *Semblanza de D. Luis Ortiz*.—*La Residencia «Teresa de Cepeda»*.—*Misión y realidad del Instituto de Orientación Profesional de la Diputación Provincial de Barcelona*.—*Niños españoles repatriados de Méjico*.—*La Escuela de Ingenieros Industriales*.—
DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.—BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIO DEL NUM. 21 (Septiembre de 1942)

EDITORIAL.—LETRAS: Joaquín de Entrambasaguas: *Datos acerca de Lope de Vega*.—Martín de Riquer: *La obra del hispanista Lorenzo Franciosini*.—
HISTORIA: Adalberto de Baviera: *Nueva evocación sentimental de los castillos*.—ARTE: Hugo Kehrer: *La investigación sobre el Greco*.—José Francés: *Reiteración a don Federico de Madrazo*.—Joaquín Turina: *Curva infinita*.—
NOTAS DOCENTES DEL EXTRANJERO: *La reforma universitaria en Paraguay*.—*Alemania desde el ángulo de la Educación*.—*La enseñanza en Suiza*.—REPORTAJES Y CRÓNICAS: *La Cámara Santa de Oviedo*.—*El Monasterio de Santo Tomás*.—*Realidades para el Magisterio Nacional*.—*En torno a la Orquesta Nacional*.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.—BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIO DEL NUM. 22 (Octubre de 1942)

EDITORIAL.—PENSAMIENTO ESPAÑOL: José Ibáñez Martín: *El sentido político de la cultura en la hora presente*.—LETRAS: Manuel García Morente: *Ideas para una filosofía de la Historia de España*.—Blanca de los Ríos: *La fecha del nacimiento de «Tirso de Molina»*.—NUEVAS IDEAS: A. Eucken: *Problemas de la enseñanza superior en el campo de la química técnica*.—NOTAS DOCENTES DEL EXTRANJERO: *La nueva estructura de la Escuela en el Manchukuo*.—REPORTAJES: *Solemne apertura de curso en la Universidad Central*.—*La niñez estudiosa de José Antonio*.—CRÓNICAS: Don Fernando Valls y Taberner, por Cayetano Alcázar.—*El Salón de Otoño*, por Sánchez Camargo.—*El nuevo Instituto Balmes de Barcelona*.—BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIO DEL NUM. 23 (Noviembre de 1942)

EDITORIAL.—NUEVAS IDEAS: P. Romañá, S. J.: *Progresos de la técnica astronómica*.—TEMAS DOCENTES: A. González Palencia: *La enseñanza del francés a fines del siglo XVIII y principios del XIX*.—Carlo Consiglio: *Introducción al estudio de la literatura italiana en los primeros siglos*.—LETRAS: Lorenzo Riber: *Séneca en el destierro de Córcega*.—Luis Araujo-Costa: *Catolicismo, Protestantismo, Trento*.—NOTAS DOCENTES DEL EXTRANJERO: *Esquema de la organización escolar en Egipto*.—REPORTAJES: *Resurgimiento de nuestros Museos*.—*Inauguración del Colegio Mayor de la Universidad de Madrid*.—*La Abadía de San Telmo, convento, cuartel y museo*.—CRÓNICAS: *Horas de juventud en el Campamento de Loyola, de Vigo*.—*La Ciudad Universitaria*.—*La figura del vicepresidente del C. S. de I. C., camarada García Siñeriz*.—INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA, por Fray Manuel Penedo, O. M.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.

SUMARIO DEL NUM. 24 (Diciembre de 1942)

EDITORIAL.—PALABRAS DE ESPAÑA: *El Caudillo ante el Consejo Nacional de la Falange*.—LETRAS: Theodor Heiner mann: *El Grial y sus castillos dentro y fuera de España*.—Francisco de Cossío: *La leyenda de Juan Garín y el monstruo de Cataluña*.—TEMAS DOCENTES: Juan Zaragüeta: *Cultura e investigación científica*.—Francisco Martos Avila: *La educación de los indígenas de Guinea*.—NOTAS DEL EXTRANJERO: *Hungría. Plan de estudios de la Segunda Enseñanza*.—REPORTAJES: *El III Consejo Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S. ha iniciado sus tareas*.—*Un millar de alumnos asisten a la Escuela Industrial de Madrid*.—*La Exposición sobre San Juan de la Cruz*

en la Biblioteca Nacional.—CRÓNICAS : *El milenario de Fernán González*, por Esteban S. Alvarado.—*Semblanza de D. Carlos Pereyra*, por C. Pérez Bustamante.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.—ÍNDICE DE MATERIAS PUBLICADAS DURANTE EL AÑO 1942.

AÑO 1943

SUMARIO DEL NUM. 25 (Enero de 1943)

EDITORIAL.—PENSAMIENTO ESPAÑOL : José Ibáñez Martín : *Labor del Consejo Superior de Investigaciones científicas en su segundo año*.—LETRAS Y ARTE : Ciriaco Pérez Bustamante : *En el IV Centenario de las «Nuevas Leyes»*.—Dr. K. G. Fellecer : *Perfil y evocación de Mozart*.—TEMAS DOCENTES : E. Juliá : *Primera Semana de Enseñanza Media Oficial*.—REPORTAJES : *Recapitulación sobre la tarea investigadora de España*.—*Se crean ciento nueve escuelas en los suburbios de Madrid*.—*Más de mil quinientas bibliotecas populares han sido repartidas por el Ministerio de Educación*.—CRÓNICAS : *La alta ciencia española*.—*En favor de la Ciudad Universitaria*.—*Transformación de la escuela primaria española*.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.—BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIO DE LOS NUMS. 26-27 (Febrero-Marzo de 1943)

EDITORIAL.—FIGURAS DEL PENSAMIENTO ESPAÑOL : «Suárez».—E. Elorduy, S. J. : *P. Francisco Suárez, S. J., su vida y su obra*.—Juan Francisco Yela Utrilla : *La metafísica de Francisco Suárez*.—Felipe Alonso Bárceña, S. J. : *El P. Francisco Suárez y su obra teológica*.—Juan Zaragüeta : *Suárez y la Ética*.—José María Dalmáu, S. I. : *Suárez y las grandes controversias sobre la Gracia*.—Aurelio del Pino : *La «Defensio Fidei» de Suárez*.—Miguel Sancho Izquierdo : *Suárez y la Filosofía del Derecho*.—Enrique Gómez Arboleya : *Suárez y el mundo moderno*.—ASTERISCOS : *El I Consejo Nacional del S. E. M.*—*Homenaje a un prelado insigne*.—*Nuevo Director general de Enseñanza Profesional y Técnica*.—BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIO DEL NUM. 28 (Abril de 1943)

EDITORIAL.—LETRAS : Luis Araujo-Costa : *La jerarquía en la sociedad católica*.—Lorenzo Riber : *Séneca en el destierro de Córcega*.—TEMAS DOCENTES : R. P. Silvestre Sancho, O. P. : *La educación cristiana a la luz de «Divini Illius Magistri»*.—José María Gutiérrez del Castillo : *Glosa al primer Consejo Nacional del S. E. M.*—ARTE : José Francés : *La reintegración hispánica de un*

pintor americano.—Francisco Pompey: *El retrato y la pintura*.—NOTAS DEL EXTRANJERO: *Las Universidades en Suiza*.—CRÓNICAS Y REPORTAJES: *La iglesia del Espíritu Santo*.—*Nuevas cátedras de la lengua y literatura extranjera*.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.

SUMARIO DEL NUM. 29 (Mayo de 1943)

EDITORIAL.—FIGURAS DEL PENSAMIENTO ESPAÑOL: *Menéndez y Pelayo*.—Natalio Rivas: *Menéndez y Pelayo, político*.—Miguel Artigas: *La obra de Menéndez y Pelayo*.—Enrique Sánchez Reyes: *La Biblioteca de Menéndez y Pelayo*.—TEMAS DOCENTES: C. Bayle, S. J.: *Educación musical de los indios americanos*.—*Planes de estudios de la Universidad Española durante medio siglo*.—NOTAS DEL EXTRANJERO: Franco Meregalli: *La educación nacional en Italia*.—*Una escuela de Estudios Administrativos en Sofía*.—ASTERISCOS: *Semblanzas universitarias*.—*Estudiantes madrileños en la Ciudad Universitaria*.—*El nuevo Conservatorio*.—*La aportación del Ayuntamiento de Sevilla al resurgimiento cultural y artístico de España*.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.—BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIO DEL NUM. 30 (Junio de 1943)

EDITORIAL.—PENSAMIENTO ESPAÑOL: José Ibáñez Martín: *San Isidoro y la cultura*.—Luis Araujo-Costa: *Tríptico romano en las cifras de un segundo milenario*.—TEMAS DOCENTES: José María Albareda: *Universidad, Farmacia y Vida rural*.—Cesare A. Gullino: *La reforma italiana en la enseñanza*.—NOTAS DEL EXTRANJERO: *El laicismo y la educación religiosa en Bolivia*.—CRÓNICAS Y REPORTAJES: *El Ministerio de Educación Nacional en la Fiesta del Libro*.—*Se inaugura el nuevo Conservatorio*.—*Apuntes críticos de la Exposición Nacional de Bellas Artes*.—*El primer Consejo del S. E. P. E. M.*—BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIO DEL NUM. 31 (Julio de 1943)

EDITORIAL.—LETRAS: Carlo Consiglio: *La sátira de la caballería en los grandes poetas italianos*.—José Rogerio Sánchez: *El «peristephanon» en castellano*.—Luis de Sosa: *Conspiraciones y espionaje: Aviraneta*.—TEMAS DOCENTES: José Navarro Latorre: *La Universidad en el siglo XIII*.—Alfonso Iniesta: *La familia española en la educación de los hijos*.—CRÓNI-

CAS : Póstumo homenaje a D. Francisco Rodríguez Martín.—Estadística de la Enseñanza Media.—La I Exposición de Arte Escolar.—REPORTAJES : El ministro de Educación Nacional en Zaragoza.—La verdad de nuestro medioevo, exhumada a la luz de la investigación.—La Escuela de Orientación y Aprovechamiento de Valencia.—El director del Instituto «Nebrija» regresa de Roma. BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIOS DE LOS NUMS. 32-33 (Agosto-Septiembre de 1943)

EDITORIAL.—PENSAMIENTO ESPAÑOL : José Ibáñez Martín : *Meditación ante el milenario de Castilla*.—LETRAS : Luis Araujo-Costa : *Triptico romano en las cifras de un segundo milenario : Ovidio*.—A. González Palencia : *Las «empresas políticas» de D. Diego Saavedra Fajardo*.—NUEVAS IDEAS : Profesor Dr. Max Planck : *El sentido íntimo de las ciencias exactas*.—Vicente García Llácer : *Orientación profesional académica*.—ASTERISCOS : *Poder educativo de la Prensa*, por F. Casares.—SEMBLANZAS UNIVERSITARIAS.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.—LA LEY DE ORDENACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA.

SUMARIO DEL NUM. 34 (Octubre de 1943)

EDITORIAL.—Discurso del Caudillo en el acto inaugural de la Ciudad Universitaria.—Discurso del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín.—COLABORACIÓN : Pío Zabala : *Jornada memorable*.—Marqués de Lozoya : *La Ciudad Universitaria, recinto de arte*.—Ramón Ferrero : *Dos escuelas especiales en la Ciudad Universitaria*.—Manuel Aznar : *La guerra de España en la Ciudad Universitaria*.—Modesto López Otero : *La arquitectura de la Ciudad Universitaria*.—Fray Justo Pérez de Urbel : *La religión en nuestra Universidad*.—José Moscardó : *El espíritu deportivo de las juventudes en la nueva Universidad*.—Fernando Enríquez de Salamanca : *La cátedra de Universidad*.—Carlos M. R. de Valcárcel : *Los estudiantes españoles ante la Ley de Ordenación de la Universidad*.—Carlos Sánchez Peguero : *Los problemas económicos de la Ciudad Universitaria de Madrid*.—P. Félix García : *Colegios Mayores*.—Ciriaco Pérez Bustamante : *La Universidad española en América*.—ASTERISCOS : *Crónica de la inauguración de la Ciudad Universitaria*.—*La Universidad española concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio al señor Ibáñez Martín*

SUMARIO DEL NUM. 35 (Noviembre de 1943)

EDITORIAL.—COLABORACIÓN : Felipe Lluch : *El auto sacramental*.—A. González Palencia : *El arte de Calderón*.—Dámaso Alonso : *Tres procesos de dramatización*.—Joaquín de Entrambasaguas : *Lope de Vega en la creación del Teatro nacional*.—Pedro Muguruza : *Arquitectura de teatros*.—Víctor Espinós : *Letra y música o las amigas irreconciliables*.—Juan Antonio Tamayo : *El Teatro español en el siglo XVIII*.—Tomás Borrás : *¿Cómo debe ser el Teatro falangista?*—Luis Escobar : *La dirección escénica de una obra teatral*.—M. Cardenal Iracheta : *El Teatro romántico*.—Víctor M. Cortezo : *Plástica y ornamentación escénicas*.—Manuel Comba : *Para un Museo del Teatro*.—José Forns : *La moderna orientación del bailable : Carl Orff y la renovación del arte escénico*.—ASTERISCOS : *El Teatro y el Ministerio de Educación Nacional*.

SUMARIO DEL NUM. 36 (Diciembre de 1943)

EDITORIAL.—LETRAS : José Rogerio Sánchez : *Quintiliano o el buen sentido*.—Luis Araujo-Costa : *Triptico romano en las cifras de un segundo milenario : Julio César*.—José Sanz y Díaz : *La literatura del Paraguay*.—TEMAS DOCENTES : Manuel Lora Tamayo : *El estudio de las ciencias experimentales*.—A. Zamora Vicente : *Sobre la enseñanza de la lengua y literatura nacionales*.—NOTAS DEL EXTRANJERO : *La reforma de la enseñanza universitaria en Rumania*.—ASTERISCOS : *Homenaje Nacional de los estudiantes al ministro de Educación*.—*El doctor Jiménez Díaz, a Hispanoamérica*.—D. Pedro Rocamora, nuevo director del Colegio Mayor «Jiménez de Cisneros».—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.

AÑO 1944

SUMARIO DEL NUM. 37 (Enero de 1944)

EDITORIAL.—PENSAMIENTO ESPAÑOL : José Ibáñez Martín : *Labor del Consejo Superior de Investigaciones Científicas*.—LETRAS : Santiago Montero : *Moderato de Gades en la crisis del pensamiento antiguo*.—Blanca de los Ríos : *El Teatro español en la obra de Menéndez y Pelayo*.—ASTERISCOS : *IV Pleno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas*.—*Los premios «Francisco Franco» de 1943*.—*Resurgimiento de la Enseñanza Media española*.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.—BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIO DE LOS NUMS. 38-39 (Febrero-Marzo de 1944)

EDITORIAL.—LETRAS : Luis Araujo-Costa : *El Escorial, cifra de Imperio para el arte de la pintura.*—Joaquín de Entrambasaguas : *Vössler, en España.*—NOTAS UNIVERSITARIAS : *La nueva Facultad de Ciencias Políticas y Económicas.*—*El estudio de la Religión en las Universidades.*—TEMAS DOCENTES : *Las enseñanzas técnicas en el nuevo Estado,* por Joaquín Tena.—*Nuevas orientaciones en los Institutos Nacionales.*—ASTERISCOS : *Hablando con Vössler,* por José Montero Alonso.—*El doctor Espinosa Ferrándiz.*—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.—BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIO DEL NUM. 40 (Abril de 1944)

EDITORIAL.—ARTE Y LETRAS : Teodoro González García : *Balance político de Saavedra Fajardo.*—José Francés : *Vicente López en la Real Academia de Bellas Artes.*—NUEVAS IDEAS : Teodoro Weickmann : *El cosmo desde Alejandro de Humboldt.*—ASTERISCOS : *La enseñanza en la zona del Protectorado,* por A. Iniesta.—*Reapertura del Museo Cerralbo.*—*Se constituye la Sección de Enseñanzas Profesionales de la Mujer.*—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.—BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIO DEL NUM. 41 (Mayo de 1944)

EDITORIAL.—COLABORACIÓN : Luis Araujo-Costa : *Del Renacimiento y de Nebrija.*—Vicente García de Diego : *Nebrija y la latinidad.*—Miguel Allué Salvador : *Vida y hechos de Nebrija.*—R. P. Luis Fullana Mira : *La influencia de Nebrija en la literatura religiosa.*—ASTERISCOS : *Un monumento a Nebrija en su ciudad natal.*—*Los últimos hallazgos sobre la obra literaria de Nebrija.*—*Glosa de la ciudad de Lebrija.*—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.

SUMARIO DEL NUM. 42 (Junio de 1944)

EDITORIAL.—COLABORACIÓN : Pedro Laín Entralgo : *El método historiográfico en la obra de Enrique Rickert.*—Arturo M. Cayuela, S. I. : *Pérsónas humanas y masas impersonales.*—TEMAS DOCENTES : José Ibáñez Martín : *Las Facultades de Medicina en la nueva Universidad Española.*—ASTERISCOS : *Un reciente «bill» de educación.*—*Se inaugura la Facultad de Medicina en Granada.*—*La cruz de Alfonso X el Sabio al jefe nacional del S. E. U.*—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.—BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIO DE LOS NUMS. 43-44 (Julio-Agosto de 1944)

EDITORIAL.—LETRAS: Fernando Martín-Sánchez: *Escritos inéditos de Menéndez y Pelayo*.—Carlos Clavería: *El lenguaje de Belarmino*.—Luis Silveira: *Lope de Vega y Portugal*.—NUEVAS IDEAS: Celso Arévalo: *La Fauna en la literatura española*.—Sánchez de Muniaín: *Valores estéticos del paisaje cinematográfico*.—ASTERISCOS: *La enseñanza primaria y media en Alemania*.—D. Ramón Menéndez Pidal, doctor «honoris causa» de la Universidad de Bonn.—Actividades del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—

DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.—BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIO DEL NUM. 45 (Septiembre de 1944)

EDITORIAL.—PENSAMIENTO ESPAÑOL: José Ibáñez Martín: *La nueva ley de protección escolar*.—EL MUNDO DE LAS LETRAS: Dr. García del Real: *La Medicina árabe española*.—Teodoro González García: *Ideas políticas del P. Rivadeneyra*.—LA UNIVERSIDAD Y SU CONTORNO: Dr. Julián de la Villa: *Cómo se enseña hoy la anatomía en mi cátedra*.—J. Navarro Latorre: *Profesionalismo e investigación en la Universidad*.—CRÓNICAS Y REPORTAJES: *Tres reuniones científicas en Navarra*.—*La Universidad «Marcelino Menéndez y Pelayo»*.

SUMARIO DEL NUM. 46 (Octubre de 1944)

EDITORIAL.—LA UNIVERSIDAD Y SU CONTORNO: José Ibáñez Martín: *Realidades universitarias en 1944*.—EL MUNDO DE LAS LETRAS: Luis Araujo-Costa: *Toledo, luz de fe*.—Fernando Martín-Sánchez: *En torno al Menéndez-pelayismo*.—ACTUALIDAD DOCENTE: *La ordenación jurídica de nuestros estudios universitarios*.—NOTAS: *Se inaugura la Facultad de Ciencias de Valencia*.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.—BIBLIOGRAFÍA.

SUMARIO DE LOS NUMS. 47-48 (Noviembre-Diciembre de 1944)

EDITORIAL.—PENSAMIENTO ESPAÑOL: Ramón Menéndez Pidal: *La crítica cidiana y la historia medieval*.—ARTE Y LETRAS: José Escobedo: *Símbolos del arte canario*.—J. Sanz y Díaz: *La novela venezolana en el siglo XX*.—

ACTUALIDAD DOCENTE: Juan Antonio Tamayo: *La educación estética de los adolescentes.*—F. Martos Avila: *La enseñanza en Guinea.*—CRÓNICAS: *Realidades docentes para 1945.*—*La gran cruz de Alfonso X el Sabio a D. Jacinto Benavente.*—*El obispo de Túy, vicepresidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*—REPORTAJES: *Inauguración de un nuevo Instituto de Enseñanza Media.*—*Por la dignificación del Magisterio español.*—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.

AÑO 1945

SUMARIO DEL NUM. 49 (Enero de 1945)

EDITORIAL.—V Reunión del Pleno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—Joaquín Rodrigo: *El romanticismo en la música española.*—F. J. Sánchez Cantón: *El Estado y las Bellas Artes.*—EL QUEHACER Y LOS DÍAS: *El aniversario de la fundación de la Escuela de Arquitectura.*—*Una serie de centenarios balmesianos.*—*La cátedra ambulante «Francisco Franco».*—DEL COLOR, DE LA FORMA Y DE LA FARSA: *Pinturas murales del siglo XVI en la Sociedad de Amigos del Arte.*—*El legado del conde de la Cigera.*—*Una obra de Zorrilla en el teatro María Guerrero.*—*Shakespeare en el teatro español.*—*El teatro móvil «Lope de Rueda» en un Grupo Escolar.*—CLAROS VARONES DE ESPAÑA: *El señor Lope Otero, alma técnica de la reconstrucción de la Ciudad Universitaria, condecorado.*—*Un musicólogo en la Orden de Alfonso el Sabio: El maestro Benedito.*—*Imposición de la encomienda alfonsiana al H. Ibernón, de las EE. CC.*—VARIA: *Se crea el libro escolar.*—*El Consejo Nacional de Licenciados y Doctores.*—*La Exposición del Libro Infantil.*—NOTAS DE LIBROS: *La «Colección Muñoz» se editará por la Real Academia de la Historia.*—*La «Historia del Condado de Castilla» y su autor.*—CRÍTICA BIBLIOGRÁFICA: *La voz del agua (versos), por Ramón Ferreiro.*—CRÓNICA LEGISLATIVA.

SUMARIO DEL NUM. 50 (Febrero de 1945)

EDITORIAL.—Conde de Romanones: *La Academia de San Fernando y los nuevos académicos.*—José Ibáñez Martín: *Post Mortem: Samuel Ros.*—José Losada de la Torre: *De la Historia de Oro: Vasco Núñez de Balboa.*—EL QUEHACER Y LOS DÍAS: *Inauguración de edificios docentes para el año 1945.*—*Federico García Sanchiz, en el Colegio Mayor «Jiménez de Cisneros».*—DEL COLOR, DE LA FORMA Y DE LA FARSA: *Las murallas de Pamplona, monumento nacional.*—*Larroque, en Madrid.*—*Un nuevo «ismo» en el Arte.*—*Cristóbal Altube, profesor del Conservatorio de Madrid.*—CLAROS VARONES DE ESPAÑA: *Eugenio Montes, Premio Nacional.*—*Tres nuevos académicos de la Es-*

pañola.—*Evocación de Fernández de Navarrete*.—D. Felipe Clemente de Diego, condecorado.—*Glorias de la escena en la Orden de Alfonso X el Sabio*.—*Dos encomiendas y siete cruces alfonsianas a la juventud española*.—Victor Espinós, maestro de la crítica musical.—El Dr. Graiño y su museo avilesino.—VARIA: *El Consejo Nacional de Colegios de Licenciados y Doctores*.—*La Biblioteca Pública de Tánger*.—NOTAS DE LIBROS: *Historia del arte hispánico*, por el marqués de Lozoya.—*Teoría española del Estado en el siglo XVII*, por José Antonio Maravall.—D. Miguel Astn, por Emilio García Gómez.—*Centenario del estreno de «Don Juan Tenorio»*, por Fernando Jiménez Placer, Francisco Cervera y Antonio Sierra Corella.—*La Filosofía Política de Santo Tomás de Aquino*, por Eustaquio Galán y Gutiérrez.—*La paz y la guerra*, por el R. P. Lucas García Prieto.—*Principios de Derecho Natural*, por José Cortés Grau.

SUMARIO DEL NUM. 51 (Marzo de 1945)

EDITORIAL.—M. de Fourneaux: *España en las leyendas épicas francesas*.—Dr. M. Gómez Ulla: *La medicina y los médicos españoles*.—Ernesto Giménez Caballero: *El teatro escolar*.—EL QUEHACER Y LOS DÍAS: *Poblet, mausoleo de Monarcas, nobles y abades, resurge*.—*Primer curso para extranjeros en Madrid*.—Antonio Ferro, en España.—DEL COLOR, DE LA FORMA Y DE LA FARSA: *El florero y el bodegón en el arte moderno*.—*Nuevos lienzos de Julia Minguillón*.—«*Don Gil de las Calzas Verdes*», en el Español.—CLAROS VARONES DE ESPAÑA: *Homenaje de Lugo y Castilla al ministro de Educación Nacional*.—*El nuevo rector de Barcelona*.—El Dr. Láyna, comendador de la Orden de Alfonso X el Sabio.—VARIA: *El Colegio de Santiago de Compostela*.—José Antonio Elola en el Consejo Nacional de Educación.—*Interés de los Estados Unidos por el idioma español*.—NOTAS DE LIBROS: *Memoria-Anuario de los cursos 1942-44*.—*Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid*.—*The Catholic Church and Education*.—*The Social Psychology of Education*.—*Life in Nursery School*.—CRÓNICA LEGISLATIVA.

SUMARIO DEL NUM. 52 (Abril de 1945)

EDITORIAL.—P. Félix García, O. S. A.: *Luis Vives, apologista y ascético*.—Federico Sopeña: *Ernesto Halffter*.—Fray Mauricio de Begoña: *El catolicismo actual y el Concilio de Trento*.—EL QUEHACER Y LOS DÍAS: *El Museo de Bellas Artes de Sevilla*.—*Doce millones de pesetas en becas*.—*Un centro de estudios de Etnología Peninsular en Oporto*.—DEL COLOR, DE LA FORMA Y

DE LA FARSA : *El romanticismo español y su Museo.—Exposición de primeras medallas. El puente Orbigo, monumento nacional.*—CLAROS VARONES DE ESPAÑA : D. Aniceto Marinas, en la Orden de Alfonso X el Sabio.—Nuevos catedráticos de Historia del Arte.—D. José Forn, académico de Bellas Artes de San Fernando.—El rector de la Universidad de Santiago, en la Orden alfonsiana.—Dos músicos ilustres, condecorados.—NOTAS DE LIBROS : Francisco de Goya y Lucientes, intérprete genial de su época, por Esteve Botey.—El Colegio Mayor de Tomás de Villanueva, por Ramón Llido Vicente.—Carlomagno y los Estados Unidos de Europa, por G. P. Bake.—Historia de los Estados Unidos, por Josef Stulz.—Hotels for difficult Children. Published by his Majesty's Stationery.—Office. Folleto publicado por la Editorial de S. R. M.—CRÓNICA LEGISLATIVA.

SUMARIO DEL NUM. 53 (Mayo de 1945)

EDITORIAL.—Dr. Palanca : *El problema de la medicina preventiva.*—A. Alvarez de Miranda : *La tragedia griega y los problemas de su utilización dramática moderna.*—EL QUEHACER Y LOS DÍAS : *Una cátedra de Literatura Hispanoamericana en la Universidad Central.—El español, idioma de cien millones de seres.—Creación de centros universitarios en Murcia.*—DEL COLOR, DE LA FORMA Y DE LA FARSA : *Glosa de la Exposición Nacional.—Una versión libre de «Antígona».—Nuevas adquisiciones del Museo del Prado.*—CLAROS VARONES DE ESPAÑA : NUEVOS NOMBRES EN LAS ACADEMIAS : *Alonso Cortés, en la Española.—Ferrandis Torres, en la de Bellas Artes.*—DOS EJEMPLOS DE VOCACIÓN PROFESIONAL : *García Tapia y la Medicina.—Gascón y Marín y el Derecho.*—ESPAÑA CONDECORA A SUS HOMBRES : *Alvarez Gendin, en la Orden de Alfonso X el Sabio.*—VARIA : *El estudio del castellano en Norteamérica.—Distinción a profesores portugueses.*—NOTAS DE LIBROS : *Geografía histórica española, por José Luis Asiaín Pena.—Tratado de Estadística, por Fernández Baños.—El Consejo de Estado, su trayectoria y perspectivas en España, por José M. Cordero.—The language and mental development of children, por A. F. Watt.—From learning to earning, por P. I. Kitchen.*—CRÓNICA LEGISLATIVA.

SUMARIO DEL NUM. 54 (Junio de 1945)

EDITORIAL.—Agustín González Amezúa : *El Archivo General de Simancas y la Historia de España.*—Luis Araujo-Costa : *Romanticismo.*—EL QUEHACER Y LOS DÍAS : *El ministro de Educación Nacional celebra sus bodas de plata universitarias.—La obra del Instituto Católico de Estudios Técnicos.*—Nue-

vos centros docentes en Madrid.—DEL COLOR, DE LA FORMA Y DE LA FARSA : Solana, «In Memoriam».—La Exposición de Sotomayor.—CLAROS VARONES DE ESPAÑA : Zubiaurre, en la Academia de Bellas Artes.—D. Ramón Ferreiro, nuevo jefe de la Obra de Formación Profesional.—D. Manuel Lora Tamayo, nuevo vicerrector de la Universidad Central.—VARIA : Distinción argentina a un escritor español.—Admiración en Norteamérica por las manifestaciones culturales de España.—La educación en Inglaterra.—NOTAS DE LIBROS : El príncipe D. Juan Manuel y su condición de escritor, por Mercedes Gai-brois.—El derecho de autor de los artistas, por José Fornis.—The British Universities, por Charles Grant Robertson.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.

SUMARIO DEL NUM. 55 (Julio-Agosto de 1945)

EDITORIAL.—José Ibáñez Martín : En torno a la nueva ley de Enseñanza Primaria.—Víctor Espinós : Instrumentos musicales españoles.—EL QUEHACER Y LOS DÍAS : Proyección escolar de la política museográfica.—La actividad cultural de España durante el estío.—El Colegio Mayor Femenino de «Santa Teresa de Jesús».—DEL COLOR, DE LA FORMA Y DE LA FARSA : Ante el próximo Salón de Otoño.—Historia y realidad del Museo Etnológico.—CLAROS VARONES DE ESPAÑA : «In Memoriam» : D. Felipe Clemente de Diego.—Sánchez Muñain, catedrático de la Universidad de Madrid.—VARIA : Evocación del Monasterio de Silos.—Los estudios superiores en las colonias británicas.—NOTAS DE LIBROS : Derecho Penal, por Federico Puig.—Guadamecies, por José Ferrandis Torres.—El factor geográfico en la política sudamericana, por Carlos Badía.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.

SUMARIO DEL NUM. 56 (Septiembre-Octubre de 1945)

EDITORIAL.—Blanca de los Ríos : Menéndez y Pelayo, revelador de España.—A. M. Tyndall : El estudiante de ciencias en la Universidad inglesa.—EL QUEHACER Y LOS DÍAS : Inauguración en la Ciudad Universitaria madrileña.—Una nueva Facultad de Derecho en Zaragoza.—DEL COLOR, DE LA FORMA Y DE LA FARSA : El Museo Arqueológico de Sevilla.—La primera Exposición Nacional de Artes y Oficios.—CLAROS VARONES DE ESPAÑA : El rector de la Universidad de Madrid, gran cruz de Alfonso X el Sabio.—«In Memoriam» : Zuloaga.—VARIA : La Asamblea del Profesorado Técnico.—NOTAS DE LIBROS : Why Junior College Terminal Education.—School and Community. The Philosophy.—Nueva revista de las Artes y de las Ciencias.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.

SUMARIO DEL NUM. 57 (Noviembre-Diciembre de 1945)

EDITORIAL.—Dr. Garrido Lestache: *El problema docente de la neuropatía infantil*.—Hazel Willson: *Universidades populares en Gran Bretaña*.—José Royo: *La cooperación internacional en materia de educación*.—EL QUEHACER Y LOS DÍAS: *El Instituto «Torres Quevedo» de Física Aplicada*.—*Resurgimiento de los Colegios Mayores Universitarios*.—*Arte e Historia en las tumbas reales de Poblet*.—DEL COLOR, DE LA FORMA Y DE LA FARSA: *Ante la muerte de Sert*.—*Reproducciones plásticas de imaginaria religiosa*.—CLAROS VARONES DE ESPAÑA: *El Sr. Arias Andréu, comendador de Alfonso X el Sabio*.—*El Dr. Matilla, director del Hospital Clínico de San Carlos*.—VARIA: *Misión y servicio de la Oficina Internacional de Educación*.—*Segundo curso para extranjeros en la Universidad Central*.—NOTAS DE LIBROS: *Education Handbook*, por E. W. Woodhead.—*Willingly To School*, por John Newson.—*Canadá, Alaska y Estados Unidos*, por Raoul Blanchard.—*Welfare in the British Colonies*, por L. P. Mair.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.

ANO 1946

SUMARIO DEL NUM. 58

EDITORIAL.—Lorenzo Riber: *El sentimiento religioso en las obras de Horacio*.—David Thurlow: *Colegios rurales en Gran Bretaña*.—LA OBRA DEL ESPÍRITU: *VI Reunión del Consejo Superior de Investigaciones Científicas*.—*Mr. Van Horne, en la Universidad de Madrid*.—*Glosas al Museo Barcelonés de Arte Moderno*.—HECHOS: *Diplomas a los ingenieros Agrónomos*.—*Gratitud de la Mutualidad Escolar al Ministro de Educación*.—*Nuevos Rectores de Educación Popular Española*.—NOTAS DE LIBROS: *La prudencia política*, por Leopoldo Eulogio Palacios. — Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1945. 210 págs.—*Report of the Commission on Higher Education in West Africa*.—*London His Majesty's Stationery Office, 1945*.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.

SUMARIO DEL NUM. 59

EDITORIAL.—S. J. Davies: *Instrucción de los ingenieros en Gran Bretaña*.—Douglas Lauriel: *Las modernas Universidades británicas*.—Gaspar Gómez de la Serna: *Incisos sobre el romanticismo*.—LA OBRA DEL ESPÍRITU: *La Biblioteca Nacional y su imponderable tesoro*.—*Una nueva escuela para la ingeniería naval*.—*Inauguración del Museo de Bellas Artes de Valencia*.—*1.012 alumnos en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas*.—HECHOS: *El Instituto de Enseñanza Media «Lope de Vega»*.—*Aumento en las*

dotaciones del presupuesto docente.—*Estudiantes chilenos en España*.—*Marceliano Santa María, gran cruz de Alfonso X el Sabio*.—NOTAS DE LIBROS: *The apprenticeship for a skilled trade* («El aprendizaje en los oficios»). Pr. F. Twyman. Londres, 1944.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.

SUMARIO DEL NUM. 60

EDITORIAL.—Luis Araujo Costa: *Los sofistas y la Historia del pensamiento*.—Víctor Espinós: *Los Quijotes musicales españoles*.—J. Rogerio Sánchez: *El Magisterio de Francisco de Vitoria*.—Lillo Rodelgo: *Panorama educativo de «La vida es sueño»*.—LA OBRA DEL ESPÍRITU: D. José Ortega y Gasset y la idea del Teatro.—William Beveridge, en la *Universidad Central*. Nuevo perfil del Ateneo Madrileño.—VENTANA AL MUNDO: *El futuro de la educación británica*, por H. C. Dent.—*Universidades escocesas*, por Sir J. Graham.—*La enseñanza progresiva en los Estados Unidos*, por P. C. H.—HECHOS: *La Escuela Especial de Ingenieros Industriales*.—*La ciencia y la técnica rubricando el trabajo*.—*Ante la próxima conmemoración de Antonio de Nebrija*.—NOTAS DE LIBROS: Natalio Rivas: *Sagasta*.—The Junior Club Handbook.—Compiled by the under 14's Committee. Edic. 1944.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.

SUMARIO DEL NUM. 61

EDITORIAL.—José Ibáñez Martín: *La lengua hispánica*.—J. Sánchez Cantón: *La pintura de Goya dentro de la europea*.—Ernest Barken: *Estudio y tradición de la educación británica*.—LA OBRA DEL ESPÍRITU: *Evocación del Colegio de San Clemente de los Españoles*.—*Aportación de España a Pax Romana*.—Glosa a la *Exposición Cervantina*.—HECHOS: *El Instituto Anatómico de Sevilla*.—*Un grupo escolar dedicado a Nebrija*.—*España cuenta con un nuevo Museo de Bellas Artes*.—*Un Museo Arqueológico ejemplar*.—NOTAS DE LIBROS: *Cavour, artífice de la unidad italiana*, por Alberto Panzini. Un tomo en cuarto. Madrid, 1946.—*Medida de la inteligencia. Método para el empleo de las pruebas Stanford Binet*, por Lewis M. Terman y Maurid H. Merilts. Un volumen en cuarto, 506 págs. Espasa-Calpe, 1944.—*Health And Social Welfare 1945-1946*. Advisory Eritor The Rt. Hon Lord Horder G. C. V. O., M. D., B. Sc., F. R. C. P. Todd Publishing Company. Ltd. London and New York.—Sole British Distributor: Geo. G. Harrap & Co., Ltd., 182. High Holborn, London W. C. 1. 520 págs., 4, en tela.—*Arbor*, núm. 10, Revista General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Julio-Agosto 1945.—*Nuevo Cancionero Salmantino. Colección de canciones y temas folklóricos inéditos*, por Aníbal Sánchez Fraile. Prólogos de Gabriel Ruiz García y José Artero. Salamanca, 1943. Imprenta

Provincial (Núñez). Edit. Diputación Provincial de Salamanca. XX + 265 páginas + 1 hoja cuarto (30 × 21).—*The Education of the Adolescent (La educación de los jóvenes)*. Informe del Ministerio de Educación (Board of Education). Londres, 1943.—O'Donnell, por Melgar, Francisco. Editorial Gran Capitán. 180 págs. Madrid, 1946. Número 7 de la colección «Milicia de España».—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.

SUMARIO DEL NUM. 62

EDITORIAL.—José Ortega y Gasset: *Idea del Teatro*.—William Gaunt: *Oscar Wilde, escritor*.—Victor Espinós: *Elogio de la invención*.—HECHOS: *La primera Asamblea Nacional de Directores de Colegios Mayores*.—*Aumento de matrícula en las Escuelas de Artes Industriales*.—*Las Exposiciones Goyescas*.—*Homenaje al director del Museo de Arte Moderno*.—*La encomienda de Alfonso X el Sabio a D. Fernando Fresno*.—VENTANA AL MUNDO: *Universidades inglesas de abolengo histórico*.—*Estampa de un colegio femenino en Cambridge*.—*Orientación educativa de la postguerra*.—*En torno al estudiante británico*.—NOTAS DE LIBROS: *Historia de Numancia*, por Adolfo Schulten.—*El Atlántico, geopolítica de un Océano*, por J. Sievers.—*Introducción a la contemplación artística y a la Historia del Arte*, por Wilhelm Waetzoldt.—*Derecho Penal*, por E. Coello Calón.—*Volta y el desarrollo de la Electricidad*, por Aldo Mielì.—*Mi madre*, por la princesa de Hohenlohe Langenberg.—*La ciudad se aleja*, por José María Sánchez Silva.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.

SUMARIO DEL NUM. 63

EDITORIAL.—José Ibáñez Martín: *Política del libro español*.—John Van Horne: *Organización de las Universidades norteamericanas*.—Darío Fernández-Flórez: *Sobre la literatura fantástica y algo más*.—Alfredo Robles Álvarez de Sotomayor: *La Universidad española y los Colegios Mayores*.—VENTANA AL MUNDO: *Semblanza de Julián Huxley*, por el Prof. Zuckerman.—*H. G. Wells y sus principales obras*, por Norman Nicholson.—*La segunda enseñanza en Escocia*, por Albert Mackie.—HECHOS: *Nuevas Escuelas de Orientación Agrícola*.—*La Ley de enseñanza primaria y su aplicación*.—*Auge de la actividad musical española*.—*Momento actual de los teatros nacionales*.—*Cursos universitarios en La Rábida y Jaca*.—*Presencia de España en su Arte Popular*.—NOTAS DE LIBROS: *La epopeya de las Cruzadas*, por René Grousset.—*El teatro desde la antigüedad hasta nuestros días*, por Cristian Gaehde.—*La educación visual y el maestro moderno (Visual education and the new teacher)*, por Patrick Mredit. Exeter, 1946.—*Total education (Educación total)*, por M. L. Jans. Londres, 1946.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.

SUMARIO DEL NUM. 64

EDITORIAL.—Araujo Costa: *Interpretaciones de un motivo literario*.—Katharine Moore: *Un símbolo de vocación docente*.—Lillo Rodelgo: *Baltasar Gracián o la voluntad*.—HECHOS: *Cursos de verano universitarios*.—El nuevo Instituto de Enseñanzas Profesionales de la Mujer.—D. Jacinto Benavente cumple ochenta años.—VENTANA AL MUNDO: *Figuras del hispanismo*.—Walter Starkie.—*La biblioteca del Congreso de Washington y la fundación hispánica*.—*Perfil y carácter de la enseñanza en Checoslovaquia*.—*Un testimonio sobre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas*.—NOTAS DE LIBROS: *Experimentos con niños retrasados*, por Elizabeth A. Taylor.—*El maestro de nuevo ingreso*, por E. R. Hamilton.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.

SUMARIO DEL NUM. 65

EDITORIAL.—*Discurso de S. E. el Jefe del Estado*.—José Ibáñez Martín: *Símbolos de una política cultural instauradora*.—HECHOS: *Dieciséis nuevos edificios culturales en Madrid*.—*La iglesia del Espíritu Santo, Capilla del C. S. I. C.*—*El Instituto «Torres Quevedo», impulso de la técnica española*.—*Se inaugura el edificio central del C. S. I. C.*—*El Instituto «Ramiro de Maeztu», arquetipo de instituciones pedagógicas*.—NOTAS DE LIBROS: *El primer año en la Universidad*, por Bruce Truscot.—*Los antiguos soldados como maestros*, por M. M. Lewis.—*El tratamiento de los niños y la terapia del juego*, por Lydia Jackson y Kathleen M. Todd.—*El catolicismo y la cultura frente a los nuevos tiempos*, por Alberto Bonet, Pbro.—*Pruebas de inteligencia para niños*, por C. W. Valentine.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.

SUMARIO DEL NUM. 66

EDITORIAL.—José Rogerio Sánchez: *Maestros olvidados: El Padre Isla*.—Luis Araujo Costa: *Fray Luis de Granada, figura del Imperio*.—Sir Cyril Norwood: *Pruebas y exámenes en Inglaterra*.—LA OBRA DEL ESPÍRITU: *Misión española de la escuela primaria*.—*Pemán, en el Ateneo de Madrid*.—*Ante la muerte del maestro Falla*.—*Evocación del poeta Marquina*.—HECHOS: *Realidades docentes en Galicia*.—*El XX Salón de Otoño*.—NOTAS DE LIBROS: *Castillos de España*, por Carlos Shartou Carreres.—*El poder de la voluntad*, por Paul C. Jagot.—*The Nation's Children*, por Rasalind Chambers y Christine Cockburn.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.

SUMARIO DEL NÚM. 67

EDITORIAL.—V́ctor Espinós: *La imagen de Falla en el recuerdo dolorido*.—Luis Araujo Costa: *Perfil literario de la ciudad*.—Sergio Castellanos: *Los estudios árabes en España*.—William C. Atkinson: *El hispanismo en Gran Bretaña*.—LA OBRA DEL ESPÍRITU: *El Dr. Caeiro da Matta, embajador de la cultura portuguesa*.—*Libros de España en Lisboa: el éxito de una Exposición*.—HECHOS: *Nuevos Institutos de Enseñanza Media*.—*Esteban Terradas, en la Academia Española*.—*Auge y tarea de las Escuelas Industriales*.—VENTANA AL MUNDO: *La Universidad de Suecia y el idioma español*.—*La enseñanza en el Canadá*.—NOTAS DE LIBROS: *Naturaleza y fin de la educación universitaria*, por el Cardenal Newman.—*Motivos de la España eterna*, por José Corts Graus.—*El mundo político de Carlos V*, por Peter Rasow.—*Eugenio de Saboya*, por Alejandro Tassoni Estese.—*Grandeza y desventura de D. Gaspar Melchor de Jovellanos*, por Joaquín A. Bonet.—*Una luz en la sombra*, por Rafael Narbona.—DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA.—SUMARIO DEL AÑO 1946.

